
Análisis Crítico del Discurso de una Declaración Política en el contexto del debate sobre la reforma migratoria en los Estados Unidos. “La propaganda no cambia el proyecto de Ley Cruel republicano de inmigración de la Cámara”

Abraham Paniagua Vázquez.

Universidad Autónoma de Chihuahua
apaniagua@uach.mx

Resumen

En un contexto histórico, el fenómeno migratorio en los Estados Unidos ha sido objeto de elevadas y polémicas discusiones, en medio de este proceso el discurso ha sido utilizado como una herramienta de poder, capaz de crear y modificar los escenarios en los cuáles es vertido. El objetivo de este trabajo es presentar un análisis crítico del discurso de una declaración política emitida al calor del debate sobre la posible Reforma Migratoria en el país del norte.

Palabras Clave

1. Análisis Crítico del Discurso
2. Contexto
3. Poder Político
4. Migración
5. Ideología

Introducción

Desde fines del año 2005 y durante todo el 2006 el debate generalizado en torno al fenómeno migratorio en Estados Unidos fue uno de los asuntos más importantes en la agenda política y social. Como principal actor se mantuvo el Senador Republicano por Wisconsin James Sensenbrenner y su polémica Iniciativa para la Protección de las Fronteras, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal conocida como la Propuesta HR 4437, que tiene como principal interés criminalizar el hecho de ser migrante

ilegal en tierras norteamericanas.

Por la importancia numérica, esta propuesta tiene como uno de sus principales objetivos a los ilegales de origen latinoamericano en general y mexicanos en particular (Chacón, 2006), condición que profundiza el estado de vulnerabilidad al que están expuestos, y también fue punto de desencuentro entre los gobiernos de ambos países, debido a las intenciones del vecino del norte de militarizar su frontera con México. Como contraparte, congresistas del partido demócrata, religiosos como el Cardenal de Los Ángeles Roger M. Mahony y líderes sociales se pronunciaron por otras alternativas que dieran respuestas positivas a los involucrados en el asunto.

Cabe señalar que un elemento importante en este debate fue la intensidad del discurso político utilizado, ya que durante el año anterior se mostró como un medio de reproducción de las relaciones de poder, de dominación y desigualdad en la estructura jerárquica social, un *continuum* en cuyos extremos se sitúan los miembros del Comité Republicano Nacional encabezados por los representantes John McCain, Ken Mehlman, James Sensenbrenner, y Tom Tancredo y un sector de la sociedad civil que pugnan por la pureza de la sociedad norteamericana y su cultura anglosajona, entre los cuales se encuentran los llamados Minute Men, mientras que en el opuesto se encuentran parte del Comité Demócrata, encabezados por los hasta entonces líderes de ambas cámaras Harry Reid y Nancy Pelosi, organizaciones de la sociedad migrante como la alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas, la Coalición de Illinois por los Derechos del Inmigrante y el Refugiado (Rocha, 2006), y el Pew Hispanic Center y la iniciativa privada, que a sabiendas de las utilidades generadas a partir de la ilegalidad de los migrantes pugnan por que la sociedad americana sea abierta, integrante, tolerante.

Ante el escenario descrito, el objetivo de este trabajo es intentar el análisis crítico del discurso de la declaración inicial vista más allá de una estructura gramatical, contemplada en el macronivel del sentido del discurso, como acción e interacción de la sociedad, como herramienta de poder y como productor y retransmisor de posturas ideológicas (van Dijk, 2000, 2001, 2003; Fairclough y Wodak, 2000; Fairclough, 2003; Jager, 2003).

1. Un acercamiento al Análisis Crítico del Discurso

Entre los analistas críticos del discurso se ha vuelto un lugar común afirmar que el discurso es una práctica que va más allá de una estructura gramatical, enfatizan en la relación existente entre el discurso con la “práctica social”, distinguiendo esta herramienta discursiva de otras por mantener un vínculo muy cercano entre lenguaje y sociedad y la particularidad de los productos que surgen de las relaciones entre el propio análisis con las prácticas analizadas.

Relacionado con lo anterior, Norman Fairclough y Ruth Wodak (2000) sugieren que existe una relación dialéctica entre la estructura gramatical con su práctica social es decir, con las instituciones y estructuras sociales en las que esta inscrito. El mismo Fairclough (2003) expone que esta relación produce una doble dialéctica de creación, por un lado las estructuras, y por otro los agentes, de esta manera reafirma al discurso como producto y causa de realidades sociales.

Siefried Jager (2003) afirma que el análisis del discurso incluye los correspondientes espectros de los que puede decirse en su gama cualitativa, así como en todas las afirmaciones que se dicen o pueden decirse en una determinada sociedad y en determinado momento. Al igual que otros autores revisados, subraya que los discursos determinan la realidad, pero esta vez, mediante sujetos que intervienen activamente en sus contextos sociales como coproductores y coagentes de los discursos y cambios de la realidad, de esta relación deduce que el discurso no puede ser reducido a una mera visión distorsionada de la realidad o a una ideología innecesariamente falsa, por el contrario, el discurso representa en sí mismo una realidad propia, alimentado además del pasado, y de los discursos e interpretaciones coetáneos.

Reafirmando las posturas anteriores Teun van Dijk (2000) sugiere el estudio del discurso no solo como forma, significado y proceso mental, sino también como estructuras y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura.

Entendemos que la práctica del análisis crítico del discurso sugiere interpretar de manera simultánea como el discurso es construido por las prácticas sociales y como estas se construyen por el discurso, dicha interpretación se debe realizar tomando en cuenta algunos aspectos que varían en el grado de complejidad.

Una de ellas es la relación discurso-contexto. El contexto se puede

definir como “la estructura de aquellas propiedades de la situación social que son sistemáticamente *relevantes* para el discurso” (van Dijk; 2000: 33). Esta estructura se ve influida por las representaciones de la realidad social y las construcciones políticas dominantes donde se desarrolla el discurso (Fairclough y Wodak, 2000). Es decir, el significado del discurso cambia de acuerdo a la situación social imperante, la percepción del discurso esta sujeta a condiciones exógenas al mismo. Los aspectos locales y globales influyen en el significado del discurso “...los discursos poseen una vida propia que determina su relación con la realidad” (Jager, 2003).

El poder es una condición importante del discurso, Siefried Jager (2003: 69) afirma que “Los discursos ejercen el poder porque transportan un saber con el que se nutre la conciencia colectiva e individual. Este conocimiento emergente es la base de la acción individual y colectiva, así como el fundamento de la acción formativa que moldea la realidad”. Teun van Dijk (2000) afirma que el poder es concomitante al control, así, el discurso genera poder cuando determinado grupo ejerza el poder sobre otro siempre y cuando se tenga control sobre ese otro grupo. Se controla a otros si se logra hacer que los otros actúen como se desea. Norman Fairclough y Ruth Wodak (2000) enfatizan en los medios para que el discurso ejerza el poder, en el caso de lo relacionado con lo político, la mediatización del discurso constituye la manera de hacerlo, “...el discurso político mediatizado constituye el dominio de los medios sobre los políticos o la explotación de los medios por parte de los políticos” (Fairclough y Wodak; 2000: 388).

Estos autores conciben al conocimiento y al control como fundamental para la práctica del poder, además de que el poder deberá estar basado en recursos socioeconómicos, legales o políticos. Uno de los efectos del poder del discurso es la aceptación social de determinadas condiciones, ya que por medio de esta práctica se tiene influencia mediante efectos ideológicos de peso.

Los efectos del poder del discurso enfatizan en la ideología. “La ideología es una manera particular de representar y construir la sociedad que reproduce las relaciones desiguales de poder, las relaciones de dominación y explotación” (Fairclough y Wodak; 2000: 392). Las ideologías se encuentran en la base del conocimiento y de las actitudes de distintos grupos (van Dijk, 2003). Es decir, el discurso se encuentra imbricado entre los principios básicos que organizan las actitudes

compartidas por miembros de distintos grupos, de esta manera, el discurso sirve como conductor de creencias que en su conjunto conforman ideologías por las que se rigen determinados grupos sociales, mismas que organizan criterios sociales o individuales sobre determinados fenómenos sociales, de esta manera van Dijk (2000) afirma que la ideología es más fundamental que el conocimiento, mientras que éste se define como creencias verdaderas, la ideología sea falsa o verdadera debe servir de forma óptima a los mejores intereses del grupo.

2. El Discurso:

***“La propaganda no cambia el proyecto de Ley
Cruel republicano de inmigración de la
Cámara”.***

El hecho es que la enmienda Sensenbrenner, si fuese aprobada, todavía hubiera criminalizado a una población entera por primera vez en la historia del país, en vez de seguir siendo una ofensa civil como lo es bajo las leyes actuales. 11 millones de hombres, mujeres y niños, sin ninguna excepción, podrían ser encarcelados por seis meses bajo la enmienda revisada de Sensenbrenner. Por esto es que muchos demócratas votaron en contra de la enmienda Sensenbrenner.

Al considerar la reforma de inmigración, los demócratas creemos que debemos proteger y defender al pueblo estadounidense asegurando nuestras fronteras. Al hacer esto, debemos también proteger y defender los valores estadounidenses con una reforma de inmigración que sea integral, humana y realista. Es imperativo para la seguridad nacional y es lo correcto.

Somos un país mejor que esto. Debemos luchar unidos por una reforma de inmigración integral que sea realista y bipartidista, que proteja nuestras fronteras, que le haga justicia a nuestros valores y que sea una de la que todos estemos orgullosos. El proyecto de la ley de Sensenbrenner es un fracaso

miserable y es la antítesis de los valores básicos de nuestro país. Nosotros seguiremos oponiéndonos vigorosamente a esta propuesta.

**Harry Reid y Nancy Pelosi.
Líderes en el Congreso y Senado por el
Partido Demócrata de los Estados Unidos.
Abril del 2006.**

3. Análisis Crítico del Discurso de una Declaración Política en el contexto del debate sobre la migración ilegal en los Estados Unidos.

3.1. La Construcción del Contexto, sus antecedentes

Estados Unidos es un país que se ha construido y beneficiado mediante la inmigración. Como fenómeno político-económico-cultural y social siempre ha estado en medio de dos corrientes: aquella que defiende la llegada de extranjeros considerando su aporte a todos los aspectos de la cotidianidad norteamericana y la postura que señala a la inmigración ilegal como causa de todos sus males.

La historia nos muestra que el fenómeno en cuestión ha producido intensos debates, los frutos de aquellos que simpatizan con la inmigración se han reflejado en acciones políticas como la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración conocida como la Ley Simplón-Rodino, que en 1986 legalizó la situación migratoria de millones de ilegales, y en posturas de contrapeso al poder político hegemónico como la que nos ocupa, es decir, se ha hecho uso del discurso como figura de mediación política en la disputa por el poder, así lo asientan los representantes Reid y Pelosi:

*Debemos luchar unidos por una reforma de
inmigración integral que sea realista y
bipartidista...*

Mientras que las posturas conservadoras que se oponen a la llegada de extranjeros se reflejan en aspectos como la violación de los derechos humanos y laborales de quién migra, la xenofobia, la discriminación y el racismo que son constantes del fenómeno migratorio a través del tiempo y

¹ Harry Reid y Nancy Pelosi. Líderes del Partido Demócrata. 14 de abril del 2006. “La propaganda no cambia el proyecto de Ley Cruel republicano de inmigración de la Cámara”.

el espacio. Ejemplos de estas medidas lo son la Propuesta 187, puesta a debate por el gobernador Pete Wilson y aprobada a mediados de los noventa por la población de California, la Propuesta 200 discutida en Arizona y la reciente Propuesta HR 4437 o propuesta Sensenbrenner, medidas catalogadas como racistas, xenofóbicas y en extremo anti-inmigrantes, que criminalizan el hecho de ser ilegal en Estados Unidos. Además de medidas como la construcción de un muro a lo largo de la frontera, las operaciones *Gatekeeper*, *Hold the Line*, *Saveguard* y *Río Grande*, y la militarización de la frontera sur estadounidense. La racionalidad con que operan estos supremacistas se basa en que el reconocer los derechos políticos de los inmigrantes aunada a su baja asimilación a la sociedad estadounidense serviría como pauta para amenazar a la identidad angloparlante de la nación, e incluso, como bastión para la reconquista de territorios que anteriormente pertenecieron a México (Huntington, 2004). La actual campaña anti-inmigrantes, a favor de una ley de inmigración más restrictiva y punitiva, alcanzó su momento crítico en el Congreso de Estados Unidos con la aprobación de la Propuesta HR 4437, el 16 de diciembre del 2006 (Cano, 2006). En esencia, esta propuesta criminaliza la inmigración ilegal. Es precisamente el concepto de *criminalización* dirigido a todas aquellas personas que se encuentran de manera ilegal en el norte lo que hace reaccionar a los representantes demócratas, el título del discurso y su contenido así lo afirman:

El hecho es que la enmienda Sensenbrenner, si fuese aprobada, todavía hubiera criminalizado a una población entera por primera vez en la historia del país, en vez de seguir siendo una ofensa civil como lo es bajo las leyes actuales. 11 millones de hombres, mujeres y niños, sin ninguna excepción, podrían ser encarcelados por seis meses bajo la enmienda revisada de Sensenbrenner. Por esto es que muchos demócratas votaron en contra de la enmienda Sensenbrenner.²

A pesar de la aparente postura crítica de los Representantes Demócratas, habrá que recordar que parte de esa corriente política encabezada por el Senador Demócrata por Massachussets Edward Kennedy- aprobó en primer instancia la propuesta, acción que despertó

entre la comunidad inmigrante gran preocupación, ya que históricamente ese instituto político se ha pronunciado con cierta tendencia favorable hacia la recepción de inmigrantes.

4. La influencia del Contexto Reciente en la construcción del Discurso y en la búsqueda de Poder Político

El 2006 ha sido clave para las partes involucradas en la inmigración ilegal en los Estados Unidos. La aprobación de la HR 4437 despertó sentimientos de la comunidad inmigrante debido a la sensación de amenaza contra sus intereses. Eventos como las manifestaciones de decenas de miles de inmigrantes ilegales provenientes de los 5 continentes en varias de las ciudades más importantes, la fraternidad hacia la causa por parte de los medios de comunicación, el cierre de comercios y la paralización de la actividad económica por jornadas mostró al mundo la necesidad urgente de solución de la situación migratoria de 11 millones de personas. Contrario a varios pronósticos de violencia social, estas manifestaciones no produjeron actos vandálicos. “La gran cantidad de participantes y la forma pacífica en que se desarrollaron las marchas no tienen precedente en la historia de los Estados Unidos” (Cano; 2006: 161).

A la par, grupos de ciudadanos chauvinistas exacerbados mantuvieron una cruzada con el fin de detener la migración ilegal a través de la frontera con México. Como característica de estas acciones sobresalieron el uso de armas de fuego y el lenguaje despectivo hacia quién migra. La ciudadanía se apoderó de la situación, ya sea manteniendo posturas en contra o a favor.

La movilización social que rondó la cuestión migratoria puso en evidencia que la ofensiva de la élite económica y política norteamericana se dirigió no solamente a los inmigrantes ilegales, sino a un porcentaje amplio de la misma sociedad americana y a las posturas globales que pugnan por una apertura de fronteras.

El círculo político estadounidense no se ausentó del debate. El tema de la reforma migratoria ocupó la agenda política junto a asuntos tan importantes como la intervención norteamericana en la guerra contra Irak, debates incentivados por las elecciones federales intermedias que se llevarían a cabo en noviembre. El control por el poder político enriqueció aún más el debate por la reforma migratoria.

2 Harry Reid y Nancy Pelosi *op. Cit.*

En este sentido, la postura de los representantes Demócratas Harry Reid y Nancy Pelosi va más allá que emitir una declaración política. La realizaron tomando en cuenta los antecedentes y las condiciones del contexto político-social en medio de un debate entre dos posturas partidistas, en determinada fecha y en un momento de la historia. Se externaron para oponerse a una propuesta de ley con el propósito de que no se autorizara, y de que su postura generara dividendos políticos en las elecciones que se avecinaban.

Tanto Reid como Pelosi intentaron expresar que su postura también tomaba en cuenta los aspectos básicos de la iniciativa HR4437 propuesta por el Senador James Sensenbrenner, es decir, aumentar la seguridad nacional norteamericana mediante la protección de sus fronteras, pero con matices que diferenció ambas propuestas.

*Al considerar la reforma de inmigración, los demócratas creemos que debemos proteger y defender al pueblo estadounidense asegurando nuestras fronteras..... Es imperativo para la seguridad nacional y es lo correcto*³.

El poder político estaba en juego. Ya vimos como una forma para apoderarse del poder lo es la mediatización del discurso, el caso que nos ocupa estuvo influenciado por la guerra mediática entre ambos partidos, el título de esta declaración antepone al contenido de la propuesta Sensenbrenner y la influencia de los medios la crueldad de la misma:

*La propaganda no cambia el proyecto de Ley Cruel republicano de inmigración de la Cámara*⁴.

5. Discurso e Ideología

La propuesta Sensenbrenner es una postura ideológica llena de sentimiento republicano conservador que trata de proteger a la cultura blanca anglosajona de la *invasión silenciosa* que significa la inmigración ilegal. De ahí que contemple un castigo de cárcel por 6 meses a todos aquellos que no estuvieran autorizados para residir y trabajar en el país del norte.

El discurso en cuestión es una respuesta que conlleva tintes ideológicos representativos de los demócratas, donde la búsqueda de los

³ Harry Reid y Nancy Pelosi *op. Cit.*

valores, la igualdad y la justicia están presentes en varios pasajes de la declaración, además su postura parece estar de acuerdo con la máxima del Destino Manifiesto que es proteger la libertad, la igualdad y la democracia liberal:

.....Al hacer esto, debemos también proteger y defender los valores estadounidenses con una reforma de inmigración que sea integral, humana y realista.....Somos un país mejor que esto.....que le haga justicia a nuestros valores y que sea una de la que todos estemos orgullosos.

El proyecto de la ley de Sensenbrenner es un fracaso miserable y es la antítesis de los valores básicos de nuestro país.⁵

Las frases anteriores demuestran que para los congresistas demócratas es importante que la población estadounidense se de cuenta que para su propuesta el aspecto ideológico cristalizado en valores esta más relacionada con el pensar americano que la que propone Sensenbrenner. Anteponer aunque sea en la declaratoria- el valor humano a los intereses políticos.

Sin embargo, no hay que perder de vista el objetivo de esta declaración: hacer creer a la comunidad pro inmigrante que el Partido Demócrata se oponía notablemente a las posturas xenofóbicas republicanas buscando la benevolencia del llamado voto latino. El contexto global estos mismos demócratas propulsores de la democracia, la igualdad y la fraternidad autorizan el envío de miles de tropas a terceros países ¿de que democracia y valores se habla?

Conclusión

El análisis crítico del discurso es más que un estudio gramatical. Considera variables que dan significado y vida propia al discurso. Este análisis es a la vez un estudio del contexto social y político y su influencia el la búsqueda del poder y la propagación de la ideología. El discurso es visto como agente de cambio de instituciones, individuos, grupos y

4 Harry Reid y Nancy Pelosi *op. cit.*

5 Idem.

estructuras que se sirve de posturas ideológicas, desigualdad social y poder político para lograrlo. Entre el discurso y su contexto se construye una dialéctica: no hay discurso sin contexto, y éste no se percibe completo sin el discurso. Ambos deben considerarse.

En el ejemplo, se buscó clarificar el papel del discurso político en la implicación de la reproducción de la ideología, la búsqueda del poder político y en la forma específica de producción del discurso considerando un fenómeno social que tiene antecedentes y hechos actuales.

Está claro que en el ejemplo, los representantes populares actuaron como sujetos que intervinieron activamente en su contexto societal como productores de los cambios de la realidad, al respecto, la declaración analizada fue parte de una serie que dio como resultado la reconfiguración del poder dentro del mapa político estadounidense. El discurso ayudó a cambiar el contexto político-social.

Es difícil que políticas conservadoras logren frenar la migración ilegal hacia el norte, en el debate, siempre estará presente el discurso como agente de cambio.

Bibliografía

Cano, Gustavo. Movilización política de los inmigrantes mexicanos, en *Migración y Desarrollo*, México, pp. 160-184. primer semestre 2006.

Chacón, Óscar. Movilizaciones masivas de inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos, en *Migración y Desarrollo*, México, pp. 151-159, primer semestre 2006.

Fairclough, Norman. El análisis crítico del discurso como método para la investigación de las ciencias sociales, en Ruth Wodak y Michael Meyer (compiladores) *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, pp.179-201, 2003.

_____ y Ruth Wodak. Análisis crítico del discurso, en Teun van Dijk (compilador) *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa, pp. 367-404, 2000.

Jager, Siefried. Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos, en Ruth Wodak y Michael Meyer (compiladores) *Métodos de análisis crítico*

del discurso, Barcelona, Gedisa, pp. 61-99, 2003.

Huntington, Samuel. ¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense, México, Paidós, 2004.

Rocha Romero, David. Las marchas de inmigrantes irrumpen el escenario, en *Migración y Desarrollo*, México, pp. 185-194, primer semestre 2006.

Van Dijk, Teun. El discurso como interacción en la sociedad, en *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa, pp. 19-65, 2000.

_____ El estudio del discurso, en Teun van Dijk (compilador) *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Gedisa, pp. 21-66, 2001.

_____ La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad, en Ruth Wodak y Michael Meyer (compiladores) *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, pp. 143-177, 2003.

www.democrats.senate.gov/newsroom/record_sp.cfm?id256377

El comportamiento electoral: Una aproximación teórica, descriptiva y cualitativa de la conducta abstencionista¹

Ignacio Camargo-González

Universidad Autónoma de Chihuahua
icamargo@uach.mx

Resumen

En este artículo se exponen los resultados de una investigación documental sobre el comportamiento electoral, una aproximación descriptiva al fenómeno del abstencionismo en el estado de Chihuahua y algunas consideraciones sobre los resultados del análisis cualitativo de los grupos focales que se realizaron en la ciudad de Chihuahua en las que se buscó las razones de la abstención.

Los resultados que se han observado en años recientes sobre la participación electoral nos indican una marcada tendencia a la baja en las elecciones federales. En los comicios más recientes (1997, 2000 y 2003), los porcentajes de la votación fueron del 57% 60% y 43%, respectivamente. Para el caso del estado de Chihuahua, una de las entidades con mayor desinterés por la participación político-electoral, los niveles de afluencia a las urnas se colocaron alrededor de diez puntos porcentuales por debajo de la media nacional. En las últimas cuatro elecciones federales (1997, 2000, 2003 y 2006) la participación de los

¹ Una versión previa de este artículo fue presentado como ponencia en el seminario permanente de investigación que organizan El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua denominado “La Región Paso del Norte: análisis y alternativas para su desarrollo”, que se llevó a cabo el 30 de septiembre del 2008 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Este documento es también, un avance de la investigación en curso: “Democracia y comportamiento electoral: un estudio sobre el abstencionismo en el estado de Chihuahua en el 2008”, que inició en el mes de este año y se llevó a cabo en las ciudades de Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtemoc y Chihuahua. Participan en él investigadores de la Universidad Autónoma de Chihuahua y ha sido posible gracias al financiamiento del Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua.

chihuahuenses osciló entre el 34.8% y 58.2% (54.1, 58.2, 34.8 y 48.7, respectivamente, para esos años) hecho que la coloca dentro de las entidades con menor participación a nivel nacional.

El problema de la desafección por la participación electoral, en la construcción de los tres niveles de gobierno y representación, tiene dos vertientes fundamentales; una teórica y otra práctica. Por una parte, los índices crecientes de abstencionismo que han llegado y superado el 50%, vulneran la regla de la mayoría (la mitad más uno en favor del acto decisorio colectivo) uno de los principios fundamentales de los regímenes que se asumen como democráticos. Por la otra, es que los regímenes democráticos con escasa participación obtienen niveles directamente proporcionales de legitimidad y deferencia para el ejercicio del poder gubernamental. De aquí el problema del abstencionismo en el funcionamiento de la democracia.

En esta investigación se encontró que no existe, por lo pronto, consenso sobre el enfoque teórico más adecuado para el estudio del abstencionismo. Se concluye que, para el estudio del fenómeno del abstencionismo, deberá de utilizarse un enfoque mixto racionalista/sociologista desde la perspectiva cuantitativa que busque conocer quiénes votan, quiénes no lo hacen y porqué; se propone que sean incluidas en estos modelos la medición de variables actitudinales relacionadas con la confianza en las instituciones y organizaciones democráticas; y, desde el enfoque cualitativo, la elaboración de tipologías que permitan la distribución de los agentes abstencionistas de acuerdo con el análisis de las razones sobre la decisión de la abstención.

El trabajo que aquí se presentan tiene tres objetivos principales: 1. exponer brevemente los enfoques desde los que se ha venido abordando el problema del comportamiento electoral, 2. una aproximación al fenómeno de abstención a partir del análisis descriptivo comparado y, 3. mostrar algunos hallazgos de la investigación empírica cualitativa en curso sobre las razones de la abstención en el estado de Chihuahua.

Contenido

1. Presentación
2. Antecedentes
3. La participación y abstención para la legitimación
7. El comportamiento electoral: una aproximación descriptiva
8. Avance de teoría fundamentada: las causas de la abstención

4. Enfoques para el estudio del comportamiento electoral de análisis
9. Un ejemplo del procedimiento de análisis
5. Factores determinantes
10. Conclusiones de la abstención electoral
11. Bibliografía
6. Tipologías para abstencionistas

1. Presentación

El comportamiento electoral es el resultado de la conducta agregada del acto de votar [o de abstenerse de hacerlo] que de manera individualizada realizan cierto tipo de agentes facultados para ello. Este tipo de comportamiento se encuentra constreñido por las propiedades estructurales del tipo de régimen en el que ocurre. Además, los actos que realizan los agentes en la esfera político-electoral son encauzados por sus propias evaluaciones y por reglas formales e informales previamente establecidas que les 'orientan'.

Algunas de las reglas con las que funciona este sistema serían: que los ciudadanos [agentes-actores] que pueden emitir su voto [o abstenerse] son aquellos que integran el cuerpo electoral, para lo cual existe también una serie de prerequisites; que el triunfo del proceso de selección lo obtiene el partido o candidato que haya logrado el mayor número de votos; y, que los momentos en los que se convoca a los ciudadanos, en calidad de electores, han sido previamente determinados por una instancia facultada para ello. El 'comportamiento electoral' es entonces la manifestación de una de las opciones de participación política que se encuentran a disposición de la ciudadanía y, como en todo fenómeno social, intervienen múltiples factores que lo determinan [políticos, económicos, culturales, psicológicos y contextuales].

Otro aspecto relevante de la relación actores-sistema político electoral en la mediación de los 'procesos electorales', son las opciones de intervención. Algunas de ellas serían: integrarse a los órganos que administran los procesos electorales, convertirse en activistas de los propios partidos políticos, competir por los cargos de elección popular y de gobierno, etc. No obstante, la más importante desde el punto de vista del estudio del funcionamiento de la democracia representativa, es la participación del ciudadano en su calidad de votante o de abstencionista.

Este hecho se debe principalmente a que los regímenes

democráticos requieren de la participación de la ciudadanía en esta dimensión de la política; el poder soberano se encuentra depositado idealmente en el 'pueblo' quien debe decidir (de entre las ofertas políticas) mediante su voto, quiénes serán los responsables del gobierno por un periodo determinado. Así, tenemos que el papel del 'votante potencial' para un proceso electoral se encuentra limitado a dos opciones: 'elegir', de entre los partidos que compiten por su preferencia, o 'abstenerse'.

Así, desde la perspectiva teórica de la participación electoral en los regímenes democráticos tenemos una disyuntiva; para unos, el abstencionismo electoral en un régimen democrático es: *i*) una expresión del propio modelo democrático que concibe la existencia de los ciudadanos 'activos' e 'inactivos' (con su derecho a no participar); en el que *ii*) una concurrida participación sólo tiene lugar cuando hay tensiones internas; que *iii*) el régimen democrático obtiene su legitimidad gracias a la observancia de las reglas del juego democrático, más allá de los niveles de participación; y que, *iv*) la participación moderada es la expresión de satisfacción con la democracia y su funcionamiento. Para otros, por el contrario, el fenómeno del abstencionismo: *a*) es un problema que debe resolverse; *b*) los regímenes democráticos requieren de la mayor participación posible dado que; *c*) de ella obtienen la anuencia para su instauración y funcionamiento; y, *d*) la abstención es consecuencia de la insatisfacción ciudadana con el desempeño de los gobiernos democráticos y, por lo tanto, es un indicador de los niveles de lealtad hacia este tipo de organizaciones e instituciones.

Algunos de los factores que han sido considerados como determinantes de las variaciones en la participación y/o abstención serían: el tipo de régimen, el marco legal, el sistema de partidos, el fenómeno migratorio, la cultura política, los niveles educativos, el grado de desarrollo económico, etcétera. Sólo por poner un ejemplo, en el caso del marco legal, resultaría evidente la fluctuación de los niveles de participación/abstención de acuerdo con este factor del que dependen: el modelo de empadronamiento (automático-voluntario); el tipo de sanción para el abstención (formal-informal); y, la modalidad reglamentaria para la emisión del sufragio (vínculo territorial-sin vínculo territorial) que requiere además de la anuencia formalizada del sistema (credencial-no credencial).

Sin embargo, más allá de la idea que se tenga sobre el papel que debería desempeñar el votante, de la perspectiva teórica con la que se

identifique a un determinado régimen democrático, y de los factores que prevalezcan en conformación de la conducta abstencionista, el problema de investigación bien se podría resumir en las siguientes tres preguntas: ¿cuántos se abstienen? ¿quiénes son los que se abstienen? y ¿por qué lo hacen?

Nuestro problema, independientemente de las percepciones que se tengan sobre lo que *debería* ser la participación (y de los propios factores que la determinen y que construyen los porcentajes de las tipología de abstencionistas, y si es una protesta, una indulgencia, un olvido o un tecnicismo) subsiste; se ha observado que los índices de ciudadanos 'inactivos' se mantienen lenta y progresivamente a la alza.

El trabajo que hoy presentamos tiene tres objetivos primordiales:

1. exponer brevemente los enfoques desde los que se ha venido abordando el problema del comportamiento electoral, 2. aproximarnos al estudio de la abstención con un análisis descriptivo y, 3. mostrar los avances de nuestra investigación en curso sobre las razones de la abstención en los votantes potenciales del estado de Chihuahua.

2. Antecedentes

El fenómeno del abstencionismo es un problema evidente en el caso de América Latina y, más específicamente, en el de México. En un comparado preliminar sobre participación electoral entre México y los países de América Latina (en la década de 1990), se encontró que para las elecciones presidenciales y del congreso general nuestro país se ubicaba (con respecto del resto en América Latina y Estados Unidos) en los últimos lugares de participación con un promedio de 59%. Muy por debajo de la media general que se encuentra alrededor del 65% para los países de la región.² El promedio de participación para nuestro país en este periodo resultó inferior al de países como Granada, Dominica, Santa Lucía, Uruguay, Antigua, Barbados y Chile. Además, nuestro país tiene un promedio de participación inferior al de países que han sido considerados como menos democráticos tales como: Haití, Colombia y Guatemala. De manera más específica, para el caso de algunas de las entidades en México, podemos señalar que pocas son las que han alcanzado una participación electoral superior a la media del 65% antes mencionada. De acuerdo con

²Datos obtenidos del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), *Voter Turnout from 1945 to 2000*, Stockholm, www.int-idea.se.

datos del IDEA, a la par que en América Latina, en México se experimentó un incremento sostenido en la participación entre 1946 (20%) y 1973 (65%). Posteriormente se vio una tendencia a la baja en las elecciones de 1976 y 1979 (con el 57% y el 41%, respectivamente); un incremento del 62% en 1982; baja sensible para los procesos de 1985, 1988 y 1991 (que oscilaron entre el 40 y el 50%); incremento al 65% en el proceso de 1994 y, finalmente una tendencia a la baja entre 1997 y el 2003 (57% 60% y 43%, respectivamente para 1997, 2000 y 2003).

Los datos más recientes para el caso mexicano en la elección federal del 2006, nos indican que: de un listado nominal en el que se incluyeron 71,374,373 votantes potenciales, tan solo acudieron a emitir su voto 41,557,430 [el resto fueron 29,583,051]. Esto significó que, en términos porcentuales se tuvo una abstención del 41.45%.³ Como puede observarse, cuando menos a mediano plazo (entre presidenciales e intermedias) se observa una tendencia a la baja en la participación. La secuencia quedaría como sigue para las elecciones del congreso general: 1994-65%; 1997-57%; 2000-49%; y, 2003-44%.

Por su parte, el electorado en el estado de Chihuahua fue uno de los que menor participación expresó para la última elección federal. En esta entidad participaron el 48.76% de los votantes (51.24% de abstención) para la misma elección federal del 2006. Las otras tres entidades en las que los índices de participación estuvieron por debajo del 50% fueron Baja California (46.97%), Chiapas (49.06%) y Guerrero (46.47%).⁴

Un dato que podría darnos una idea de los niveles en los que se encuentra el abstencionismo en nuestra entidad es el escalofriante 36.57% de participación que se obtuvo en las urnas en las elecciones municipales del 2007. Para este proceso se tenían registrados en la lista nominal a un total de 2,438,480 votantes potenciales, de los cuales asistieron a sufragar

³En la elección federal del año 2000 a nivel nacional se abstuvieron el 36.03% (participaron el restante 63.97%) de un listado nominal en el que se incluyeron 58,782,737 votantes potenciales. En la siguiente contienda electoral federal del año 2003 se observó que la abstención ascendió al 58.32% (participaron el restante 41.68%) de un listado nominal que incluyó a 64,710,596 votantes potenciales. Datos obtenidos del Instituto Federal Electoral.

⁴Para el estado de Chihuahua los resultados de la abstención electoral en los dos procesos electorales federales fue de: 41.8% en el año 2000 y 65.2% en el 2003. Los listados nominales incluyeron a 1,938,388 y 2,183,966 de potenciales votantes para el 2000 y 2003, respectivamente. Datos obtenidos del Instituto Federal Electoral.

915, 027. Hasta aquí, un breve panorama que describe el estado en el que se haya la participación electoral.

3. La participación y abstención para la legitimación

Un asunto importante que surge en este momento es la idea de lo que 'debería' ser la participación del cuerpo electoral en los procesos electorales. Sobre este asunto, hemos encontrado dos vertientes teóricas que se contraponen: a) la teoría liberal; y b) la teoría republicana de la participación electoral.

La primera de ellas, procede de la corriente teórica del elitismo competitivo pluralista, en la que se indica que el electorado no puede ser altamente participativo, además de que no pueden tener mucha influencia sobre las decisiones gubernamentales que atañen a la colectividad. El argumento central de la 'teoría liberal' es que resulta 'imposible alcanzar el ideal de participación, porque el tamaño mismo de la población impone requerimientos más allá de los límites inexorables de un recurso crucial que la naturaleza parece haber dado sólo en cantidad fija el tiempo- e incrementa enormemente todos los demás costos de comunicación y participación'.⁵

En este caso resulta fundamental la diferenciación entre participación activa y pasiva (o latente). A partir de las experiencias sobre participación, los liberales mantienen que en toda circunstancia es observable la diferenciación entre los actores-electores potenciales de los procesos electorales; ellos afirman que siempre existirá un segmento de ciudadanos más activo que otro y las diferencias entre participación/abstención serían, en todo caso, un subproducto de la libertad social.

Así, para los defensores de la vertiente de la democracia liberal,

⁵ El mismo Dahl agrega que: incluso bajo circunstancias óptimas, en cualquier sistema tan grande como un país, el demos será demasiado grande, con excepciones insignificantes, como para permitir cumplir con el ideal de participación. Dahl, Robert, *Los Dilemas del Pluralismo Democrático. Autonomía Versus Control*, México, Alianza, 199, p. 22. Para la propuesta liberal resulta básica la libertad ciudadana de ser políticamente 'activo' o 'pasivo'. La premisa básica del 'liberalismo' es la promoción y defensa de la libertad humana en todas sus manifestaciones éticas, económicas y políticas. Para un análisis detallado del concepto véase: Alarcón Olguín, Víctor, "Liberalismo", en Laura Baca Olamendi, *Léxico de la Política*, México, FCE, 2000, pp. 395-398.

resulta materialmente imposible convertir a todos los ciudadanos en 'políticamente activos'. En síntesis, los supuestos básicos que se esgrimen desde esta versión de la democracia serían los siguientes: *i)* la participación política cualitativamente limitada es compatible con un sistema democrático; *ii)* las características del mismo proceso político generan que sólo una porción de la ciudadanía sea políticamente activa; *iii)* la intensidad variable de la participación permite que el proceso político posea el dinamismo y la racionalidad propios del mercado; *iv)* no deben existir fronteras entre los segmentos de la población votante; *v)* el acceso a la participación activa debe ser libre; y, *vi)* dentro de esta libertad, el fomento a la participación vale como medida apropiada para aumentarla y así contribuir a la dinámica del proceso político.⁶

Por su parte, en la 'teoría republicana' de la participación electoral, que procede de lo que se conoce como 'comunitarismo', se asigna a la comunidad el papel principal en la formación de la percepción de sus miembros y de sus demandas. Los partidarios de esta tradición prefieren la tradición cívico-humanista o republicana del pensamiento; ven en la comunidad política una parte constitutiva de la identidad y, por tanto, promueven una vida política activa y una ciudadanía participativa.⁷ Se señala además, que la participación electoral, como dimensión de la participación política, debe realizarse si lo que se busca es una democracia de calidad. La anuencia ciudadana mediante la participación, se constituye aquí como una estrategia importante para obtener su propia consolidación. En este caso, el abstencionismo electoral y el ausentismo se constituyen en un problema para el régimen democrático y se le debe resolver.

Para quienes proponen esta versión de participación, las bajas tasas de participación resultan ser la consecuencia de fallas estructurales en el sistema democrático y del bajo rendimiento en el desempeño gubernamental. Por ello es que las organizaciones e instituciones deberían de buscar revertir los bajos niveles de participación ciudadana, ya sea mediante la satisfacción de 'demandas ciudadanas de participación' o (alternativamente) de mejorar cualitativamente la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones; las instituciones mantienen un propósito pedagógico al considerar a la ciudadanía como objeto de una

6 Nohlen, Dieter, "La participación electoral como objeto de estudio", en *Elecciones*, Lima, ONPE, 2004, pp. 149-150.

7 Bokser-Liwerat, Judit, "Teoría política", en Laura Baca Olamendi, *Léxico de la Política*, México, FCE, 2000, p. 771.

educación cívica que debe convertir al ciudadano en un 'sujeto republicano'.

Las diferencias que podríamos rescatar hasta aquí serían las siguientes: 1) para los republicanos el fenómeno del abstencionismo es un problema que debe resolverse, mientras que para los liberales es una expresión del propio modelo de democracia que ha considerado la existencia de los ciudadanos 'inactivos' y su derecho a no participar; 2) para los republicanos la democracia representativa requiere de la mayor participación posible dado que de allí es de donde obtiene la legitimidad de su instauración y funcionamiento, por su parte los liberales dirían que una concurrida participación sólo puede ser el resultado de tensiones internas coyunturales en el sistema político, y que la legitimidad se obtiene de la observancia de las reglas del juego democrático, más allá de los niveles de participación; y, 3) en cuanto a la participación moderada, la concepción liberal ve la expresión de un grado de satisfacción con la democracia y su funcionamiento, de modo que no sería necesario un mayor compromiso a través de una participación más activa, la concepción republicana vería lo contrario; la insatisfacción y el peligro del incremento de la deslealtad hacia las instituciones democráticas.

Desde la perspectiva liberal, los índices de abstencionismo no son un síntoma de crisis de la democracia representativa. Por el contrario, las bajas tasas de participación vendrían a ser 'un signo de su perfecta salud; es suficiente interpretar la apatía política no como un rechazo al sistema sino como benevolente indiferencia'.⁸

Según el mismo Bobbio, las organizaciones partidistas, que viven y prosperan en un sistema político caracterizado por la gran abstención, mientras menos gente vote, menos presiones reciben. Además, los partidos políticos fingen estar preocupados por el creciente abstencionismo; o por lo menos, están preocupados no tanto del abstencionismo en sí, que al fin y al cabo los dejaría más libres de realizar sus maniobras cotidianas, sino por el hecho de que las abstenciones favorezcan al partido contrario. En sustancia les preocupa que los electores del propio partido sean más abstencionistas que los de los demás.

Por otra parte, de acuerdo con la información que se tiene respecto del desempeño de los regímenes democráticos en México y América Latina, se advierte un enorme descontento con el desempeño de las

⁸ Bobbio, Norberto, *El Futuro de la Democracia*, México, FCE, 1997, pp. 79-80.

organizaciones e instituciones democráticas. Este hecho ha propiciado el alejamiento de la ciudadanía de las urnas en regímenes democráticos emergentes.⁹ Como bien señala el propio Nohlen, sería ingenuo interpretar la tendencia a la baja en la participación electoral en la región como resultado de la apatía propia del 'desinterés del satisfecho'.¹⁰ Enseguida revisaremos los enfoques desde los que se ha venido estudiando este tipo de conducta.

3. Enfoques para el estudio del comportamiento electoral

Los enfoques más utilizados actualmente en el análisis de la conducta electoral, para cualquiera de sus expresiones de participación y/o abstención son: el descriptivo, el sociológico, el psicológico y racionalista. Algunos autores, sobre todo aquellos que orientan su estudio hacia la dicotomía participación-abstención y a la decisión de votar, han agregado una combinación de ellos, a los que han llamado de 'recursos' y de 'movilización'. En general, podemos señalar que esta diversidad teórica busca la identificación de variables, o conjunto de variables, que determinan la decisión del elector.

En el caso del enfoque descriptivo, se propone definir exclusivamente el cómo se vota, sin adentrarse en el 'porqué',¹¹ mientras que en los psicólogo, sociólogo y racionalista se indaga en torno de las causas por las que los agentes toman la decisión de participar [o no] en el ámbito electoral.¹² Las tres corrientes explicativas, directamente relacionadas con el tipo de variables que utilizan en su explicación del

9 Pueden revisarse los resultados de las evaluaciones ciudadanas en: Caputo, Dante, (director de proyecto), *La democracia en América Latina*, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, 2004; y, en México, la segunda versión de la *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (Segunda ENCUP), México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Secretaría de Gobernación, 2003.

10 Al respecto este autor también señala que es más bien 'la insatisfacción la que se esconde detrás del abstencionismo. Sin embargo, pasando ahora de las causas a las consecuencias, es, a su vez, poco probable que el abstencionismo haga peligrar la consolidación democrática. En este sentido considero que valdría la pena, más bien, indagar en las razones de esa insatisfacción buscando las formas de evitarla. El abstencionismo es sólo una de sus expresiones que depende de muchos otros factores adicionales'. Nohlen, Dieter, *op.cit.*, 2004, p. 150.

11 Cfr. Rossi, Peter H., "Four Landmarks on Voting Research", en Eugene Burdick y Arthur J. Brodbeck, *American Voting Behavior*, The Free Press, Glencoe, Illinois, 1959.

12 Cfr. Dennis, Jack, "The Study of Electoral Behavior", en *Political Science Looking to the Future*, Vol. III, *Political Behavior*, editado por William Grattz, Northwestern University Press, 1991, pp. 51-89.

voto (estructural, cultural, coyuntural), también pueden ser organizadas por el tipo de datos que utilizan en sus análisis, ya sean estos agregados o individuales.

Por otra parte, en el caso del enfoque se los recursos, el énfasis se coloca en la existencia de la correlación entre el tipo de recursos con los que cuenta el votante potencial (tiempo, dinero, habilidades cívicas, etc.) y la probabilidad de que emita su voto. Finalmente, el de la movilización que, tal y como su nombre lo indica destaca el vínculo entre los esfuerzos que los políticos hacen para alentar la participación (y el voto a su favor) y la afluencia a las urnas. En la tabla que sigue se presentan los conjuntos de enfoques más utilizados en el estudio de la participación-abstención electoral.

Tabla 1
Enfoques teóricos para el estudio del comportamiento electoral

Moreno Blais	Molinar Vergara	Peschard
1. Psicologista	1. Psicologista	1. Psicologista
2. Sociologista	2. Sociologista	2. Sociologista
3. Racionalista	3. Racionalista	3. Racionalista
4. Recursos	4. Descriptivo	
5. Movilización		

Fuente: elaboración propia con base en la revisión bibliográfica.

4.1. El enfoque *descriptivo*

El enfoque descriptivo corresponde a la fase inicial del desarrollo de las investigaciones sobre conducta electoral y es expuesto principalmente en los trabajos de Rosi y Horcasitas.¹³ Desde esta perspectiva se busca describir cómo se vota, sin avanzar en las razones de la decisión de votar ni en la selección que se realiza. No obstante, las investigaciones de este corte se siguen realizando y, aunque continúen sin ofrecer explicaciones causales sobre la decisión de votar, se puede encontrar una enorme producción descriptiva que puede dividirse en subtipos tales como: elecciones federales específicas, monografías estatales y diversos análisis

¹³ Cfr. Molinar Horcasitas, Juan y Rafael Vergara Tenorio, "Teoría Electoral", en Baca Olamendi, Laura, *Léxico de la Política*, México, FCE, 2000, pp. 763-767; y Rossi, Peter H., *op.cit.*, 1959.

de geografía electoral.

Este enfoque también es empleado frecuentemente en estudios que manejan datos desagregados a nivel individual. Un ejemplo son las encuestas de opinión pública, que se han convertido en un instrumento cada vez más utilizado para conocer el sentir de los individuos sobre los asuntos públicos. Con la ayuda de las encuestas sobre preferencias electorales ha sido posible obtener mejores datos acerca del comportamiento electoral. No obstante las limitaciones que presentan este tipo de trabajos, contribuyen al avance de la investigación ya que, por una parte, proveen datos que solamente pueden obtenerse a través de encuestas y, por la otra, identifican los patrones sistemáticos de conducta que merecen ser explicados o estudiados con otro tipo de técnicas o desde otros enfoques o perspectivas.

4.2. El enfoque *racionalista*

De acuerdo con este enfoque, el acto de votar responde a un cálculo sobre los posibles costos y beneficios, y sobre las probabilidades percibidas por el actor de que el voto propio sea percibido como decisivo en el resultado de la elección.¹⁴ La lógica que subyace a este mecanismo es que el beneficio de votar debe ser mayor que el costo, o que el voto del propio actor sea percibido como importante y decisivo porque, de no ser así, el actor se abstendrá.

La teoría de la elección racional concibe el voto como un acto individual que responde al contexto en el que se emite. Desde esta orientación, el acto del voto no puede ser explicado por variables estructurales o por rasgos constantes o permanentes del elector, como suponen los enfoques sociologista y psicologista, sino por factores de corto plazo a partir de los cuales el agente toma su decisión de votar o de no votar.¹⁵ Aquí el peso explicativo se coloca en lo cambiante y contingente, más que en lo regular o estable, y se aleja de cualquier pretensión determinista.

El enfoque racionalista ha sido objeto de algunos agregados debido a la paradoja que se deriva de la relación costo-beneficio. Tal disyuntiva surge del hecho de que en la práctica, los cálculos puramente

¹⁴ Cfr. Blais, Andre, *To Vote or Not to Vote: The Merits and Limits of Rational Choice Theory*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 2000; y, Moreno, Alejandro, *El Votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, FCE, 2003.

De acuerdo con Blais, son siete las “enmiendas” teóricas con las que se intenta explicar porqué los actores, aun siendo racionales, votan.¹⁶ Los ciudadanos deciden votar porque: 1) tratan así de mantener la democracia (Downs, 1957); 2. por un sentido de obligación (Riker y Ordeshook, 1968); 3. porque son adversos al riesgo y desean evitar el arrepentimiento de no votar y ver a su candidato preferido perder por un voto (Ferejohn y Fiorina, 1974); 4. porque creen que otros ciudadanos no votarán y que su propio voto será el decisivo (Mueller, 1989); 5) porque los políticos y los líderes del grupo facilitan a los ciudadanos asistir a votar (Aldrich, 1993); 6. porque el costo de votar es prácticamente nulo (Niemi, 1976); y 7) porque es en sí mismo racional no calcular los costos y los beneficios de votar cuando estos son muy pequeños (Aldrich, 1993).

En términos generales, la teoría de la opción racional es, ante todo, una teoría normativa o prescriptiva. Les indica a las personas cómo elegir y actuar a fin de lograr sus metas de la mejor manera posible. Esta teoría señala además, pero sólo como un elemento accesorio, una explicación de la conducta humana; se puede explicar cómo actúan las personas suponiendo que cumplen con las reglas de la teoría normativa.

Algunas críticas que se le han hecho a este enfoque giran en torno de: 1. que la dimensión económica es la que domina y descansa en un extremado voluntarismo, 2. que sus explicaciones toman en cuenta sólo los objetivos personales de los electores, dejando de lado variables relativas a motivaciones subjetivas profundas o a referentes y orientaciones culturales; 3. que en consecuencia se concibe a un actor despojado de valores o percepciones sobre la política (o al margen de cualquier influencia de las condiciones en las que vive); 4. que encuentra limitaciones para su aplicación empírica porque es difícil calcular el beneficio personal del voto, dado que la acción de cada individuo tiene un peso muy escaso en relación con la población de electores potenciales; 5. de aquí se deduce que en contextos masivos no hay bases racionales para

15 Según Molinar y Vergara, los estudios racionalistas en México fueron los últimos en aparecer. Esto se debió quizás, según comentan, a que en las décadas de los sesenta y setenta, el uso de encuestas de opinión en la investigación sociológica y politológica no tuvo gran impulso, ya que las disciplinas sociales estaban fuertemente basadas en teorías estructurales en las cuales los actores sociales eran siempre agentes colectivos. No fue sino a partir de 1988, cuando se abre la tercera etapa sobre las encuestas de opinión, que se formó un mercado de encuestas relativamente competido. Molinar y Vergara, *op.cit.*, 2000, pp. 763-767.

16 Blais, Andre, *op.cit.*, 2000, p. 3; y Moreno, Alejandro, *op.cit.*, 2003, pp. 136-137.

calcular que un voto tenga un impacto decisivo sobre los resultados de una elección.

4.3. El enfoque *sociologista*

Desde esta perspectiva se argumenta que los individuos responden a su entorno social y que el acto de votar tiene que ver con la existencia de normas sociales y la búsqueda de aceptación social.¹⁷ El acto de votar es concebido como una conducta colectiva ya que se le define y explica a partir de las características sociales, demográficas, regionales o económicas que comparten los individuos de cierta comunidad o grupo social.¹⁸

Este enfoque permite utilizar datos agregados o individuales. Los resultados de los procesos electorales (o encuestas y sondeos de opinión), que se obtienen de los distritos o circunscripciones electorales, son relacionados con las características de sexo, edad, clase social, nivel de ingresos y educación, religión, origen étnico, calidad migratoria.¹⁹ Dentro de este enfoque, se conocen tres corrientes importantes que le dan sustento y que siguen operando en su entramado teórico.

La primera de ellas es la que se conoce como *geografía electoral*, perspectiva que se desarrolló en Francia a principios del siglo pasado. Esta corriente buscó dar cuenta del reparto regional del voto y del apoyo que obtenían los partidos políticos por regiones.²⁰ En este campo geoelectoral, es posible representar en mapas la conducta electoral, hecho que además posibilita la asociación entre actos y características sociales, estructurales, de las propias demarcaciones. Desde este punto de vista se mantiene que el comportamiento de los votantes se funda en características sociales y económicas que poseen una fuerte inscripción espacial y que dicho comportamiento tiende a mantenerse estable por

17 Blais, Andre, *op.cit.*, 2000, p. 3; y Moreno, Alejandro, *op.cit.*, 2003, pp. 136-137.

18 De acuerdo con Molinar y Vergara, el enfoque sociologista ha dominado la investigación académica sobre el voto en México. En él se asume que los sujetos de la acción social son grandes agregados, ya sean regionales o grupales especialmente clases-, y por ello se supone que la decisión de votar es una acción colectiva. Molinar Horcasitas, Juan y Rafael Vergara Tenorio, *op.cit.*, 2000, pp. 763-767.

19 El manejo de datos agregados desde esta perspectiva también se le conoce como *análisis ecológico*, ya que propone sus estudios del comportamiento electoral desde el contexto y el marco de vida social del actor.

20 Peschard, Jacqueline, "Comportamiento Electoral", en Baca Olamendi, Laura, *Léxico de la Política*, México, FCE, 2000, pp. 68-75.

largos periodos.

La segunda variante de este enfoque sociologista es la que se conoce como *determinismo social*. Esta vertiente surge en los Estados Unidos durante los años cuarenta en la Universidad de Columbia (Lazarfeld, Berelson y Gaudet, 1944-1948) y, tuvo su segundo auge a mediados de los cincuenta (Berelson, Lazarsfel y McPhee, 1954).²¹ Esta corriente parte del supuesto de que los electores que viven en condiciones semejantes tienden a mostrar conductas electorales parecidas; la pertenencia a los grupos de referencia resulta determinante para la adopción de las decisiones electorales.

Desde esta perspectiva, las variables que determinan las preferencias electorales son las socioeconómicas y demográficas. Por el carácter estructural de estos factores, se producen conductas electorales homogéneas, capaces de ser perdurables. Dentro de este esquema, el efecto de factores coyunturales, tales como las campañas o la oferta política particular sólo sirven para reforzar las inclinaciones electorales previas en consonancia con el grupo social de pertenencia.

La tercera variante de este enfoque ha recibido una gran influencia de la *teoría de la modernización*. Esta corriente analiza los cambios sociales, económicos y políticos que experimentan las sociedades en el momento en que transitan de formas de vida tradicionales a las modernas. Aquí se argumenta que la modernización acarrea una serie de procesos interdependientes tales como urbanización, industrialización, secularización, exposición a los medios masivos de comunicación, etc., los cuales inciden en las matrices valorativas que son utilizadas por los actores en el comportamiento electoral.

Los cambios sociales que origina el proceso de modernización provocan en la esfera política alteraciones tales como: *a*) la extensión de la población con derechos políticos (ampliación de la población con derecho al voto, por ejemplo, mujeres, jóvenes); *b*) un crecimiento de la participación política; *c*) una ampliación de la competencia entre partidos, así como de las condiciones de la competitividad, y *d*) un cambio en la cultura política en dirección de una cultura cívica, lo cual implica el abandono de concepciones y orientaciones con referente local y la apropiación de otras de referente nacional; el paso de actitudes políticas de tipo reactivo a unas de tipo pro positivo.

²¹ *Ibidem*, pp. 69-70.

4.4. El enfoque *psicologista*

Este enfoque, conocido también como del 'involucramiento psicológico', sostiene que los individuos que expresan un mayor interés en la política son más propensos a votar.²² A diferencia del enfoque sociologista, en esta versión se concibe el acto del voto como eminentemente individual y motivado por percepciones y orientaciones subjetivas. De aquí que este enfoque trabaje siempre con datos individuales y utilice como herramienta fundamental la encuesta o la entrevista.²³

Aquí el comportamiento electoral es el resultado de la predisposición y las actitudes del elector, esto es, de sus rasgos personales, sistemas de valores y lazos afectivos. El enfoque psicologista surge como respuesta crítica del “determinismo social” arriba descrito, ya que buscó comprender el significado del voto más allá del 'ser social'.²⁴

Las bases del psicologismo proceden de lo que se conoce como la escuela de Michigan (Campbell, Gurin y Miller, 1954, y Campbell, Converse, Miller y Stokes, 1960) y el núcleo de su propuesta consiste en: que los valores y las inclinaciones políticas que eran internalizados en el proceso de socialización eran los determinantes de la conducta político-electoral adulta. Los estudios empíricos de la escuela de Michigan encontraron que una de las variables que mejor explicaba el comportamiento electoral era la “identificación partidaria o partidarismo”. La argumentación era la siguiente: si el comportamiento electoral es el resultado de una serie de factores psicológicos, hay que conocer la orientación y la intensidad de las actitudes de los electores en relación con los partidos políticos, sus candidatos y sus programas, que son los sujetos políticos centrales en una contienda electoral.

El vínculo con un partido se establece generalmente a partir de las experiencias familiares, es decir, durante la socialización primaria, y se

22 Blais, Andre, *op.cit.*, 2000, p. 3; y Moreno, Alejandro, *op.cit.*, 2003, pp. 136-137.

23 De acuerdo con Molinar y Vergara, en México la escuela psicológica sustituyó el concepto de 'identificación partidaria' por el de 'cultura política' como el eje de los modelos de explicación causal. Según afirman, este cambio se debió a la hegemonía de un solo partido y el carácter no competitivo de las elecciones que prácticamente despojaron de todo sentido al concepto de 'identificación partidaria', entendido como una relación afectiva separada y distinta de la decisión de votar. Molinar y Vergara, *op.cit.*, 2000, pp. 763-767.

24 Peschard, *op.cit.*, 2000, pp. 68-75.

refuerza con el tiempo, de suerte que los individuos tienden a votar regularmente por el partido que eligieron la primera vez. La prueba fehaciente de que el anclaje psicológico de los votantes estaba en los partidos políticos fue el relativo bajo nivel de cambio en las preferencias electorales entre una elección y otra y la escasa aparición de electores independientes, es decir, votantes sin vínculo o lealtad partidista.

El enfoque psicológico reconoce que la influencia del partidismo sobre el voto actúa de dos maneras: 1) como una lente que filtra la visión del mundo de los electores, y 2) como un acto de fe, o referente indiscutible e incuestionable que lleva a actuar en consecuencia. Dicho de otra manera, puede ser que el vínculo se deba a una apropiación consciente o inconsciente del simpatizante respecto de los principios doctrinarios del partido político.

En los estudios elaborados desde la perspectiva psicologista, se ha encontrado que la variable 'identificación partidaria' se correspondía con la existencia de un sistema de partidos estable y asentado, con un momento de 'alineamiento' partidario consolidado, conformado por partidos políticos reconocidos. Este hecho hace suponer a los investigadores de esta escuela que la disminución del 'voto partidario' corre paralela al 'desalineamiento' del sistema de partidos. A su vez, tal desalineamiento es consecuencia de los relevos generacionales, cambios en la estructura social, cambios en los asuntos que se debaten en la arena electoral, como por la expansión de la influencia política de la televisión y, desde luego, por el desgaste de los propios partidos políticos.

Dentro de esta perspectiva, en el caso de partidos no arraigados, la explicación del comportamiento electoral se dio a partir de la llamada cultura política de los ciudadanos. Las percepciones, creencias y valores que los individuos tenían de la política y la forma como se concebían a sí mismo dentro de los sistemas políticos condicionaban su comportamiento político-electoral.²⁵ El nivel de información que tenían los electores, más los vínculos afectivos con su sistema político y la valoración o juicio que hacían del mismo eran los tres ejes o dimensiones a partir de los cuales se constituían las culturas políticas que se traducían en cierto comportamiento político.

4.5. El enfoque de *recursos*

²⁵ Almond, Gabriel y Verba, Sidney, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963.

Desde esta perspectiva los recursos resultan fundamentales en la decisión de votar (o no) de los actores. Aquellos que tienen más recursos tales como tiempo, dinero y habilidades cívicas, tienen una mayor proclividad de votar.²⁶ Como se puede observar, este tipo de recursos también son empleados por los tres enfoques principales: el tiempo disponible (racionalista), el nivel de ingresos (sociologista) y las habilidades cívicas (psicologista). Por otra parte, para el caso de las dimensiones de la cultura, en cualquiera de sus variantes (las reglas, valores, conceptos y creencias), se sabe que los agentes las adquieren del entorno en el que se encuentran y son internalizadas en el proceso de socialización.

En un reciente estudio realizado por el Instituto Federal Electoral el enfoque de los *recursos* no presenta en realidad ninguna diferencia con el enfoque sociológico. Aquí se propone que 'las diferentes dotaciones de recursos que los individuos llevan al proceso democrático modifica las probabilidades de que los individuos participen; el sexo, el nivel educativo, los ingresos y la edad, entre otros, funcionan como variables explicativas.²⁷

Una de las críticas que se han hecho a este enfoque, en alusión a la variable del nivel de ingresos, es que la decisión de votar estaría más bien en función de 'lo que está en juego' y no de la riqueza. Desde la perspectiva comparada, y con base en la polarización ideológica de las democracias,²⁸ Sartori señala que la idea de que la participación electoral está en función del nivel de ingresos (denominada como 'riqueza') debe tomarse con precaución, ya que tal incidencia no ocurre en todos los casos. El comparativo lo propone entre los resultados de estudios sobre participación en Estados Unidos y algunas de las democracias europeas.

Por una parte, se tiene que los Estados Unidos es más bien una democracia 'anómala' a la que se le identifica por: **i)** mantener una enorme cantidad de abstencionistas; **ii)** una escasa capacidad movilizadora de los partidos; y, **iii)** un nivel, igualmente bajo, de polarización ideológica en el ámbito del electorado de masas.²⁹ No obstante, en el caso de las democracias europeas más polarizadas, las variables que inciden en los

26 Verba, Schlozman y Brady, 1995; Blais, 2000; Moreno, 2003.

27 *Las Características y los Obstáculos a la Participación Electoral en México*, México, IFE, Centro de Formación y Desarrollo, 2002, pp. 40-41.

28 Sartori, Giovanni, *Teoría de la Democracia*, México, Alianza, 1989, pp. 143-144.

29 Los niveles de polarización proceden de Dealder y Mair, *Western Europeans Party System*, p. 324. En este índice Estados Unidos obtiene el valor 0,08; Suiza el 0,27; Alemania el 0,31; Reino Unido el 0,31; Finlandia e Italia el 0,64.

niveles de participación más bien serían: 1. la polarización del *estatus*, 2. la conciencia de clase, 3. la capacidad movilizadora de los partidos (y de otro tipo de redes), y 4. lo que está en juego.

De aquí que se desecha la tesis de que existe una correlación significativa entre participación y nivel de ingresos, dado que en EEUU se tiene una amplia clase media con un alto nivel de ingresos (y estilo de vida) pero con altos niveles de abstención. Un nivel de vida decoroso resultaría ser una condición necesaria, pero la participación electoral no necesariamente aumentará ni en cantidad ni en calidad- en la misma proporción en la que se difunde e incrementa la riqueza. De acuerdo con el análisis del propio Sartori, la participación era generalmente más alta a principios del siglo pasado, cuando el sufragio se amplió o universalizó, luego hubo una tendencia a declinar causada por el hábito de votar; y, el único factor que explicaba este tipo de variaciones, en distintos tiempos y países, según comenta el mismo Sartori, era la percepción de la importancia de lo que políticamente estaba en juego'.³⁰

4.6. El enfoque de la movilización

Desde este punto de vista, los votantes responden, a través de redes sociales a los esfuerzos que los políticos hacen para facilitar el acto de votar.³¹ Este hecho, si lo convertimos para explicar una de las tipologías de abstencionistas, nos permitiría afirmar que un buen porcentaje de votantes potenciales, que se convierten en abstencionistas luego del proceso electoral, pudieron haber sido movilizados para asistir a las urnas si se les hubiera 'convencido' de la importancia del proceso, del candidato o del programa.

De acuerdo con la propuesta de Manin, sobre la importancia de la capacidad movilizadora de los actores de la política que ofrecen sus programas a los electores potenciales, el comportamiento de los votantes varía según los términos de la opción electoral.³² Esto puede explicarse por el hecho de que los ciudadanos hayan empezado a votar por partidos diferentes en una sola elección (presidente, diputados, senadores, gobernadores, presidentes municipales, etc.).³³

³⁰ Sartori, *op.cit.*, 1989, p. 146.

³¹ Rosenstone y Hansen, 1993; Blais, 2000; Moreno, 2003.

³² Manin, Bernard, *Los Principios del Gobierno Representativo*, Madrid, Alianza, 1998, p. 217.

Manin y Sartori coinciden en afirmar que la decisión del voto depende de las percepciones que se tengan sobre lo que está en juego en cada elección, más que de características socioeconómicas y culturales. De manera similar, las decisiones de los votantes parecen ser sensibles a las cuestiones formuladas en las campañas electorales. Los resultados electorales varían significativamente, aun entre breves lapsos temporales, dependiendo de qué temas figuren destacadamente en las campañas. Desde la perspectiva del propio Manin, los votantes parecen *responder* (a términos particulares ofrecidos en cada elección), más que *expresar* (sus identidades social o cultural).

En este sentido, podríamos decir que el enfoque de la movilización se identifica más con el racionalista dada su atención en lo inmediato y contingente, para alejarse de la versión determinista del sociólogo o psicólogo. La perspectiva desde el enfoque de la movilización confirma, de acuerdo con Nie, Verba y Petrocick, que el público responde a los estímulos políticos que se le ofrecen.³⁴ El comportamiento político del electorado (pensando en la abstención, en la participación y luego en la expresión de la selección) no está determinado sólo por fuerzas psicológicas y sociales, sino también por los asuntos del día y por el modo en que son presentados por los candidatos.

De este fenómeno del manejo de la oferta de las campañas a través de los medios masivos de comunicación es que Manin deriva el calificativo de 'audiencia' para la democracia pluralista representativa moderna.³⁵ Él mismo señala que hoy en día el voto tiene un carácter reactivo; el voto constituye, en parte, una reacción del electorado ante los términos propuestos. Aquí el electorado aparece, sobre todo, como una audiencia que responde a los términos que se le presentan en el escenario político.

33 Se tiene evidencia de que este fenómeno de la diversificación en la selección de la representación ha empezado a generalizarse, en parte como producto de las alianzas informales que realizan los actores de la política que expresan un tipo de lealtad más racional orientada más al intercambio y a los beneficios potenciales inmediatos que a la selección entre opciones de gobierno. Camargo González, Ignacio, *Los actores de la política. Un estudio de la lealtad y las actitudes de cambio de partido en tres municipios de México a principios del siglo XXI*, México, COLEF, 2007, (tesis doctoral), pp. 263-265.

34 N.H. Nie, S. Verba y J. R. Petrocick, *The Changing American Voter*, Cambridge, Harvard University Press, 1976, p. 319.

35 Manin, Bernard, *op.cit.*, 1998, pp. 272-273.

5. Factores determinantes de la abstención electoral

Es por demás evidente que los resultados que podemos obtener sobre el estudio del comportamiento electoral para cualquiera de sus dos dimensiones (participación-abstención), desde los enfoques que hemos descrito (o de su combinación), estará directamente relacionado con los *factores* que tienen una connotación más de tipo contextual. Sólo por poner un ejemplo, el de la legislación respecto del sufragio, en el caso en el que el voto es obligatorio (como en la mayoría de los países de América Latina) los índices de abstención serán menores siempre y cuando, existan sanciones. Y, para este mismo ejemplo, el factor legislación electoral incidirá directamente en tales índices de acuerdo con el tipo de sanción y el rigor con el que sea aplicada.

En el caso de la legislación electoral en México, no obstante que el sufragio es 'un derecho y una obligación', no existen reglas formales que sancionen la omisión del voto ciudadano. Pero, por otra parte, la credencial para votar es reconocida por todo tipo de instituciones y organizaciones como el mecanismo de identidad más confiable. Los jóvenes mexicanos que llegan a la mayoría de edad (18 años) buscan su inscripción en el padrón electoral para obtener su registro y credencial para votar, no por que estén muy interesados en los procesos electorales y en las decisiones políticas que atañen a la colectividad, sino porque este documento les permitirá demostrar que cumplen con ese requisito de la mayoría de edad cuando buscan empleo, cuando requieren de realizar algún trámite burocrático o, para ingresar en establecimiento en los que se expendan bebidas embriagantes en los que se requiere de la mayoría de edad para ser admitidos.

Así, tenemos que la distribución en tipos de abstencionistas depende directamente de los factores que son intrínsecos al tipo de régimen. En la tabla dos de abajo presentamos un recuento de los conjuntos de factores más comunes de la participación-abstención electoral.

Tabla 2
Factores determinantes de las variaciones en la participación/abstención electoral

Vilamala	Nohlen	IFE	Alcubilla	Zabatto
<ul style="list-style-type: none"> • Legales • Sistema de partidos • Partidos políticos • Sistema político • Económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurales • Contingentes • Derecho electoral • Sistema político 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración/desactualización del padrón electoral • Saturación electoral • Decepción de los partidos • Desalineación partidista • Educación cívica • Medios de comunicación • Religión 	<ul style="list-style-type: none"> • Socio-demográficos • Psicológicos • Políticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura política • Nivel educativo de la población • El grado de desarrollo económico • La naturaleza de los vínculos entre los partidos políticos y los principales grupos de pertenencia (clases sociales, grupos religiosos y étnicos) • El grado de homogeneidad etnolingüística • La legislación sobre el proceso de empadronamiento • La legislación sobre la votación • El régimen político • La popularidad de los candidatos • La credibilidad de las instituciones políticas • Institucionalización de los partidos políticos

Fuente: elaboración propia con base en la revisión bibliográfica.

De acuerdo con Vilamala, existen dos ópticas y cinco factores desde las que se pueden explicar las variaciones de la participación-abstención electoral.³⁶ Desde la óptica macro: **i)** factores legales (voto obligatorio, leyes sobre el censo, uso de fórmulas proporcionales); **ii)** factores del sistema de partidos (extensión de la competencia, grado de polarización, número efectivo de partidos, volatilidad del voto); **iii)** factores de los partidos políticos (apoyo a los partidos-protesta, a los verdes, segmentación, fuertes *cleavages* sociales); **iv)** factores del sistema político (unicameralismo, inestabilidad política); y, **v)** factores económicos (prosperidad, empleo).

Desde la óptica micro se tienen los postulados derivados de la teoría de la elección racional. En ésta se explica la participación electoral con base en la *utilidad esperada del voto* (R) como función de la probabilidad de influir en las decisiones (PB) menos la *utilidad esperada de la abstención* (C): $R = PB - C$. No obstante, esta teoría mantiene siempre el problema de que nunca considera que el individuo pueda -tal y como sucede en realidad- no obrar racionalmente mediante el cálculo de la relación costo/beneficio, así como que tampoco el individuo pueda obtener toda la información que requiere para tomar su decisión de manera

36 Reniu Vilamala, Josep Maria, "Datos electorales. España 1977-1994", en Paloma Marugan Román, (Coord), Madrid, McGraw-Hill, 1995.

racional.

En el caso de Nohlen, que reconoce una gran complejidad en el fenómeno del abstencionismo, considera pertinente el análisis de cuatro factores principales:³⁷ *i*) los factores estructurales, (composición del electorado teniendo en cuenta la existencia de culturas étnicas, nivel de educación del electorado, características de la cultura política en general, concepción del voto por parte del electorado -como un derecho o como un deber-; *ii*) factores contingentes, (imposibilidad del elector/electora de asistir al lugar de votación -por enfermedad o por cuestiones de distancia-, criterios de elección racional (rational choice), tipo de elección -presidencial, parlamentaria, municipal-, fecha de la elección, -o sea la simultaneidad o no de los diferentes tipos de elecciones; si se celebran elecciones presidenciales y parlamentarias, el mayor interés por la elección presidencial aumenta la participación en la elección parlamentaria; *iii*) factores intrínsecos al derecho electoral, (modo de registro de los electores -inscripción individual, libre u obligatoria, versus automática-, características del sistema electoral -magnitud de las barreras naturales y artificiales que contiene, sencillez de la boleta electoral-; y, *iv*) factores relativos al sistema político, (tipo de competencia entre los partidos, grado de movilización del electorado a través de los programas -de mayor o menor polarización entre ellos-, desempeño del gobierno saliente, expectativas vinculadas a los candidatos que se presentan).

Un esfuerzo importante en la búsqueda de los factores determinantes del abstencionismo fue el realizado por el Instituto Federal Electoral (IFE), a través de su Centro de Formación y Desarrollo. De acuerdo con esta propuesta, los factores que explicarían el fenómeno del abstencionismo electoral serían los siguientes:³⁸ *i*) migración/desactualización del padrón electoral; un porcentaje de la abstención electoral cabe atribuirlo a la movilidad territorial de los ciudadanos. Cambiar de lugar de residencia es una práctica que millones de personas realizan; de ese universo total de personas en movimiento, se estima que una proporción significativa de ciudadanos no acude a reportar su cambio de domicilio; *ii*) saturación electoral; el ejercicio continuo de los procesos electorales federales y locales produce agotamiento electoral. Los ciudadanos se privan de ejercer su derecho al voto porque son

³⁷ Nohlen, Dieter, *op.cit.*, 2004, pp. 144-145.

³⁸ IFE, *op.cit.*, 2002, pp. 67-74.

convocados a elegir, en periodos relativamente breves, a las autoridades políticas de los órdenes federal, estatal y municipal; **iii)** decepción de los partidos políticos; está asociado a la opinión adversa que la ciudadanía manifiesta sobre el desempeño de los partidos políticos cuando asumen el gobierno, los ciudadanos no perciben que los partidos políticos ofrezcan resultados efectivos a sus problemas cotidianos; **iv)** desalineación partidista; la identificación con partidos políticos en México es bastante relativa y los abstencionistas se caracterizan por un rechazo muy fuerte de los partidos, así como por una falta de confianza en las instituciones y en la gente en general; **v)** educación cívica; mediante la dotación de principios y valores acordes a las prácticas político-electorales, los ciudadanos estarán en condiciones de involucrarse activamente en las contiendas para elegir a los representantes políticos. La abstención, así, es un asunto asociado a la carencia cívico-educativa; y, **vi)** otros factores considerados fueron: los medios de comunicación y la religión de los votantes. Un elevado número de feligreses tienen prohibición participar en cualquier acto cívico, incluyendo las elecciones. Respecto de los medios masivos de comunicación, éstos al difundir ampliamente una visión negativa de la política, provocan sentimientos de rechazo o indiferencia ciudadana hacia lo que sucede en el juego político-electoral.

Enrique A. Alcubilla define el acto de la abstención como un recurso; es, además un mecanismo opaco que esconde una pluralidad de motivaciones.³⁹ A juicio de este investigador los factores más importantes que determinan el abstencionismo electoral serían los siguientes: **i)** factores sociodemográficos: la participación electoral se relaciona con factores sociológicos y demográficos tales como el sexo, la edad, el nivel de educación, el nivel de ingresos, la religión, el sistema de comunicaciones o el ámbito de población en que se reside, etc; **ii)** factores psicológicos: la apatía o indiferencia, la desideologización o desinterés por los asuntos políticos, el convencimiento íntimo de la vacuidad y del escaso peso específico e inutilidad del acto participativo (escepticismo), la relativización de la importancia de las *elecciones* dada su escasa influencia en las decisiones políticas; **iii)** factores políticos: el dominio de los *partidos políticos*, la desvinculación de éstos de los asuntos concretos y de la vida comunitaria, la tecnificación del debate político cuando éste existe

39 Cfr. J.M. Vilajosana, "La justificación de la abstención". *Revista de Estudios Políticos* núm. 104, 1999.

en condiciones de publicidad y transparencia, la ausencia de renovación de la clase política, la falta de credibilidad de las fuerzas políticas ante el incumplimiento de las promesas electorales, el carácter cerrado de las listas electorales, o el descontento con el método tradicional de participación son factores que pueden influir en la abstención como forma de castigo. En definitiva el alejamiento, la progresiva hendidura abierta entre gobernantes y gobernados en lo que constituye una grave contradicción del Estado social y democrático de Derecho y que es a nuestro juicio el gran tema que la teoría política debe plantearse en el futuro inmediato.

6. Tipologías para abstencionistas

Los modelos heurísticos o tipos ideales surgen, en la mayoría de los casos, de los estudios empíricos sobre el comportamiento electoral y el abstencionismo en particular. En otros casos, los menos podríamos decir, serían el producto de las reflexiones y la experiencia de los especialistas. Las tipologías han sido de gran ayuda en los estudios sobre el abstencionismo ya que han permitido organizar la gran dispersión de causas y/o razones por las que los agentes no pueden votar o evitan participar en los procesos en calidad de electores.

Los arquetipos de abstencionistas integrados en conjuntos de elementos tienen su origen en los diversos enfoques, o en la combinación de varios de ellos. Su conformación ha estado influenciada por el periodo histórico en el que se construyen y por el tipo de régimen a partir del cual son elaborados. Enseguida presentamos brevemente una descripción de la diversidad tipológica que se ha construido al respecto; en la tabla siguiente se presenta un resumen de tales tipos ideales y los investigadores que las han propuesto.

Tabla 3
Tipologías de abstencionista

Alcubilla	Flanigan	Nohlen	Vilamala	Linz, Hirschman, Camargo
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos • Racionales • Apáticos • Cívicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfecho • Prohibido • De rechazo • Ideal weberiano 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico • Coyuntural (racional y frustrado) • Fundamentalista 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico • Sociológico • Político 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Invisible</i> • indeciso [intermitente] • contingente [intermitente] • escéptico • político [leal-convencido] • <i>beligerante</i> [leal-convencido]

Fuente: elaboración propia con base en la revisión bibliográfica.

A continuación explicamos en detalle sólo dos de las propuestas de tipos de abstencionistas.⁴¹ En la primera columna, a propuesta de Alcubilla,⁴² tenemos a los i) abstencionistas *técnicos* [o estructurales] quienes se abstienen por razones no imputables al propio votante potencial; se trata, más específicamente de las causas [que siempre son externas]: enfermedad, ausencia, defectos del padrón o listado nominal, clima, distancia al colegio electoral, etc; ii) el abstencionista *político o racional*, presenta una actitud consciente de silencio o pasividad individual en el acto electoral, es la expresión de la voluntad política de rechazo al sistema político o a la convocatoria electoral en concreto ('abstencionismo de rechazo'), o bien de no identificación con ninguno de los líderes o los programas políticos en competencia electoral;⁴³ iii) el abstencionista *apático*, es motivado por la “pereza”, la ley del mínimo esfuerzo unida a la falsa convicción de la escasa importancia del voto individual y a la ignorancia de las fuertes consecuencias de la abstención”;⁴⁴ y, iv) el abstencionista *cívico*, en el que el ciudadano participa en el acto electoral, pero sin pronunciarse en favor alguna de las opciones políticas en pugna [vota en blanco o anula su voto].

La propuesta tipológica de Flanigan, que aparece en la segunda columna, fueron construidas a partir de la relación que él observa entre el

40 El tipo 'abstencionista *invisible*' fue recuperado de la literatura consultada con la intención de complementar nuestra propuesta tipológica; se trata del actor que ni siquiera es considerado como votante potencial; es aquel actor que se encuentra al margen del sistema político-electoral ya que no ha sido incluido en padrón electoral, fenómeno al que se le conoce como 'marginalismo político'. Cfr. González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1986, 189.

41 Puede revisarse un análisis detallado de todas las propuestas en Camargo 2008a. Las fuentes adicionales que se revisaron fueron: Nohlen, Dieter, *op.cit.*, 2004, pp. 146-147; y, Renui Vilamala, Josep María, "Datos electorales. España 1977-1994", en Paloma Román Marugán (Coord.), *Sistema Político Español*, Madrid, McGraw-Hill, 1995, p. 244.

42 Alcubilla, Enrique Arnaldo, “Abstencionismo Electoral”, en <http://www.iidh.ed.cr/capel/>, recuperado el 28 de marzo del 2008.

43 Cuando el acto de la abstención va más allá de la propia decisión de mantenerse al margen de los procesos y se convierte en una movilización en favor de la abstención o inhibición de la participación, [con el objeto de hacer pública la oposición al régimen político o al sistema de partidos] toma la forma de lo que se conoce como *abstencionismo de lucha* o *beligerante*.

44 J. Barthelemy, “Pour le vote obligatoire”, *Revue du Droit Public et de la Science Politique*. Tomo V. Libro I, París, 1923.

nivel de interés político y los niveles de participación.⁴⁵ i) la combinación entre bajo interés-baja participación: dan lugar al *abstencionismo por satisfacción*, que consiste en el consenso tácito sobre las reglas del juego y sobre el sistema político y opera como factor de estabilidad; ii) en el bajo interés-alta participación: dan origen al *abstencionismo prohibido*, que es producto de la sanción de los que inmotivadamente no cumplen el deber de votar; iii) el alto interés-baja participación: se refiere al *abstencionismo de rechazo o choque*; iv) el alto interés-alta participación: sería el reflejo electoral del *modelo ideal weberiano* en el que el ciudadano altamente interesado e informado en los temas de política, además llevan a cabo su participación mediante el acto de votar.

En la última columna de la tabla presentamos nuestra propuesta, construida con base en el marco referencial de la lealtad de Linz y de la salida, la voz y la lealtad de Hirschman.⁴⁶ Consideramos que esta propuesta mantiene su valor explicativo para los abstencionistas, desde la perspectiva del acto de la 'salida' (que se traduce en la abstención) de los actores que abandonan el juego democrático en la esfera político-electoral. La siguiente adaptación, a partir de ambos aportes nos reportaría los siguientes tipos de actores 'participantes' y/o 'abstencionistas': 1) invisible; 2) indeciso [intermitente]; 3) contingente [intermitente]; 4) escéptico; 5) político [leal-convencido]; y 6) *beligerante* [leal-convencido].

Los 'invisibles' serían aquellos que no han sido incluidos en el padrón electoral por voluntad propia o ajena y no contabilizan en los resultados del comportamiento electoral; los 'indecisos intermitentes' serían los que abstencionistas que, por alguna razón podrían dejar su abstencionismo sistemático; el 'contingente intermitente' hace referencia al abstencionista que en ocasiones, por causas externas, no logra emitir su voto; el 'escéptico' no cree que las causas que lo han llevado a abstenerse de manera sistemática vayan a modificarse; el 'político leal convencido' es

⁴⁵ De acuerdo con el mismo autor, y respecto del abstencionismo electoral, los sistemas políticos democráticos no pierden legitimidad con el descenso del nivel de participación, ya que la abstención es admitida o tolerada como forma de expresión política en la democracia, aun cuando su ideal es el participativo pleno de la totalidad de los ciudadanos. W. Flanigan, *Political Behavior of American Electorate*, Boston, 1972.

⁴⁶ Hirschman, Albert O., *op.cit.*, 1977; y, Linz, Juan, *La Quiebra de las Democracias*, Alianza, México, 1990.

el abstencionista sistemático que no participará de los procesos por ningún motivo ni causa; y, el beligerante, es una variante del 'leal convencido' que además actúa promoviendo el abstencionismo a partir de sus razones.

Nuestra sugerencia tipológica sigue en construcción; el análisis cualitativo y estadístico de los datos recolectados en esta investigación no ha concluido aun, por lo que podríamos agregar todavía algunas modificaciones en esta propuesta de categorías. A continuación se puede observar la construcción tipológica completa de actores votantes y abstencionistas que han surgido del análisis de los grupos focales y de las entrevistas individuales.

Tabla 4
Tipología de abstencionistas/votantes
Temas

Tema	Categoría	Tipología
Actores	Abstencionistas	<ul style="list-style-type: none"> • invisible ⁴⁷ • técnico • contingente • racional o político • beligerante
Actores	Votantes	<ul style="list-style-type: none"> • duro • intermitente • <i>free rider</i> ⁴⁸ • clientelista ⁴⁹ • nominal

Fuente: elaboración propia con base en los datos del análisis cualitativo.

47 El tipo 'abstencionista *invisible*' fue recuperado de la literatura consultada con la intención de complementar nuestra propuesta tipológica; se trata del actor que ni siquiera es considerado como votante potencial; es aquel actor que se encuentra al margen del sistema político-electoral ya que no ha sido incluido en padrón electoral, fenómeno al que se le conoce como 'marginalismo político' (González Casanova 1986; 189).

48 En este caso se trata también de un actor racional que deja en manos de los demás la decisión de elegir a los gobernantes que se han ofertado en el mercado electoral. De acuerdo con el mismo Bobbio (1984; 155), la única opinión verdadera es la de quienes no votan porque entendieron, o creen haber entendido, que las elecciones son un rito que puede ser pasado por alto sin graves daños.

49 Referencia a los dos tipos de intercambio que concibe Bobbio para el mercado electoral; nuestra contribución sería el 'micro mercado electoral' que ya se vincularía más con el de 'clientelismo' que nos propone Pablo Mires (1994; 11)

7. El comportamiento electoral: una aproximación descriptiva

El comportamiento electoral abstencionista en el estado de Chihuahua tiene ya algunos años de existencia. Uno de los primeros estudios descriptivos sobre la participación/abstención a nivel estatal (Martínez Azzad 1985; 236) clasificaba ya en 1983 al estado de Chihuahua entre las entidades con mayor tendencia al abstencionismo. Las siete entidades que ocupaban este rubro, en el periodo comprendido entre 1973 y 1982, junto con el estado de Chihuahua eran: Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Coahuila, Tamaulipas y Michoacán que habían observado porcentajes de abstención que iban del 32 al 53%. En la tabla de abajo, dando seguimiento al trabajo de Martínez Azzad, presentamos una ampliación de la secuencia para las mismas entidades hasta la última elección federal del 2006.

Tabla 5
Porcentajes de abstención
Elecciones federales de diputados al Congreso General 1973-2006

	1973	1976	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006
Sonora	65.61	49.16	73.84	53.5	58.97	56.67	37.05	23.96	39.47	36.09	47.41	44.03
Sinaloa	51.3	54.75	71.53	32.44	54.55	53.35	34.41	22.79	42.1	35.68	59.58	43.38
Nayarit	72.81	44.33	71.24	43.75	51.26	50.84	42.83	30.87	54.78	37.3	62.66	45.72
Colima	56.49	58.53	67.96	35.69	48.69	57.13	33.86	21.63	32.22	33.67	44.7	37.09
Coahuila	53.36	42.02	67.03	53.14	68.83	63.24	45.07	32.8	54.97	41.4	66.78	45.55
Tamaulipas	43.54	50.86	63.01	35.68	52.83	59.19	34.14	22.48	46.36	37.14	59.94	44.91
Michoacán	40.83	36.16	60.84	46.8	64.33	61.85	32.32	22.49	47.98	39.21	65.62	49.36
Chihuahua	54.54	52.89	59.75	50.91	63.88	61.22	34.2	24.94	45.9	41.8	65.2	51.24

Fuente: Elaboración propia con base en Comisión Federal Electoral, Secretaría de Gobernación 1983; Martínez Azzad, 1985; IFE 2008; CIDAC 2007; Gómez Tagle 1995.

Los datos que se pueden observar en el cuadro de arriba se encuentran en términos de porcentajes, y hacen referencia a la abstención formal; quedan fuera los votantes potenciales que hemos denominado como 'invisibles', aquellos que no han sido captados por el padrón electoral ni listado nominal.

De acuerdo con la primer secuencia de datos que fueron analizados por Martínez Azzad [1973-1982], y exclusivamente para el estado de Chihuahua, resulta evidente la tendencia al comportamiento abstencionista; en los cuatro periodos que él observó la abstención estuvo entre el 50.9 y el 59.7%. En las siguientes dos elecciones [la intermedia de 1985 y la elección presidencial de 1988] la tendencia a la alza de la abstención [o a la baja de la participación, que es lo mismo] se mantuvo

incrementándose en cerca de diez puntos porcentuales para colocarse en 63.8 y 61.2%, respectivamente. De aquí, tenemos que el periodo con tendencia a la baja en la participación se extiende hasta la elección de 1988.

En los dos periodos siguientes se puede observar una recuperación de la participación; en las elecciones de 1991 y 1994 se incrementó la afluencia de votantes tal y como ocurrió en la gran mayoría de las entidades del país. Algunas hipótesis que se manejan, respecto de los factores que influyeron en ese incremento de la participación en aquel momento, fueron modificaciones al régimen legal que promovía una mayor equidad entre las fuerzas políticas, mayor certeza en los procesos [esto mediante la implantación en 1990 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales], y las campañas partidistas en favor de la paz [fenómeno también conocido como el 'voto del miedo']. La secuencia continúa con una abstención moderada del 45.9 en 1997 y del 41.8 para el 2000, para concluir con los niveles de abstención crítica que se habían observado entre 1973 y 1988.

Siguiendo con el enfoque descriptivo, ahora para el estado de Chihuahua exclusivamente, enseguida presentamos los datos sobre la participación electoral en las elecciones de ayuntamientos.

Tabla 6
Elección de ayuntamientos
Estado de Chihuahua 1980-2007

Año de elección	Padrón	Votos Totales	%Participación Ciudadana
1980	871,624	314,614	36.10%
1983**	967,584	419,578	43.36%
1986	1,292,090	670,841	51.92%
1989	1,425,476	463,970	32.55%
1992	1,215,550	755,061	62.12%
1995	1,526,765	820,095	53.71%
1998	1,772,264	980,878	55.35%
2001	2,011,389	870,274	43.27%
2002*	815,578	297,014	36.42%
2004	2,247,678	959,858	42.70%
2007	2,438,480	915,027	37.52%

**Elecciones intermedias

*Elección extraordinaria para el municipio de Ciudad Juárez

Fuente: elaboración propia con datos de Gómez Tagle 1995, IFE 2008, IEE-Chihuahua 2008.

El comportamiento que hemos podido observar para las elecciones federales por entidad anterior, tiene su referente en las elecciones locales que se han llevado a cabo en el estado de Chihuahua. El movimiento que observamos al alza en el cuadro anterior para 1991 y 1994 tiene su réplica en las elecciones municipales de la entidad. Obsérvese tal coincidencia en los procesos de 1992, 1995 y 1998 en los que coyunturalmente más bien la participación electoral superó el 50%.

Allí mismo se pueden ver tres periodos distintos, el primero que va de 1980 a 1989 en el que la participación entre el 30 y el 40%, llegando al 52% en la elección de 1986. Una etapa de bonanza que se puede observar en las tres elecciones comprendidas entre 1992 y 1998, que estuvo entre el 53 y el 62%. Y, el retorno a las cifras de 1989 y anteriores [entre el 36 y el 43%], para el periodo más reciente comprendido entre 2001 y 2007, en el que se disputaron tres elecciones ordinarias y una extraordinaria en el municipio de Ciudad Juárez en el 2002.

Finalmente, en la tabla 3, quiero mostrarles en detalle los porcentajes de participación para los diez municipios más poblados del estado en la última elección ordinaria intermedia que se celebró el año pasado [2007] y en la que fueron renovados los cabildos, las presidencias municipales y el congreso local.

Tabla 7
La participación electoral
para diez municipios del estado de Chihuahua

		Votos	Padrón	
36	JIMÉNEZ	12,515	26,873	46.57%
31	GUERRERO	12,404	29,298	42.34%
45	MEOQUI	12,126	31,815	38.11%
11	CAMARGO	17,555	35,337	49.68%
50	NUEVO CASAS GRANDES	18,648	46,710	39.92%
32	HIDALGO DEL PARRAL	34,399	77,088	44.62%
21	DELICIAS	38,411	95,952	40.03%
17	CUAUHTÉMOC	34,035	102,811	33.10%
19	CHIHUAHUA	237,193	557,626	42.54%
37	JUÁREZ	276,669	993,258	27.85%
	Municipios seleccionados	693,955	1,996,768	34.75%
	Todos los municipios	915,027	2,438,480	37.52%

Fuente: elaboración propia con datos del IEE-Chihuahua.

Los diez municipios fueron ordenados de acuerdo con el tamaño del cuerpo electoral que estaría dado por el número de votantes potenciales inscritos en el padrón electoral que aparece en la cuarta columna. Lo primero que podemos advertir en estos diez municipios, que son los de mayor población, es que hay una diferencia apenas significativa en el porcentaje de participación con respecto de los restantes 57 municipios [en los diez seleccionados la participación apenas llegó al 34.7%; en todos se incrementa al 37.5%].

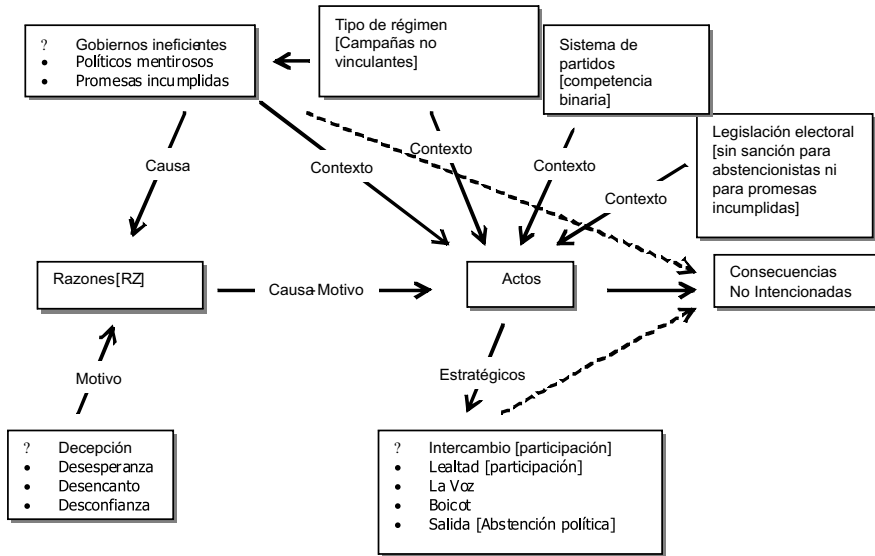
De acuerdo la propuesta analítica de las tendencias, y aventurando una hipótesis con los datos que tenemos, podríamos avizorar una participación de entre el 40 y el 43%, dado que se tratará del proceso para elegir al gobernador del estado, en el 2010, que suscita algún interés adicional los votantes potenciales 'indecisos'; y, entre el 35 y el 40% para la elección intermedia del 2013.

Este es pues, el panorama de la participación electoral que se puede observar desde la perspectiva descriptiva. Enseguida presentaremos un avance del análisis que hemos realizado sobre las razones que los agentes nos dieron sobre el acto de la abstención.

8. Avance de teoría fundamentada: las causas de la abstención

De acuerdo con la propuesta analítica que se implementó desde la elaboración del marco teórico, con el que iniciara esta investigación, fue ir en busca de las razones que los actores tuvieron [en su momento] para realizar el acto de la abstención [o del voto]. Desde esta perspectiva de análisis las razones de los actos de los agentes se dividen en causas y motivos; los primeros son siempre externos al agente [pertenecen al contexto o entorno en el que se desenvuelve] y, los segundos, siempre serán internos. En el gráfico de abajo presentamos un esquema de teoría fundamentada, en el que se integran las razones, el contexto, las estrategias y las consecuencias no intencionadas de los actos de los agentes.

Gráfico 2 Teoría fundamentada explicación del comportamiento abstencionista



Fuente: elaboración propia con base en el análisis de datos.

En principio lo que podemos observar es que los actos de los agentes objeto de estudio siempre ocurren en un contexto determinado en el que se encuentra representado una 'postura' [rol]. En este caso nos referimos un actor votante potencial que pertenece a un estrato bajo de la población [ingresos entre 1 y 4 salarios mínimos en el estado de Chihuahua] y que sus actos los lleva a cabo en un ámbito que está principalmente determinado por el tipo de régimen, el sistema de partidos, la legislación electoral, su propia situación económica, etc [factores de la abstención/participación].

En el extremo izquierdo del gráfico tenemos las causas y los motivos, que son las razones que los agentes esgrimen a favor de un determinado acto. Los agentes, que son metodológicos y que pueden explicar 'casi todo lo que hacen' (Giddens, 1984; 58) responden siempre con razones a la pregunta '¿Por qué hizo usted X?' En este caso los grupos de enfoque fueron orientados para que explicaran por qué ellos se

abstuvieron de votar en los procesos electorales que se habían realizado hasta entonces en el estado de Chihuahua.

Tres ejemplos de causas aparecen en el gráfico: 'gobiernos ineficientes', 'políticos mentirosos' y 'promesas incumplidas'. De aquí los 'gobiernos', los 'políticos' y 'promesas' fueron los temas más importantes y que fueron categorizados como: 'ineficientes', 'mentirosos' e 'incumplidas', respectivamente. En el caso de los motivos, los más relevantes fueron: 'decepción por la promesas incumplidas', 'desesperanza de la gente por el cambio', 'desencanto de los partidos' y 'desconfianza en los candidatos'; los temas y las categorías en la misma relación que en el caso de las causas.

En la tabla siguiente se presentan completos los temas y las categorías que surgieron del análisis de los datos cualitativos de uno de los grupos de enfoque que se realizó con actores votantes/abstencionistas en la ciudad de Chihuahua.

Tabla 8
Causas de la abstención
Temas y categorías emergentes

Causas de la abstención	
Temas [Código Objeto]	Categorías [Código de calificación]
Gobiernos	<ul style="list-style-type: none"> • Ineficientes • Excluyentes • De nulo desempeño
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Engañan con el voto de intercambio • Confabulados • Mentirosos
Partidos	<ul style="list-style-type: none"> • Sin diferenciación [respecto del tipo de gobiernos que construyen] • Con otros intereses
Ineficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • De gobiernos • De funcionarios, independientemente del partido del que procedan
Inequidad	<ul style="list-style-type: none"> • En la distribución de la riqueza [los políticos son los únicos que se hacen ricos] • En programas de apoyo de asistencia social
Promesas	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplidas de campaña
Campañas	<ul style="list-style-type: none"> • No vinculantes

Causas de la abstención	
Temas [Código Objeto]	Categorías [Código de calificación]
Representación política	<ul style="list-style-type: none"> • Ficticia • Perdida • Ilegítima
Exclusión	<ul style="list-style-type: none"> • De colonias pobres • De personas pobres
Voto	<ul style="list-style-type: none"> • De intercambio inútil • Crítica del voto de intercambio [Voz] • Experiencia negativa • Inútil
Condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Peores • Iguales o peores
Percepción	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud negativa de los políticos hacia ciudadanos • Del No-cambio • De inequidad en la aplicación de las políticas públicas • De inequidad en la gestión pública

Fuente: elaboración propia con base en los datos del análisis cualitativo.

9. Un ejemplo del procedimiento de análisis

El razonamiento que se deduce del análisis de las premisas y la conclusión del actor Raúl P. tiene como base una regla social; una regla no escrita que utilizan los agentes en su práctica social cotidiana. En la teoría ontológica que propusimos, señalábamos que la mayor parte de las reglas que intervienen en la producción de prácticas sociales son aprehendidas sólo tácitamente por los actores: ellos saben cómo <ser con> (Giddens, 1984; 59). En otras palabras, los actores 'saben cómo conducirse en una determinada circunstancia'; 'saben ser con respecto a'.

Así, tenemos que nuestros agentes exponen claramente ese mecanismo cuando preguntamos ¿por qué hizo usted eso? (Elster 1997; 186); ¿por qué se abstuvo usted de votar? De acuerdo con la propuesta de los mecanismo, que coincide con el principio de que los agentes 'saben ser con respecto a', la explicación por medio de mecanismos funciona cuando y porque podemos identificar un patrón causal concreto que reconocemos en ciertas situaciones y que brindan una respuesta inteligible a la pregunta que hacemos buscando las razones de algún acto.

A continuación presentamos el proceso del análisis de los datos y el ejemplo de la regla social [mecanismo] que utilizan los actores en estas circunstancias y que ha surgido de los referentes. El primer paso fue ordenar los datos tal y como aparecen en el fragmento que sigue; los hemos denominado 'corpus discursivo'.

1 [fragmento de corpus discursivo]

[80] RAÚL P: porque la primera vez que yo iba a votar tuve un problema con la policía. Me sacaron de la fila a mí y a un cuñado, porque nos les hicimos sospechosos, y nos sacó la judicial y nos estuvieron maltratando, y hasta eso que yo no me quedé callado, yo me defendí, y me querían dar p' arriba, para encerrarme, pero no me dejé y les estuve ahí alegando “que porque era ese abuso, pues si vengo a votar, estoy bien aquí en la fila, o ¿estoy haciendo algo malo?” Me decían que porque iba drogado, “háganme un antidoping lo que quieran estoy dispuesto”, y así es cuando ellos frenaron, pues me defendí, y ya ellos se detuvieron de estarme hasta aventando porque nos estuvieron maltratando, y en su momento yo dije: “ay votas por mí”, y desde esa fecha dije: “no vuelvo a pararme en una casilla”, y no lo he hecho. Sí lo iba hacer, era la primera vez que iba a votar, y me pasó eso y me quedó una experiencia que; pues si me va estar pasando siempre lo mismo, que esté formado ahí y que llegue la policía y me diga: “a ver tú estas sospechoso ahí, estas drogado” así que le saqué, y asunto arreglado. No gano nada, se me hace a mí que no gano nada con ir a votar, porque veo las cosas igual, veo lo mismo, siempre es lo mismo, entonces yo digo: “voy a perder mi tiempo ahí en el solón” estoy mejor en mi casa, aquí hago algo y asunto arreglado.

La siguiente modificación de los datos consistió en la división del corpus discursivo en unidades de análisis. En este caso se ha propuesto la división por unidades de significado en cuyo contenido siempre deberán encontrarse cuando menos un código objeto y uno o más códigos de calificación.

Tabla 9

Unidades de análisis

<p>[80] RAÚL P: porque la primera vez que yo iba a votar tuve un problema con la policía. Me sacaron de la fila a mi y a un cuñado, porque nos les hicimos sospechosos, y nos sacó la judicial y nos estuvieron maltratando, y hasta eso que yo no me quedé callado, yo me defendí, y me querían dar p' arriba, para encerrarme, pero no me dejé y les estuve ahí alegando "que porque era ese abuso, pues si vengo a votar, estoy bien aquí en la fila, o ¿estoy haciendo algo malo?" Me decían que porque iba drogado, "háganme un antidoping lo que quieran estoy dispuesto", y así es cuando ellos frenaron, pues me defendí, y ya ellos se detuvieron de estarme hasta aventando porque nos estuvieron maltratando, y en su momento yo dije: "ay votas por mí",</p>	<p>y desde esa fecha dije: "no vuelvo a parame en una casilla", y no lo he hecho. Si lo iba hacer, era la primera vez que iba a votar, y me pasó eso y me quedó una experiencia que; pues si me va estar pasando siempre lo mismo, que esté formado ahí y que llegue la policía y me diga: "a ver tú estas sospechoso ahí, estas drogado" así que le saqué, y asunto arreglado. No gano nada, se me hace a mí que no gano nada con ir a votar, porque veo las cosas igual, veo lo mismo, siempre es lo mismo, entonces yo digo: "voy a perder mi tiempo ahí en el solón" estoy mejor en mi casa, aquí hago algo y asunto arreglado.</p>
---	---

Para ejemplificar el proceso de identificación de los temas y categorías hemos seleccionado la última parte de este párrafo, en la que localizamos las premisas y la conclusión del mecanismo con el que los actores exponen las razones [en este caso] de la abstención.

<p>3 [Temas y categorías] [80.1.1] No gano nada, se me hace a mí que [80.1.2] no gano nada con ir a votar, [80.1.3] porque veo las cosas igual, [80.1.4] veo lo mismo, [80.1.5] siempre es lo mismo, [80.1.6] entonces yo digo: "voy a perder mi tiempo ahí en el solón" [80.1.7] estoy mejor en mi casa, [80.1.8] aquí hago algo y asunto arreglado.</p>	<p>Voto Inútil [80.1.2] [80.1.6] Condiciones de vida Sin cambio [80.1.3] [80.1.4] [80.1.5]</p>
--	--

4 [categorías de codificación]	Voto
[80.1.1] No gano nada, se me hace a mí que	Inútil
[80.1.2] no gano nada con ir a votar,	[80.1.1]
[80.1.3] porque veo las cosas igual,	[80.1.2]
[80.1.4] veo lo mismo,	
[80.1.5] siempre es lo mismo,	TI- [tipología]
[80.1.6] entonces yo digo: "voy a perder mi tiempo ahí en el solón"	VO- [voto]
[80.1.7] estoy mejor en mi casa,	IN- [inútil]
[80.1.8] aquí hago algo y asunto arreglado.	Condiciones de vida
	Sin cambio
	[80.1.3]
	[80.1.4]
	[80.1.5]
	RZ- [Razón]
	CAA- [Causa de la abstención]
	ACCV- [sin cambio en las condiciones de vida]

Los temas relevantes en el fragmento de análisis seleccionado son dos el voto y las condiciones de vida. En el primer caso el código objeto es 'voto' y su código de calificación es 'inútil', para el segundo el código objeto sería las condiciones de vida y su código de calificación es 'sin cambio'. El siguiente paso, en caso de que el fragmento sea considerado como significativo respecto de los temas sobre los que trata y las categorías que construye, es la selección y explicación del fragmento; se realiza una interpretación que se conoce como análisis profundo.

No gano nada, se me hace a mí que no gano nada con ir a votar, porque veo las cosas igual, veo lo mismo, siempre es lo mismo, entonces yo digo: "voy a perder mi tiempo ahí en el solon" estoy mejor en mi casa, aquí hago algo y asunto arreglado.

En esta primer línea lo que observamos es la tesis del entrevistado; la afirmación de que, desde su punto de vista, 'el acto de votar no le reporta ningún beneficio'. La idea que subyace a una afirmación como esta es que: todo acto de un agente debe estar justificado mediante algún tipo de beneficio. Corroborando la teoría del actor reflexivo (Giddens 1984; 43) en la que se señala que, el registro reflexivo de la actividad es un rasgo permanente de una acción cotidiana, que toma en cuenta la conducta del individuo, pero también la de los otros, nos percatamos de que nuestro agente es capaz de buscar, obtener y manejar información del entorno para evaluar de manera sistemática instituciones, organizaciones, procesos,

objetos, opciones, y actitudes y emociones de otros agentes, etc.

En la tesis de este párrafo, 'no gana nada con ir a votar' se puede advertir a un actor racional atento a la relación costo-beneficio de sus propias decisiones individuales. La razón que se esgrime en la afirmación de arriba es una causa y, como tal, es externa al actor; es el argumento con el que se justifica el acto de la abstención, el de 'no ganar nada'. En el sistema político del que forma parte el agente, y desde su propia perspectiva, no existe la posibilidad de obtener algún beneficio a partir del acto de acuerdo con su propia evaluación de las circunstancias sobre las que se le pide información. Las razones que esgrime Raúl P. respecto de su abstención son:

- i. **Ve las cosas igual;**
- ii. **ve lo mismo; y,**
- iii. **siempre es lo mismo.**

La estructura que subyace es condicional para la tesis y para el fragmento en su totalidad: Si A entonces B o, Si no A entonces no B. Con base en el fragmento de arriba podemos construir los dos siguientes enunciados:

- (A) Si obtengo algún beneficio, entonces voto.**
- (B) Si No obtengo algún beneficio, entonces No voto.**

El beneficio que se espera y al que se hace referencia implícita por oposición a las afirmaciones literales, es el mejoramiento de las condiciones en las que viven los miembros de su comunidad. Y, dado que esto no ha ocurrido, entonces en la lógica del agente corresponde la realización del acto del No voto. En la tercera sección del fragmento tenemos la conclusión, una consecuencia de no obtener algún beneficio: "voy a perder mi tiempo ahí en el solón". La estructura de la construcción sería la siguiente:

- (A) Si obtengo algún beneficio, entonces voto.**
- (B) Si No obtengo algún beneficio, entonces No voto.**
- (C) Y, dado que No obtengo algún beneficio, entonces No voto.**

En la última parte de la construcción el actor argumenta a favor de su decisión a partir de que tiene la posibilidad de realizar alguna otra actividad en lugar de la participación electoral. En las dos líneas de la

conclusión: “voy a perder mi tiempo ahí en el *solón*, estoy mejor en mi casa, aquí hago algo y asunto arreglado”. El argumento conclusivo, que también es una justificación, mantiene la lógica del actor racional que 'en lugar de perder su tiempo, buscando realizar un acto (emitir su voto) con el que no obtendrá nada, lo aprovecha en su casa haciendo algo que le reporte alguna utilidad'. La teoría que se desprende de tales premisas y conclusión, y que coincide con la propuesta teórica de la norma social y los mecanismos (Elster 1997; 115-186) se puede describir como sigue: i) si se percibe el voto como acto útil, entonces se realiza (o busca realizarse) y, ii) si se percibe el voto como un acto inútil, entonces no se realiza (o busca no realizarse).

10. Conclusiones

Las propuestas de intervención, para modificar la percepción que los actores tienen de la política, habría que mejorar cierto tipo de indicadores del desempeño gubernamental, aquellos que tienen que ver principalmente con las políticas de desarrollo social y de mejoramiento de las condiciones materiales de existencia de los estratos de la población económicamente menos favorecidos.

Cuando menos en un tipo de régimen como el nuestro, régimen en el sentido de que se trata de un arreglo institucional con reglas formales e informales que utilizan la diversidad de actores que intervienen en el ámbito de la política, ha resultado sumamente ineficiente, por decir lo menos, intentar la modificación de las actitudes ciudadanas con la técnica de la persuasión a través de los medios masivos de comunicación.

Sabemos sobre los efectos limitados de la persuasión a través de los medios, este hecho se debe justamente a la diferenciación tipológica que más arriba hemos presentado. En la variación de la distribución de los actores se encuentra un tipo de régimen que opera a través de la diversidad de factores que inciden en el abstencionismo y que ya también se han señalado.

El tipo de percepción que los actores tienen del sistema político-electoral está relacionado con la intencionalidad del voto y/o de la abstención. A una percepción de ineficiencia e incapacidad [una percepción negativa] de los gobiernos para resolver los problemas apremiantes de la colectividad, en el caso de la tipología de abstencionista racional [o político] se le relacionan la intención de la abstención o de la salida del sistema. Las tipologías que hemos señalado dan cuenta de esa

dispersión y correlación: tipo de percepción-tipo de votante.

Para concluir, podemos decir que el análisis cualitativo de las entrevistas grupales que se realizaron en esta investigación sobre las razones de la abstención y participación, es sumamente útil para conocer en detalle las causas y los motivos que los agentes tienen para abstenerse. Los actores legos son actores metodológicos y 'saben mucho' respecto de los actos que realizan; es decir, saben mucho de las razones que tienen para hacer lo que hacen. La limitación estaría quizás, en la imposibilidad de generalizar los resultados, no obstante, es una muy buena aproximación a lo que está ocurriendo con esa realidad caótica de allí afuera, que intentamos ordenar acá adentro.

11. Bibliografía

Alarcón Olguín, Víctor, "Liberalismo", en Laura Baca Olamendi, *Léxico de la Política*, México, FCE, 2000.

Alcubilla, Enrique Arnaldo, "Abstencionismo Electoral", en <http://www.iidh.ed.cr/capel/>, recuperado el 28 de marzo del 2008.

Almond, Gabriel y Verba, Sidney, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princenton, Princenton University Press, 1963.

Blais, Andre, *To Vote or Not to Vote: The Merits and Limits of Rational Choice Theory*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 2000.

Bobbio, Norberto, *El Futuro de la Democracia*, México, FCE, 1984.

Bokser-Liwerat, Judit, "Teoría política", en Laura Baca Olamendi, *Léxico de la Política*, México, FCE, 2000.

Camargo González, Ignacio, *Los actores de la política. Un estudio de la lealtad y las actitudes de cambio de partido en tres municipios de México a principios del siglo XXI*, México, COLEF, 2007, (tesis doctoral).

Caputo, Dante, (director de proyecto), *La democracia en América Latina*, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, 2004.

Dahl, Robert, *Los Dilemas del Pluralismo Democrático. Autonomía Versus Control*, México, Alianza, 1991.

Dennis, Jack, “The Study of Electoral Behavior”, en *Political Science Looking to the Future*, Vol. III, *Political Behavior*, editado por William Grattz, Northwestern University Press, 1991.

Elster, Jon, *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*, Barcelona, Gedisa, 1997.

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Segunda ENCUP), México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Secretaría de Gobernación, 2003.

Giddens, Anthony, *La Constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Argentina, Amorrortu, 1984.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era, 1986.

Hirschman, Albert O., *Salida, Voz y Lealtad*, México, FCE, [1970] 1977.

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), *Voter Turnout from 1945 to 2000*, Stockholm, www.int-idea.se.

J. Barthelemy, “Pour le vote obligatoire”, *Revue du Droit Public et de la Science Politique*. Tomo V. Libro I, París, 1923.

J.M. Vilajosana, “La justificación de la abstención”. *Revista de Estudios Políticos* núm. 104, 1999.

Las Características y los Obstáculos a la Participación Electoral en México, México, IFE, Centro de Formación y Desarrollo, 2002.

Linz, Juan, *La Quiebra de las Democracias*, Alianza, México, 1990.

Manin, Bernard, *Los Principios del Gobierno Representativo*, Madrid, Alianza, 1998.

Comportamiento Electoral en Ciudad Juárez. Incidencia del nivel socioeconómico en la participación ciudadana y los resultados electorales

Ivonne Vidaña Lazcano

Universidad Autónoma de Chihuahua

ivonne.vidana@gmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad explicar el comportamiento electoral en Ciudad Juárez, mediante el análisis del indicador socioeconómico y los resultados de las elecciones 1998, 2002 y 2004, en sí, pretende resolver la hipótesis sobre la existencia de incidencia del nivel socioeconómico en la participación ciudadana y los resultados electorales.

Palabras Clave:

1. Elecciones
2. Participación
3. Teoría Racional
4. Nivel Socioeconómico
5. Ciudad Juárez.

Introducción.

Estudiar al electorado hoy en día, indudablemente resulta más complejo que los trabajos realizados en otros momentos, debido principalmente a la diversidad de factores que inciden en la decisión del electorado para acudir a las urnas y sufragar. Es por ello que las investigaciones actuales se han enfocado a tratar de develar las razones por las cuales una buena parte de los ciudadanos en edad para votar permanece indiferente hacia la elección de sus gobernantes, engrosando de esta manera, uno de los fenómenos más preocupantes de las democracias modernas: el abstencionismo.

El objetivo de este trabajo es aportar a la temática del comportamiento electoral a nivel local, e indagar las razones que respondan preguntas tales como: ¿por qué y por quién votan los que votan?, y ¿cuáles son los factores que influyen en la decisión del voto?. Éste estudio se centra principalmente en la participación electoral, el cual

representa el inicio de una serie de estudios cuantitativos y cualitativos que permitirán explicar mediante las teorías del comportamiento electoral las preguntas aparentemente sencillas y mencionadas anteriormente.

Para efectos de este trabajo, se realizó un análisis utilizando el indicador socioeconómico clasificado por el INEGI en base a los datos arrojados por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y los resultados electorales estatales para elegir al presidente municipal de los periodos considerados; la información obtenida se representa en forma gráfica tanto los 7 niveles socioeconómicos como la geografía electoral. Con ello se pretende encontrar la respuesta a la hipótesis sobre la existencia de incidencia del nivel socioeconómico en la participación ciudadana y los resultados electorales.

En el primer apartado, se explican los conceptos básicos, así como las diferentes teorías del comportamiento electoral donde se enfatizará en la teoría racional. En el segundo apartado se muestra el análisis de los indicadores utilizados, su representación gráfica e interpretación. En el tercero, se presentan las conclusiones que permitirán rechazar o aceptar la hipótesis planteada.

1. Teorías del Comportamiento Electoral

Estudiar el comportamiento político y electoral conlleva a una relación de fenómenos sociales que al involucrarse, permiten enriquecer las explicaciones de por qué el ciudadano vota y se identifica con esta forma de participación política convencional, que es en principio legal, legítima y promovida por instituciones y elites (Anduiza, 2004: 28).

Actualmente, existen autores especialistas en la materia que han realizado importantes investigaciones tanto a nivel nacional como internacional, que explican el comportamiento del elector en cierto espacio geográfico, estos estudios se fundamentan principalmente en los diferentes enfoques o teorías de comportamiento electoral, cabe mencionar que lo interesante de este tema, ha sido encontrar que, efectivamente, se ha estudiado la participación y el comportamiento electoral desde una esfera nacional, tal es el caso de las investigaciones realizadas por Alejandro Moreno (2003), pero carecemos de investigaciones que ayuden a comprender el comportamiento del elector a nivel local, entendiéndose claro está el comportamiento electoral como una forma de expresión de las razones que conllevan al ciudadano a manifestarse ante las urnas o de abstenerse a participar.

El ejemplo clásico de los primeros estudios con miras a explicar el comportamiento electoral se caracterizó por el enfoque tradicional proveniente de la escuela sociológica surgida en la década de los años cuarentas y en las que una de sus principales aportaciones fue determinar que los efectos de las campañas políticas tienen un gran impacto en el electorado logrando aumentar las simpatías. Su precursor Paul Lazarsfeld (1960), especialista en el análisis de los medios de comunicación sostiene que son las clases poderosas quienes controlan a las masas mediante el manejo de líderes de opinión en los medios masivos.

Un segundo enfoque es el psicológico social, representado principalmente por Angus Campbell (1960) y cuyo principal postulado está basado en el conductismo, orientado principalmente a visualizar la influencia de las actitudes políticas, creencias, valores y factores inherentes a la personalidad.

Otro ángulo de estudio sostiene que, existe una fuerte influencia de las campañas electorales y los medios de comunicación (Saperas, 1987) donde los mensajes de los candidatos junto con la imagen que proyectan, inciden en la opinión y el voto, a esta teoría se le ha denominado teoría hipodérmica.

Finalmente, una corriente que ha sido muy discutida, es la teoría de la elección racional de Anthony Downs (1973), autor de corte clásico, surgido a partir de los años cincuenta y uno de los pioneros, donde elector encaja perfectamente según estudiosos del tema.¹ Para explicar la relación entre la teoría y el nivel socioeconómico enfocado en la participación electoral, partimos de su propuesta donde postula que, a partir de una actitud individual, el hombre racional prevé el quehacer del colectivo con la finalidad de maximizar sus beneficios y reducir sus costes. La utilidad se entiende como medida de los beneficios de la actividad del gobierno (Downs, 1973:225), es decir, el ciudadano valora mediante un proceso de selección de información los beneficios que traería consigo el acto de votar. El proceso de toma de decisiones conlleva al ciudadano a realiza una evaluación de los costes que implica, esto es, reúnen la información que creen necesaria, la analiza y valora para luego participar o abstenerse, a lo que el autor llama recogida, selección, transmisión, análisis, y evaluación de la información obtenida (Downs, 1973: 224-23).

¹ Algunos autores que abordan este tema son Hirshman (1977), Olson (1992) y Zintl (1998).

De lo aquí expuesto de manera muy general, concluimos que el estudio del electorado se ha convertido en un tema por demás complejo e interesante, ya que con el devenir de los años, existen diversos enfoques que pueden además de enriquecer, servir como marco teórico para obtener una aproximación con miras a explicar dicho comportamiento y determinar en cual modelo podemos identificar al votante en nuestra ciudad.

2. Participación y Novel Socioeconómico en Ciudad Juárez.

A) Comportamiento electoral en Ciudad Juárez

Para analizar el nivel socioeconómico de los habitantes de Ciudad Juárez, y su incidencia en los resultados electorales, se utilizaron las zonas socioeconómicas clasificadas por el INEGI con datos derivados del censo 2000, mismas que se representan gráficamente. El principal problema que se presentó al momento de tratar de vincular los datos, se refiere a la diferencia estructural en la distribución espacial o geográfica de la unidad básica de medición, esto es debido a que los datos del INEGI geográficamente se miden en áreas geo-estadísticas básicas (AGEB's) y los resultados electorales en secciones, de tal suerte que, el comparativo visual que se presentará será una aproximación para determinar los distritos electorales con mayor participación ciudadana y las zonas con mayor nivel socioeconómico.

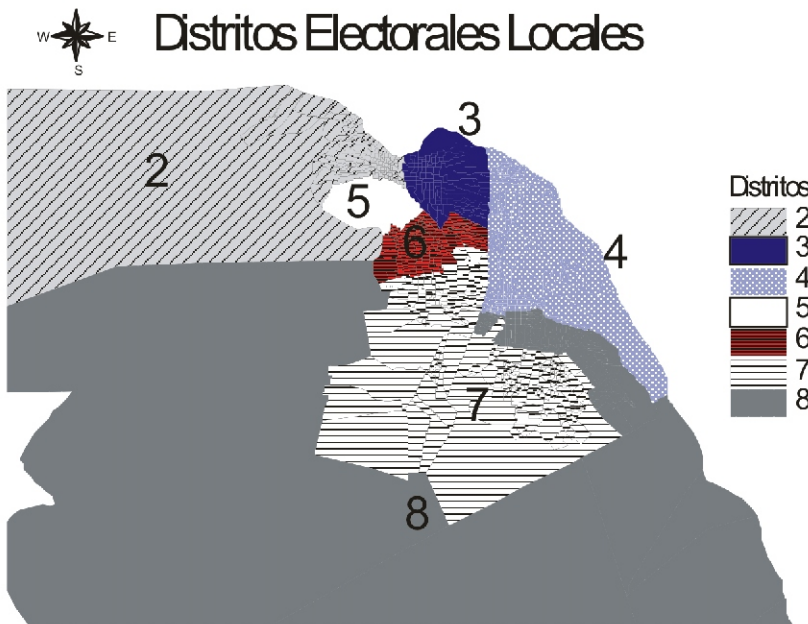
Para determinar el porcentaje de participación electoral se consideró solamente el total de la votación por partido político y distrito, es decir, la cantidad de ciudadanos que votaron (voto efectivo) versus aquellos inscritos en la lista nominal. Aunque la lista nominal constituye un instrumento importante que refleja la cantidad de ciudadanos aptos para votar, no es el indicador por excelencia usado para medir la participación electoral debido a que estos datos presentan sesgos importantes provocados principalmente por la falta de actualización de datos por parte de ciudadanos residentes; la dinámica de la población flotante (sobre todo en nuestra ciudad por ser frontera); de la población fallecida y de los ciudadanos que perdieron sus derechos políticos.

Para tal efecto, se tomaron los datos de los votos efectivos por el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional y las alianzas encabezadas por los mismos, en virtud de que son las instituciones opositoras de mayor peso en el municipio. Recordemos que para realizar las elecciones estatales, la geografía electoral se divide en

siete distritos, a diferencia de la distribución para las elecciones federales las cuales actualmente se dividen solamente en cuatro.

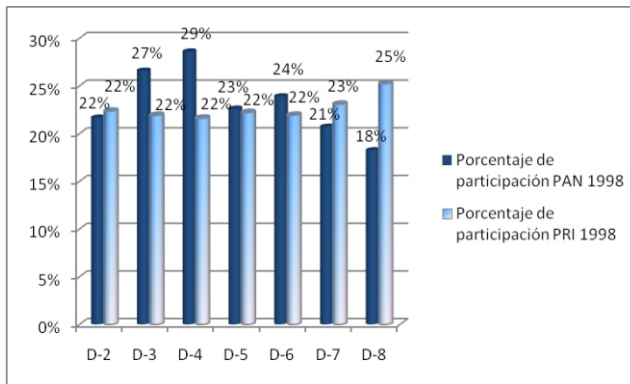
Para una mayor comprensión del espacio electoral, presentamos la geografía con sus respectivos distritos locales, así como los gráficos con el porcentaje de participación ciudadana por distrito electoral para elegir al presidente municipal en los procesos 1998, 2002 y 2004.

Mapa 1. Distritos electorales en Ciudad Juárez.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEE.

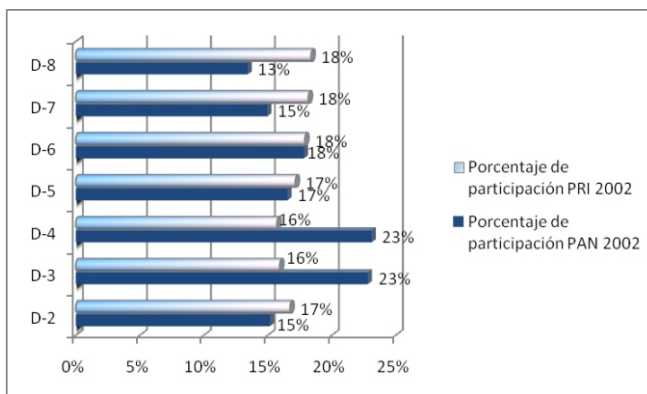
Gráfica 1. Participación ciudadana electoral 1998.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEE.

En la gráfica 1 se presentan los resultados de la participación ciudadana del proceso electoral del año 1998 en donde se puede apreciar que el mayor porcentaje se le atribuye al distrito 4 con un 29%, mientras que el distrito 3 presenta un 27% en el total de votos efectivos ambos para el Partido Acción Nacional, a comparación del Partido Revolucionario Institucional el cual muestra una constante en los porcentajes de participación.

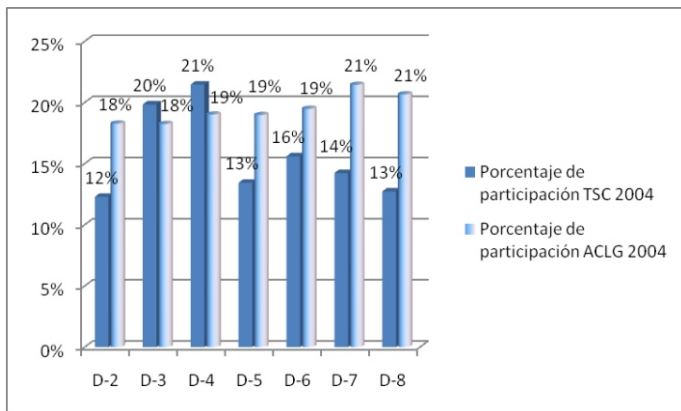
Gráfica 2. Participación ciudadana electoral 2002.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEE.

Los datos de la elección extraordinaria del año 2002 muestran una ventaja a favor del Partido Acción Nacional obteniendo un 23% en los distritos 3 y 4. Si comparamos los resultados del proceso electoral del año 1998, podemos observar que en el 2002 se presenta una disminución del 6% en la participación ciudadana como se apreciará en la gráfica 4, con el antecedente que la elección del 2001 fue impugnada y anulada, convocando nuevamente a los electores a participar.

Gráfica 3. Participación ciudadana electoral 2004.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEE.

Es importante resaltar que en el año 2004, los partidos políticos se postularon como alianzas, tal es el caso de TSC (Todos Somos Chihuahua) la cual se conformó por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). ACLG (Alianza Con la Gente) por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT). De acuerdo a la gráfica 3 el mayor porcentaje de participación a favor del TSC lo presentan los distrito 3 y 4, con un 20% y 21% respectivamente, mientras que ACLG se ve favorecida en los distritos 7 y 8 con un 21% de participación ciudadana.

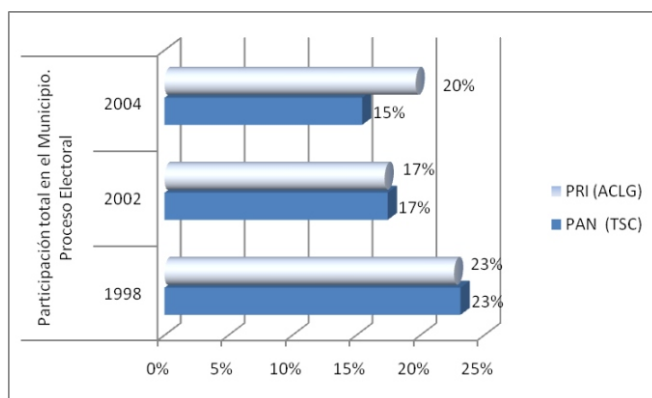
Tabla 2. Participación ciudadana electoral en elecciones de presidente municipal.

Porcentaje de participación
Elección para Presidente Municipal

	PAN 1998	PRI 1998	PAN 2002	PRI 2002	TSC 2004	ACLG 2004
Distrito 2	22%	22%	15%	17%	12%	18%
Distrito 3	27%	22%	23%	16%	20%	18%
Distrito 4	29%	22%	23%	16%	21%	19%
Distrito 5	23%	22%	17%	17%	13%	19%
Distrito 6	24%	22%	18%	18%	16%	19%
Distrito 7	21%	23%	15%	18%	14%	21%
Distrito 8	18%	25%	13%	18%	13%	21%

Fuente: Elaboración propia con datos del IEE.

Gráfica 4. Participación ciudadana electoral en el Municipio de Juárez.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEE.

Como dato general, los resultados de las elecciones desde la óptica de la investigación, indican que en el proceso pasado del año 1998 se presentó la mayor participación ciudadana con un 23%, en la gráfica 4 se puede apreciar que en los subsiguientes procesos el abstencionismo se manifestó alarmantemente, a pesar que en el 2004 hubo transferencia de votos, es decir, los partidos políticos se aliaron para aumentar el número de simpatizantes, sin embargo esta estrategia no logró que la aumentara la

participación ciudadana.

A) Clasificación de los niveles socioeconómicos de la población en Ciudad Juárez

De acuerdo a la clasificación determinada por el INEGI, las zonas socioeconómicas se dividen de la siguiente manera:

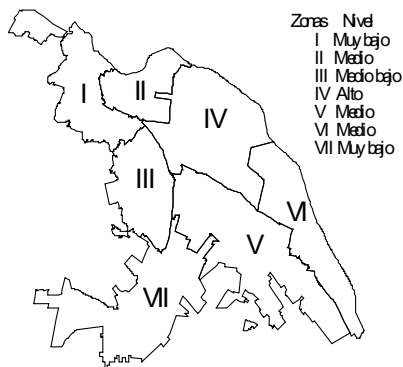
Tabla 1. Clasificación socioeconómica por Zonas.

Zona	Nivel socioeconómico
I	Muy bajo
II	medio
III	medio bajo
IV	alto
V	Medio
VI	medio
VII	muy bajo

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Este indicador esta compuesto por cuatro variables, éstas son el nivel de educación, hacinamiento, nivel de servicios públicos e ingreso económico.

Mapa 1. Zonas Socioeconómicas en Ciudad Juárez.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Al realizar el comparativo gráfico de las zonas socioeconómicas y la geografía electoral por distrito, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 3. Nivel socioeconómico y participación ciudadana electoral por Distritos.

<i>Zona</i>	<i>Nivel socioeconómico</i>	<i>Distrito</i>
<i>I</i>	<i>Muy bajo</i>	2,5
<i>II</i>	<i>medio</i>	3,2
<i>III</i>	<i>medio bajo</i>	6,7
<i>IV</i>	<i>alto</i>	3,4
<i>V</i>	<i>medio</i>	4,7,8
<i>VI</i>	<i>medio</i>	4
<i>VII</i>	<i>muy bajo</i>	7

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y del IEE.

De acuerdo a los coeficientes obtenidos de los porcentajes de participación electoral de los distritos 3, 4 y 8, se determina que son distrito de nivel socioeconómico medio y alto, donde la distribución por zona y distrito quedaría de la siguiente manera:

Tabla 4. Nivel socioeconómico y participación ciudadana electoral por Distritos.

<i>Zona</i>	<i>Nivel socioeconómico</i>	<i>Distrito</i>
<i>II</i>	<i>medio</i>	3,2
<i>IV</i>	<i>alto</i>	3,4
<i>V</i>	<i>medio</i>	4,7,8
<i>VI</i>	<i>medio</i>	4

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y del IEE.

Como se ha podido apreciar en las tablas anteriores, la zona IV muestra un nivel socioeconómico alto y representa geográficamente a los distritos locales y estatales 3 y 4, mismos que presentan mayor porcentaje de participación ciudadana.

Conclusiones

Éste análisis se basó en datos duros u oficiales con la finalidad de vincular el comportamiento electoral en los periodos mencionados y el perfil socioeconómico, resultando afirmativa la incidencia del nivel socioeconómico en la participación y resultados electorales tal y como se plantea en uno de los postulados de la teoría racional o económica en la que los ciudadanos de renta baja son más susceptibles de abstenerse a votar que los de mayor renta (Downs, 1973:322); asimismo podemos deducir que los distritos 3 y 4 que comprenden la zona socioeconómica IV, está poblada por ciudadanos activos, con mayor nivel de educación, sin problemas de hacinamiento, con todos los servicios públicos, nivel de ingreso económico alto y por supuesto, con un mayor porcentaje de participación ciudadana.

De acuerdo a la maximización de los beneficios para los ciudadanos de renta baja la seguridad y obra pública, el desarrollo social, y los servicios básicos en general son los beneficios de la actividad del gobierno que no reciben o los reciben en menor medida. Si los costes se entienden como una desviación de recursos escasos (tiempo) de algún uso productor de utilidad (beneficio) (Downs, 1973:40), inscribirse en el padrón electoral, el trasladarse hasta la casilla y adquirir información para tomar una decisión, implican un alto coste que el ciudadano de renta alta no padece.

No obstante, si los ciudadanos de renta baja son más susceptibles de abstenerse, no quiere decir que no sufragan, ya que existen variables de tipo ideológica, de identidad y valoración de vivir en democracia, variables que determinan su participación o abstención.

Si atendiéramos las razones por las cuales en el 2004 el PAN pierde después de 12 años de permanencia en el poder, y en acuerdo con la teoría económica podríamos sugerir por el mismo camino del enfoque racionalista, que los ciudadanos realizan principalmente una evaluación retrospectiva de los beneficios de gobierno, que las promesas para el siguiente periodo (Downs, 1973:321), es decir, durante el periodo electoral reúnen la información necesaria, la analizan y valoran para luego participar a favor del mismo partido político, votar por la oposición o abstenerse.

Los resultados aquí obtenidos explican solo una parte del perfil del ciudadano activo, el resto lo determinan las variables de tipo sociológica, psicológica, hipodérmica y racional, el cual será tema para los próximos

trabajos de investigación cualitativa.

Bibliografía

Anduiza Perea, Eva y Agusti, Bosch. *Comportamiento Político y Electoral*, España, Ariel. 2004.

Campbell, Angus, Philip Converse. Warren Miller y Donald Stokes, *The American Voter*, New York, Willey and Sons, 1960.

Downs, Anthony. *Teoría Económica de la Democracia*, España, Aguilar, 1973.

Lazarsfeldt, Paul. *El pueblo elige*, Buenos Aires, Paidós, 1960.

Moreno, Alejandro. *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Saperas, E. *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*, Barcelona, Ariel, 1987.

The Harvard Style of referencing published material, Quote, Unquote, [En línea], Leeds Metropolitan University, disponible en: http://www.leedsmet.ac.uk/lskills/open/sfl/content/harvard/downloads/harvard_2004.pdf -, [Recuperado el 13 de enero de 2007], 2004.

Zintl, Richard. *Comportamiento político y elección racional*, España, Gedisa, 1998.

Sitios de Internet

Instituto Estatal Electoral, www.iee.org.mx, resultados electorales, [En línea], <http://www.ieechihuahua.org.mx/resultados/resultados.asp>, [Recuperado el 13 de enero de 2007].

Sociedad civil y agenda política: el caso del Frente Nacional de Personas Afectadas ante la política de salud en VIH/SIDA, 1996-2003.*

Miguel R. González Ibarra

UNAM

ibarra000@yahoo.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es abordar la discusión sobre la política de influencia y participación que tienen, directa e indirectamente, grupos, organizaciones y redes de la sociedad civil hacia la conformación y aplicación de la gestión pública en materia de salud en México. Por medio de la recuperación documental y del método deductivo en el análisis, se formula un análisis sobre la relación que ha existido en el caso del Frente Nacional de Personas Afectadas con VIH/SIDA y su importancia en la formación de la agenda, así como en la ampliación de los espacios de representación al interior del Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH entre 1996 y 2003. Se plantea que las organizaciones, grupos y redes provenientes de la sociedad civil reclaman atención, eficacia y eficiencia de la gestión pública, pero también espacios de participación, seguimiento y valoración a su actividad social.

Palabras Clave

1. Sociedad Civil.
2. Agenda Política.
3. Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH.
4. Gestión Pública.
5. Actividad Social.

* Este trabajo es una síntesis de una sección del *Capítulo 4*, del trabajo de investigación intitulado *Participación política y agenda de gobierno: un análisis a partir de casos de organizaciones sociales en México y la ciudad de México, 1985-2003*, desarrollado por el autor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

Presentación

En México, como en otros países del mundo, la atención médica de las personas con VIH/SIDA se ha dado de manera heterogénea. Al inicio de la enfermedad muchos hospitales y profesionales de la salud se negaban a atenderlos u hospitalizarlos, justificando razones de espacio de capacidad, mostrando discriminación, ignorancia y miedo a mecanismos de transmisión desconocidos y homofobia. Si bien el Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CONASIDA) se creó en 1988, como un organismo coordinador y normativo, ante las negativas de atención, pronto empezó a involucrarse en actividades de atención médica y a proporcionar ciertos medicamentos.

En la medida que se descubrieron nuevos fármacos que disminuían el avance de la enfermedad, el Consejo empezó a gestionar recursos para la compra de antiretrovirales (ARV), pero estas acciones fueron suspendidas temporalmente a principios de 1997. La Secretaría de Salud (SSA) demandó al Consejo que cumpliera con sus atribuciones como coordinador y no como proveedor de servicios asistenciales.

En este marco, en 1998 el Consejo impulsó la creación del FONSIDA en coordinación con la UNAM, con la finalidad de obtener fondos destinados al abasto de medicamentos y para ofrecerlos gratuitamente a la población. Para agosto de 2001, el Consejo se reformó y con ello se establecieron revisiones a la norma en la materia, así como se consideró la posibilidad de participación de ciertos grupos civiles en el programa y el combate de la enfermedad.

Si bien los avances registrados a la fecha en materia de VIH/SIDA son el resultado del esfuerzo de las autoridades y programas de gobierno a nivel federal, por otra parte, también son producto de la presión y movilización activa de diversas organizaciones civiles que a lo largo de más de 20 años han destinado sus esfuerzos hacia la lucha contra la enfermedad.

En el presente trabajo destacamos el caso del Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH (FRENPAVIH) como un ejemplo representativo donde la movilización social vino a presionar las medidas del gobierno y puso en duda los argumentos gubernamentales a favor de una política de apertura y acceso de la sociedad civil hacia la agenda política. El documento se divide en tres partes donde se expone fundamentalmente el análisis empírico y una síntesis de las evidencias empíricas identificadas entre 1996 y 2003, y se incluyen gráficos de los

resultados de una encuesta realizada a los dirigentes estatales de esta organización social. Con lo anterior, se busca contribuir a la reflexión sobre la relación política y en los procesos de gestión pública entre la organización social y la política institucional, específicamente la formación de la agenda política o de gobierno.

Gestación del conflicto y dirección de la movilización social.

Posteriormente a la Conferencia sobre SIDA realizada en Canadá (julio 1996), y a la publicidad sobre nuevas combinaciones de fármacos, individuos afectados y organizaciones con trabajo en el tema se comenzaron a preocupar por el acceso a estos nuevos tratamientos. En octubre de 1996, se agrupan en un movimiento llamado FRENPAVIH, estableciendo como su objetivo principal el de la movilización con el fin de demandar acceso de ARV al gobierno. En febrero de 1997, un subgrupo o ramificación del Frente (Protocolarios) interpuso una demanda legal contra la SSA y el CONASIDA fundamentada en la violación del artículo cuarto constitucional, que refiere al “derecho a la salud”.¹ En marzo de ese mismo año, la directora del Consejo, Patricia Uribe, reconoce el tema en su agenda, pero explicaría que existen diferentes dilemas en su atención formal. Al mismo tiempo, Hugo Estrada y Jorge Huerdo, dirigentes del Frente, demandaron la urgencia por contar con más medicamentos y atención médica (Cfr., *Letra S-La Jornada*, 1997, p. 7).

En abril de 1997, y con mejor organización y convocatoria en los estados, así como la difusión en medios informativos como *Letra S, La Jornada, Canal 22*, entre otros, los dirigentes y miembros del FRENPAVIH aprovechan la realización de un Congreso de Infectología y la presencia en el mismo de las altas autoridades del sistema de salud, y realizan un mitin de protesta en que el bloquearon dos grandes avenidas de la capital (Av. Cuauhtémoc y Eje 5).

En sus consignas el Frente declararían que la aplicación del Programa Nacional de Prevención y Control del SIDA tenía un retraso de 3 años, por lo que exigió su puesta en marcha inmediata. Estos hechos llamarían la atención en organizaciones opositoras como la Iglesia Católica y otras como ProVida, así como en líderes de grupos políticos

1 El Artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de todo mexicano a la “protección de su salud”, sin embargo, no queda claro que alcances y especificidades prácticas tiene respecto a la enfermedad

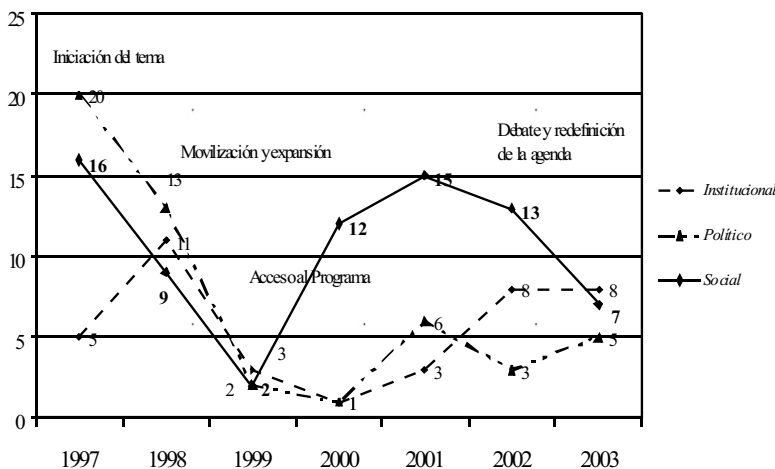
conservadores en descrédito a la prevención; sobre todo por el uso del condón.² No obstante, el Frente bajo el uso de capuchas blancas, cubriendo sus rostros para cuidar sus identidades y como medio signo-simbólico de protesta, lograría un impacto relativamente importante entre los medios y el público atento hacia la enfermedad.

Esencialmente, el conflicto y las demandas de la organización iniciaron con protestas menores y marchas silenciosas en apoyo a enfermos de SIDA con el objeto de presionar para el acceso a ARV y tratamientos de calidad, así como a la regularización del abasto de los mismos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (zidovudina, AZT; zalcitabina, DDC; y didanosina, DDR, Inhibidores de Proteasa, IP,). Si bien el Sistema Nacional de Salud reconocía en 1996, la existencia de 10 millones de habitantes que por diversos motivos no tenían acceso real a los servicios de salud, localizándose en áreas rurales dispersas e indígenas, lo real era que la mayor parte de la población no asegurada no contaba con ningún tipo de atención médica oficial (Cfr., Saavedra, J., 2000, 113-157).

Aunque el IMSS, el ISSSTE, PEMEX, Ejército, etc., ofrecían una amplia gama de servicios médicos gratuitos a sus asegurados en varios niveles, éstos no representaban una alternativa de hospitalización y atención para las personas afectadas con el virus. En ese sentido, las primeras acciones del FRENPAVIH y de otras organizaciones, justamente se dirigieron hacia la formación de una agenda política de acceso universal y tratamientos de primer nivel, donde el IMSS proporcionará el apoyo y abasto suficiente de los medicamentos citados.

² Los medios de comunicación el día 17 de abril de 1997, como *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal*, entre otros diarios de la entidad, así como de provincia dieron una amplia cobertura a este hecho. De igual modo, en programas de radio y noticieros de televisión nocturnos el conflicto se expandió entre el público masivo y los grupos de interés al problema.

Notas sobre movilización el Frente Nacional de Personas Afectadas por VIH/SIDA según los medios de comunicación Reforma, La Jornada e Infolatina.



Indicador más frecuente: Social, incluye 164 notas relevantes sobre acciones demostrativas, de confrontación y violencia (asambleas de protesta, concentraciones, manifestaciones, bloqueos, etc.)

Fuente: Investigación en Bases de Datos de Infolatina, Reforma y La Jornada 2004.

Como se advierte en el gráfico anterior, el 3 de abril de 1997, el Frente empezó una campaña de denuncia por la falta de cobertura y la discriminación en diferentes centros de salud y hospitales locales. El trabajo en red y el cultivo de representantes y seguidores en los estados poco a poco le permitiría combinar una estrategia de presión ligada a las mismas acciones del IMSS en los estados. La presión política suscitó compromisos del IMSS en el sentido de regularizar el abasto de ARV, e incluir en el corto plazo los IP. Con este propósito la SSA se comprometería a buscar mecanismos de financiamiento alternativo (*Cfr. Letra S-La Jornada*, 3 y 8 de abril, 1997).

No conformes, y al calor de las movilizaciones inducidas, el Frente obtuvo apoyo en diferentes estados del país, de tal forma que para septiembre de 1997, ya tenían representantes en 25 de las 32 entidades y realizaban movilizaciones en ciudades como el Distrito Federal, Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro y Yucatán de forma importante. En noviembre de 1997, los representantes del Frente establecieron un acuerdo parcial con la SSA con el fin de recibir apoyos económicos para

llevar a cabo reuniones estatales y regionales para estructurarse como una Coordinación Nacional, que con cierta representatividad fuese interlocutora con las autoridades de salud. En este proceso, el Frente por conducto de sus líderes trabajó en la formulación de propuestas de financiamiento público para ARV ante la Cámara de Diputados, y posteriormente en marzo de 1998, participó a nombre de la organización en el foro legislativo antes referido (*Cfr.*, Saavedra, J., 2000, p. 114)

Cabe notar, que desde el mes de noviembre la representación del Frente venía estableciendo reuniones con el Secretario de Salud, Juan Ramón de la Fuente, así como difundiendo sus demandas de forma insistente en los medios de comunicación, así como realizando actividades locales de protesta en hospitales con miras a sumar personas afectadas con VIH (PVV's) al movimiento, y ante la convocatoria a su Primera Asamblea Nacional, el cual se realizó en la ciudad de México el 23 de noviembre, como preámbulo a las manifestaciones realizadas en la Cámara de Diputados.³

Después del foro en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y a raíz de las propuestas técnicas para el acceso a ARV, la organización sufrió una de sus múltiples fracturas y descontentos toda vez que uno de sus dirigentes, Jorge Huerdo, dio origen al grupo *PoSitHIVos*, con el fin de desarrollar propuestas técnicas e información para tomadores de decisión, medios de comunicación (prensa) e información práctica para personas afectadas con la enfermedad.

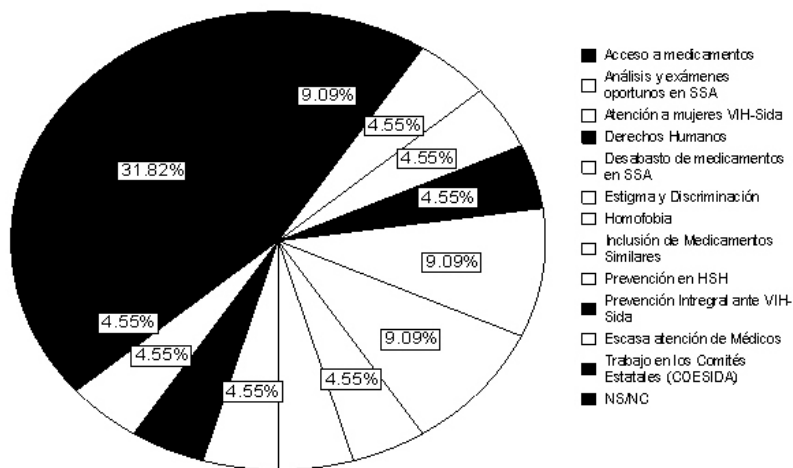
Según un documento emitido por el mismo Huerdo, para finales de 1997, se registraron casi 33 mil 500 casos acumulados de personas infectadas con el virus y, hasta finales de mayo de 1998, existían 35 mil 691 de los que se estimaba vivos al menos el 40.7%; de ese total, el 86% correspondían a hombres homosexuales y bisexuales. Por ello, los objetivos del Frente, como del nuevo grupo, tenían como urgencia la movilización en las calles para demandar públicamente el acceso a una atención médica integral (*Cfr.*, Huerdo, J., s/a, p. 1-3).

El 20 de febrero de 1998, el Frente convocó a nuevas manifestaciones e interpuso 467 quejas ante la Comisión Nacional de los

³ Durante la asamblea se demostró la representación nacional y se creó la Comisión Nacional de Interlocución (CNI), Órgano de interlocución organizada, responsable y veraz con las Secretarías de Salud Federal y estatales. *Documento de Prensa y Difusión del FRENPAVIH*, Mimeo, s/f.

Derechos Humanos por la insuficiencia en el abasto de medicamentos antiretrovirales. Ese mismo mes, su dirigente (Hugo Estrada) estableció acuerdos con la Dirección General de Reclusorios y con los diversos Centros de Readaptación Social del Distrito Federal con el fin de apoyar a reclusos que padecen la enfermedad e incrementar la visión del movimiento en la sociedad (*Cfr.*, Letra S-La Jornada, 5 de marzo 1998).

En los últimos años (2001-2004), ¿cuáles son los 3 temas o vacíos de los Programas de Gobierno sobre VIH-SIDA que ocasionan la movilidad y protesta de su organización?



Fuente: Encuesta a dirigentes del Frente pavh, diciembre 2004.

Aunque muchos simpatizantes del Frente trabajaban en espacios locales y en ciudades bien delimitadas conforme a sus lugares de origen, en lo global sus acciones coadyuvaron a presionar a funcionarios del Consejo y legisladores de los ámbitos local y federal. De algún modo, el trabajo en red realizado en centros de salud, grupos de autoayuda de los mismos hospitales del sector, les arrojó no sólo fuerza a su activismo, sino una mayor visibilidad entre el conjunto de organizaciones civiles que, por su parte, venían estableciendo la interlocución con el gobierno en el tema del SIDA.

Posteriormente, el 26 de febrero de 1998, con una aportación inicial de 3 millones de dólares, la Secretaría de Salud dio inicio a las actividades del Fideicomiso intitulado FONSIDA, bajo la figura civil, y con el objetivo de recabar aportaciones de origen voluntario para

proporcionar atención integral a los mexicanos con la enfermedad. De entrada, el Fondo fue considerado por los dirigentes del FRENPAVIH como el *Síndrome del Titanic*, ya que sólo incluía a mujeres embarazadas y niños, y cubría sólo el 10% de las necesidades actuales en el problema. Para el Frente, el Fondo no hacía, sino limitar el asunto, aunque se reconoció la intención del gobierno, pero no su eficacia hacia el problema:

“¿Si el gobierno tiene la obligación constitucional de ayudar a la gente a mantener la salud, pero no necesariamente a dar medicamentos gratuitos a ningún grupo con un padecimiento especial, cómo justifica un servidor público negar medicamentos, sobre todo cuando la vida de las personas depende de su administración oportuna? Quién tiene ya SIDA tiene una enfermedad mortal; por tanto resultaría hasta inmoral darle medicamentos muy caros que no van a servir para nada (Cfr., Huerdo, J., s/a, p. 4).”

A principios de marzo de 1998, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados llevó a cabo el Foro Internacional “VIH/SIDA: Reto Social y Desafío Legislativo”, donde se presentaron ponencias relacionadas con los medicamentos anti-retrovirales y una propuesta concreta para presupuestar un monto por \$46.25 millones de dólares para la compra de medicamentos para las personas sin seguridad social. Los resultados de este foro arrojaron la “Declaración de San Lázaro”, donde uno de sus compromisos sería el “preparar y garantizar la asignación adecuada de recursos para los programas de prevención, atención integral de personas con VIH/SIDA, y defensa de los derechos humanos.” (Cfr., Saavedra, 2000, p. 13)

Si bien los tres grandes partidos (PRI, PAN y PRD) debatieron el tema, ninguno tenía una posición clara respecto al acceso a ARV, sin embargo, en un taller organizado en septiembre de 1998, el PRI (más bien una diputada de ese partido de nombre Mercedes Juan) manifestó su posición favorable para que se adquirieran éstos con fondos públicos.

Cabe agregar, que las posturas de ciertos legisladores quedaron establecidas y se publicaron en el suplemento *Letra S* de la Jornada, aunque no reflejaron necesariamente la postura de su partido hacia el problema en general, pero sí se coincidió en indicar la falta de recursos en las dependencias del ramo (Cfr., La Jornada, 1998, p. 23). Desde el gobierno, el Secretario de Hacienda manifestaría su sentir en una carta donde descargó la responsabilidad en el Congreso:

“[...] debido a la baja en los precios internacionales del petróleo el país ha recibido menos ingresos y por lo tanto el presupuesto público es insuficiente y deja en manos de los diputados el que propongan y autoricen una alternativa de recaudación de ingresos con la cual se puedan pagar estos medicamentos.” (Cfr. La Jornada, 6 Octubre y 3 Diciembre, 1998)

En esta coyuntura, el Frente continuó con la realización de marchas, desplegados en prensa, recaudación de firmas, entre otras acciones, con el fin de presionar a los legisladores en la Cámara de Diputados. Estos hechos, combinados con la presentación de una propuesta de presupuesto ante la Secretaría de Hacienda y los Diputados, lograrían hacia finales de noviembre de 1998, que se aprobara un monto de recursos favorable al problema del SIDA.

Así, con base en la estimación de que para 1999, estarían vivas 26 mil 800 personas con VIH, y que requerían de los ARV para no desarrollar SIDA, el monto de los recursos aprobados fue de \$73.4 millones de dólares. Un monto por \$65.7 se contemplarían para la compra de ARV con esquemas triples para el 60%, y dobles para el 40% restante. También \$3.3 millones se ubicaron para mejorar y asegurar el acceso a estudios de laboratorio, y \$1.3 para el ámbito de la capacitación de médicos para asegurar la atención; y \$2 millones de dólares para el abasto de medicamentos contra infecciones oportunistas y materiales profilácticos (Cfr., La Jornada, 16 Octubre, 1998).

Participación política o control de la movilización del FRENPAVIH

Hasta este momento, las acciones del FRENPAVIH, de los partidos políticos y autoridades significaron no sólo materializar en los hechos la Declaración de los Derechos de las Personas que viven con el VIH/SIDA, proclamada por organizaciones de Mexicanos contra el SIDA, CONASIDA y la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1991, sino contar con la articulación de un programa gubernamental de mayor consistencia en beneficio de la población afectada. El mayor triunfo de la organización fue el haber logrado el acceso a los medicamentos para los derechohabientes del IMSS y posteriormente del ISSSTE. A pesar de esto, el trabajo de las organizaciones no fue homogéneo y la relación del Frente con el Estado viró de la protesta hacia la participación institucionalizada donde sus dirigentes se enfrentaron a varios dilemas en su actividad política. La crisis de representación entre sus dirigentes ante la cooptación

sistemática del gobierno, y como resultado de una relación más de intercambio y colaboración política, venía disminuyendo las acciones de protesta social.

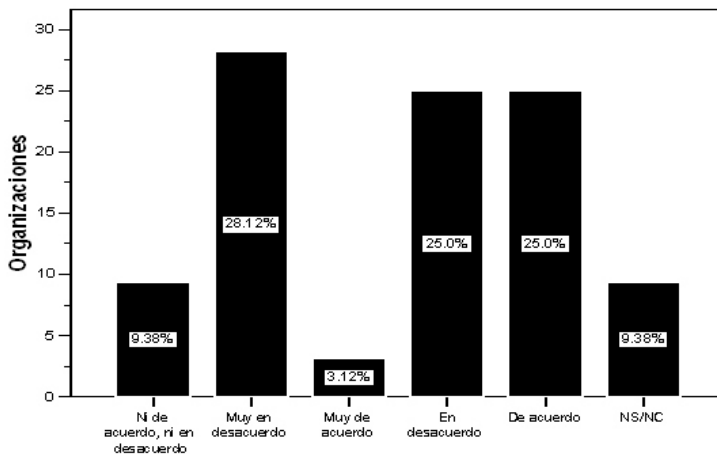
De entrada, la descentralización en el sistema de salud, acotó gradualmente a la organización y la sumó a las tareas no sólo de seguimiento en la atención médica, sino en labores de prevención y denuncia de los servicios otorgados a los pacientes en los estados. Mientras que para la directora del CONASIDA, “la descentralización estaba operando óptimamente y las organizaciones contribuían organizadamente a atacar la enfermedad” (*Cfr.*, Becerril, J., Letra S-La Jornada, 6 mayo 1999), los dirigentes del Frente indicaron, con base en un documento intitulado “Diagnóstico situacional de las necesidades y problemas que enfrentan ciudadanas y ciudadanos que viven con VIH/SIDA”, que la situación no era optimista. Según el documento,

“en 15 estados prevalecía la desatención, la apatía, la indolencia, y la indiferencia; en dos hay un completo desconocimiento del problema y en 11 existe alguna disposición mostrada más en los discurso que en las acciones concretas.” Además, se deducía que “en la mayoría de los estados el VIH/SIDA no es problema de salud prioritario [...] las acciones son coyunturales y poco sistemáticas en torno a la prevención y control de la infección.” (*Cfr.*, FRENPAVIH, 1998, p. 13)

La descentralización en salud trajo consigo una serie de retos para los gobiernos estatales, en específico problemas en la atención médica, de logística en la entrega y abasto de medicamentos entre otras acciones, y que ocasionarían nuevos descontentos en las organizaciones civiles al considerar que el manejo del problema tenía que atenderse por los tres niveles de gobierno y en agendas políticas más focalizadas en cada uno de los estados. De hecho el FRENPAVIH, durante la realización de su Segunda Asamblea Nacional, realizada en la ciudad de Oaxtepec, Morelos, del 16 al 20 de Septiembre de 2000, llamó nuevamente a la movilización y conjunción de esfuerzos civiles, y estableció como interlocutores al Secretario de Salud del Gobierno Federal, al Jefe de Programa de VIH/SIDA, al delegado estatal del IMSS, al delegado estatal del ISSSTE y al representante del programa FONSIDA de cada estado.⁴

⁴ Para una mayor información del Frente Nacional de Personas Afectadas con el VIH-Sida en México véase la página electrónica de la organización <http://www.frenpavilh.org.mx>.

En su opinión, ¿el trabajo del FRENPAVIH es conducido por la SSA con apoyos y recursos monetarios para disminuir su movilización y atender el problema más organizadamente en el país?



Fuente: Encuesta a dirigentes del FRENPAVIH, diciembre 2004

Para 2001, y Vicente Fox en la Presidencia de la República, se promueve desde el gobierno la nueva integración del CONASIDA y cambia de denominación a Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA), y se presenta públicamente el Programa de Acción 2001-2006 (Cfr: Secretaría de Salud, 2001, p. 14-16; La Jornada, 2 de agosto 2001). En lo general, el Programa estableció incrementar el uso de las medidas preventivas, disminuir la transmisión sexual y sanguínea, interrumpir la transmisión perinatal y de la sífilis, así como garantizar a la población servicios de detección, tratamientos y cuidados intensivos, y disminuir el impacto social y económico de la enfermedad.

Dentro la estrategia en su relación con organizaciones civiles, el Programa planteó la promoción de la participación social con el virus en las tareas de diseño, ejecución y monitoreo de las acciones. De esta forma, se abrió la oportunidad para que grupos civiles y redes sociales tuviesen mayor intervención en políticas desde el seno del mismo Consejo. Se promovió la presencia en “calidad de invitados” de 4 Vocales de la sociedad civil, mismas que fueron representadas por el FRENAPVI, las Organizaciones de Mujeres Decidiendo Frente al SIDA, la Red de Atención y Prevención, y el Comité de Observación Civil Ciudadana en VIH/SIDA, MEXSIDA.

Entre julio y septiembre de 2001, el FRENPAVIH participó en las primeras mesas de trabajo del nuevo organismo, pero continuó denunciando la falta de atención a pacientes con SIDA y las irregularidades existentes en el servicio médico en los estados. De forma notable, sus dirigentes como asesores (Hugo Estrada y Arturo Díaz, especialmente) participaron en el mes de junio en un grupo de trabajo que intervino en una reunión sobre VIH/SIDA en Nueva York, apoyados por las autoridades de salud y la cancillería mexicana (Cfr. CENSIDA, 2005).⁵

En un balance de la organización aparecido en el suplemento “Letra S” del diario *La Jornada*, el 3 de enero de 2002, el Frente discrepó del Programa de Salud en VIH, a pesar de haber signado acuerdos con las autoridades en su participación formal y se acotó que “existían dudas sobre la manera en que se iban a cumplir las acciones.” Por otra parte, se insistió en que el abasto de medicamentos era sólo una gota de apoyo ante la falta de una estrategia integral (universal) encaminada a cubrir toda la demanda. Un hecho importante fue el reconocimiento del Frente sobre la disminución real de la movilización social para presionar a legisladores y autoridades para el combate hacia la enfermedad. De forma explícita se acotó:

“Lo más preocupante es la inexistencia de un liderazgo real, con poder de convocatoria suficiente para encauzar y darle dirección al combate contra el SIDA, que sea capaz de remover los obstáculos de toda índole para asestarle un golpe efectivo a la epidemia, como se ha visto en otros países.” (Cfr., *La Jornada*, 3 enero 2002)

Durante el 2002, y con el propósito de lograr un mayor presupuesto para medicamentos y la atención médica integral, los dirigentes del Frente realizaron actividades de cabildeo con las comisiones de salud respectivas en la Cámara de Diputados, y en coordinación con la Secretaría de Salud; incluso algunos de sus miembros establecieron contactos con los tres grandes partidos políticos, a fin de lograr espacios políticos en el recinto. Hasta este momento, la actividad del frente se observaría más ligada a las funciones de un grupo de presión institucionalizado en la estrategia misma de la política de las autoridades de salud con los legisladores, que en el

⁵ Para una mayor información de las acciones de gobierno hacia el VIH-Sida en México consúltese la página electrónica del Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA en la dirección electrónica siguiente: <http://www.censida.ssa.gob.mx>

trabajo de presión conjunta con otros grupos y organizaciones civiles que desarrollaban tareas independientes en el combate al SIDA.

Durante la realización de su Tercera Asamblea Nacional realizada en la ciudad de México, y con la presencia del Subsecretario de Salud, Roberto Tapia y de la Directora del CENSIDA, Patricia Uribe, el FRENPAVIH demandó el impulso de nuevas estrategias nacionales para lograr el acceso universal de medicamentos antiretrovirales para los ciudadanos con VIH/SIDA. Se informó que la organización realizó 32 Asambleas Estatales y 4 regionales en el país en razón de la regionalización que el IMSS planteó en la estrategia de salud y para hacer trabajo de colaboración asistencial.

En esta relación de intercambio político entre IMSS-FRENPAVIH, se acordó fortalecer el trabajo en las regiones centro, norte, occidente y sur, donde se eligieron a 3 representantes titulares regionales y 2 suplentes para cada región, los cuales formaron parte de la III Comisión Nacional de Interlocución. En la misma Asamblea, el Frente realizó foros con el objeto de lograr un mayor fortalecimiento de liderazgos en los PVV's (personas afectadas con VIH) y se formó la III Asamblea de PVV's.⁶ Es necesario acotar, que en este periodo la organización empezó a tener desacuerdos en su dirección y se presentó una ruptura que dio origen al surgimiento de un grupo denominado Vanguardia Mexicana en la Lucha con el Sida (VANPAVIH).⁷

Para el gobierno la relación con organizaciones civiles se consideró un mecanismo que permitía no sólo potenciar esfuerzos en la lucha contra la enfermedad, sino lograr una mayor eficacia en la movilización de recursos, así como controlar la protesta social. Por ello,

⁶ Durante el 2004 se realizó una entrevista con el dirigente del Frenpavih, José Méndez, el cual afirmó que esta organización no tuvo incidencia en la vida política de la organización, ni en los espacios de deliberación formal que el CENSIDA dio a las organizaciones civiles en el seno del Consejo Nacional de Prevención y Control del VIH-Sida. Para una mayor información a este respecto véase la página electrónica de la organización <http://www.frenpavih.org.mx>, consultada el 12 julio 2005.

⁷ Los motivos que originaron la ruptura se debió al cambio de concepción de las tareas de la organización por uno de sus dirigentes (Hugo Estrada) y a los acuerdos y métodos de trabajo generados con la Secretaría de Salud, así como en el trabajo con los representantes de los estados y comisionados en las regiones. La ruptura fue muy fuerte que desestabilizó la movilización potencial que el Frente venían realizando de forma crítica hacia el sistema de salud.

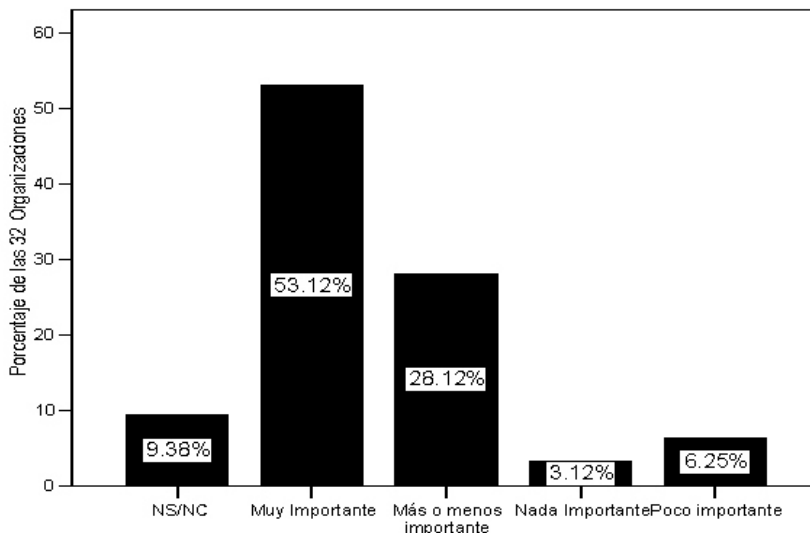
las autoridades canalizaron la movilización social hacia espacios de deliberación institucional y lograron establecer acuerdos conjuntos que le redituaban cierta estabilidad al Programa de VIH/SIDA. De hecho el CENSIDA, a petición de las organizaciones representadas en el organismo, decidió aumentar a ocho el número de representantes de la sociedad civil e inició un proceso de “consulta” entre las redes nacionales de organizaciones que culminaría hasta octubre de 2002 (Cfr., Letra S-La Jornada, 3 enero 2002).

En este sentido, el reglamento estableció que las futuras ONG’s integrantes debían de realizar propiamente actividades relacionadas con la prevención y control del VIH/SIDA, estar constituidas de conformidad con la normatividad aplicable y tener presencia en el ámbito nacional, en varias entidades federativas o coordinar el trabajo de otras organizaciones civiles. En todo momento, la idea fue sumar a más organizaciones civiles con la intención de lograr que el CONASIDA tuviese una mayor pluralidad, pero también para legitimar propuestas de trabajo provenientes desde las élites con las organizaciones.

De una u otra manera, la promoción de la participación social en el CONASIDA y en su órgano técnico el CENSIDA contempló, finalmente, el trabajo con 8 organizaciones civiles consideradas como redes, las cuales realizan un trabajo relativamente importante dentro de las estrategias antes mencionadas del Programa. Las organizaciones que actualmente participan son el FRENPAVIH, MEXSIDA, OМУJSIDA, SISEX, REDSIDA, DEMYSEX, Programa Alianza México y Consejo de ONG’s de Jalisco, principalmente.

Durante el 2003, las tareas del Frente continuaron básicamente demandando hacia el gobierno federal la atención médica universal y exigiendo la inclusión de más pacientes afectados por la enfermedad. De acuerdo con información del Frente, en México existían alrededor de 19 mil personas portadoras del virus de inmunodeficiencia humana con acceso a medicamentos; y se incorporarán a las terapias mil 900 pacientes con base en los lineamientos; sin embargo, hay 4 mil 500 individuos más que no reciben ningún tipo de fármaco (Cfr., Cruz, A., 2002).

¿Qué importancia otorga al desarrollo de movilizaciones y protestas ante la SSA para atender los problemas específicos de su Organización en materia de VIH-Sida?



fuente: Encuesta a dirigentes del Frenpavih, diciembre 2004.

Cabe decir, que las actividades de protesta como de apoyo asistencial con el gobierno se realizaron en diferentes entidades del país de forma poco cohesionada y en ocasiones muy dispersas y encontradas con otros grupos, pero siempre con el objetivo común de demandar mayores acciones a la Secretaría de Salud y, de alguna forma, presionar a los legisladores del Poder Legislativo para la aprobación de un monto mayor de recursos para atender los tratamientos médicos de las personas excluidas del IMSS.

Por ejemplo, en Ciudad del Carmen, Campeche, diversas organizaciones sociales realizaron un radio maratón para obtener recursos que permitieran inhibir el creciente aumento de personas infectadas con Sida en esta ciudad. El Presidente del Frente y de la Fundación Lazos de Vida, indicaron que el maratón se proyectaba para obtener apoyos e impulsar campañas contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Cfr., Notimex, 2002, 28 febrero, 20:12 hrs).

De igual manera, pero en la ciudad de México, la población homosexual del DF, realizó diferentes actos de protesta para exigir a la

Asamblea Legislativa la aprobación de un presupuesto extra de 5 millones de pesos, el cual quedó etiquetado específicamente para campañas de prevención en Hombres que tiene Sexo con Hombres (HSH) y con vigencia sólo para 2003. En entidades como Querétaro, Jalisco, Estado de México, Guerrero y Yucatán, también se presentaron campañas dirigidas a ese sector y se continuó solicitando a las secretarías de salud de esos estados ampliar el trabajo con organizaciones civiles (*Cfr.*, *Proceso*, 2003, p. 7)⁸

Como resultado de estas manifestaciones y de los descontentos acumulados, el 27 de noviembre de 2003, el Presidente de la República, Vicente Fox, afirmó que “México ya había alcanzado la cobertura universal en la entrega de medicamentos antirretrovirales para quienes viven con VIH/Sida.” Ante representantes de organizaciones civiles, Fox dijo que para el 2004 se asignarán 130 millones de pesos, a fin de comprar más fármacos, y 53 millones para hacer campaña entre grupos vulnerables a ese padecimiento, lo que da un total de 183 millones. Asimismo, pidió la integración de un grupo de trabajo de funcionarios de la Secretaría de Salud y de activistas de Organizaciones No Gubernamentales, para diseñar un plan de difusión de campañas de uso del condón en los tiempos oficiales. También se aclaró que el mantenimiento de la cobertura universal de los antirretrovirales se hará con pleno respeto a las patentes y a través de un proceso de diálogo con la industria.⁹

En este sentido, Arturo Díaz Betancourt de MEXSIDA, informó que consiguieron el compromiso del Presidente para otorgar el próximo año un presupuesto al combate de VIH/SIDA por 130 millones de pesos, de los cuales 53 millones serán específicos para prevención. Díaz Betancourt, junto con los representantes de Cappsida, FRENPAVIH, REDSIDA, Organizaciones y Mujeres Decidiendo Frente al SIDA, SISEX, el Programa Colaborativo Alianza México, la Red Democracia y Sexualidad; y la Red del Consejo Técnico de ONG's de Jalisco, reclamaron que se haya permitido que el ex Diputado panista, Luis Pazos, desviara en el presupuesto de 2003, 30 millones de pesos para Provida, cuando ese dinero iba destinado a la compra de antirretrovirales y prevención.

⁸ “Exigen al Gobierno del DF, explicar el destino de recursos frente al SIDA”, en *Proceso*, 15 de diciembre de 2003, p. 7.

⁹ Los diarios *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal* del 27 de noviembre de 2003, destacaron en sus encabezados la nota.

Al final, los acuerdos más importantes que lograron establecer representantes de ONG's en la agenda política fueron la posibilidad de contar con 130 millones de pesos más al presupuesto para VIH/SIDA; comprometer al Presidente a presidir la primera reunión de cada año del consejo de CENSIDA; revisar la Ley de Fuerzas Armadas y hablar con los militares para que cese la discriminación a los elementos que resulten contagiados; formular una campaña para el uso del condón; y, por último, analizar la posibilidad de emitir un decreto presidencial para prohibir la discriminación de personas con VIH/SIDA en la administración pública federal en los próximos años.

La intervención presidencial se originaría luego de que en el último año diversas organizaciones como el FRENAPVIH venían impulsado un movimiento de apoyo a favor de la atención médica y fabricación de medicamentos contra el sida por parte de Farmacias Similares, que buscan un cambio legislativo que les permita hacer uso de las patentes transnacionales. Como hemos dicho, los tratamientos de antirretrovirales se consideran desde mediados de la década anterior como los mejores inhibidores de la inmunodeficiencia que afecta a las personas que viven con el virus.

A finales del sexenio anterior el Frente y otras ONG's lograron la asignación de partidas presupuestales para financiar estos medicamentos entre la población que no está afiliada al ISSSTE o al IMSS. Durante, el 2003 se canalizaron 367 millones de pesos del Gobierno Federal al fondo de financiamiento con el que se adquieren esos tratamientos.

Rumbo a su Cuarta Asamblea Nacional en 2004, realizada en la ciudad de Pachuca Hidalgo el 1 de diciembre de 2004¹⁰, y a pesar de los logros parciales en la agenda política, el FRENPAVIH reconocería que:

10 Los representantes o dirigentes identificados en la Asamblea fueron de las organizaciones siguientes: VIH DHA (AGS), Amigo (BC); Frenpavihbes (BCS); Fundación Lazos de Vida (CAM); Una mano amiga en la lucha contra el SIDA (CHS); Frenpanvih (CHIH); Frente Coahuila (COAH); Frenpavih (COL); Grupo Cristiano Ecuménico Génesis (DF); Frenpavih Durango (DGO); Sin identidad (GTO); Frenpavih (EDO. MEX); El Significado de Vivir (GUER); Frenpavih Hidalgo (HID); Comité Humanitario de Esfuerzo Compartido contra el SIDA (JAL); Frenpavih Michoacán (MICH); Frenpavih (MOR); Frenpavih (NAY); HOMREDESS (NL); Aprendiendo a Vivir (PUE); Colectivo por la diversidad Sexual (Q. ROO); Amigos Potosinos en Lucha contra el SIDA (SLP); Frenpavih Sinaloa (SIN); Frenpavih (SON); Tiempo Nuevo (TAB); Organización Géneros en Movimiento (TAM); Frente Civil (TLAX); Frenpavih

“[...] en México, el VIH/SIDA sigue siendo un problema de salud que se concentra principalmente en la población masculina en un 85% de los casos. Los hombres son un segmento altamente vulnerable, a diferencia de los hombres gay (HG) -quienes hacen de su homosexualidad una característica de su identidad-, los HSH son hombres que tienen sexo con otros hombres, independientemente de su propia identificación. Muchos de ellos se denominan heterosexuales. Si la epidemia sigue siendo de hombres y de hombres que tienen sexo con otros hombres, la prevención debe estar enfocada hacia ellos.” (Cfr., González, M., 2004)
11

Por su parte, el gobierno a través del Secretario de Salud, Julio Frenk, señaló que:

“[...] para enfrentar el VIH/SIDA es indispensable contar con la participación de la sociedad civil organizada para articular una respuesta que sea integrada e incluyente, construyendo un esfuerzo colectivo a favor de la salud, creando condiciones necesarias para el diseño de políticas públicas efectivas que cuenten con la información completa, confiable y oportuna.” (Cfr., González M., 2004)

Como podemos deducir, ambos actores coincidieron en la necesidad de revisar las estrategias de los programas en la materia, a fin de redefinir las agendas en materia de prevención y enfocarse, en aquellos grupos donde se encuentra concentrada la epidemia, de los cuales, los HSH son uno de los tres grupos prioritarios por tener una prevalencia del VIH 50 veces superior a la de la población en general.

A más de seis años de vida del FRENPAVIH, los temas relacionados con la discriminación, estigma y derechos humanos han sido promovidos de forma relativamente permanente y homogénea por los dirigentes de la organización durante su relación e interlocución política con las autoridades de salud. En el largo plazo, la organización ha propuesto consolidar una agrupación cada vez más cohesionada para

Veracruz (VER); Frenpavih Yucatán (YUC); y Frenpavih Zacatecas (ZAC). Los representantes que no acudieron a la Asamblea fueron de las entidades de Querétaro y Oaxaca. En el momento de las entrevistas, los representantes mostraron timidez a este tipo de preguntas y muchos de ellos recurrieron a la consulta con los dirigentes, lo cual evidenció su desconocimiento de este punto, pero también su lealtad a las formas y dominio de la dirigencia.

10 Una nota más amplia se encuentra en la página electrónica de la organización en su sección movilizaciones. <http://www.frenpavih.org.mx>

participar de forma más efectiva en la agenda y la toma de decisiones, a fin de lograr el “acceso universal a la atención médica integral” para los afectados con el VIH/SIDA en el país.

Consideraciones finales.

Este trabajo se ha propuesto reflexionar sobre la acción del Frente Nacional de Personas Afectadas con VIH/SIDA (FRENPAVIH) durante su relación con los procesos de fijación de la agenda gubernamental en México y la ciudad de México. Se analizó concretamente la gestación del tema y los conflictos relacionados con el tema del VIH-Sida en el marco de la agenda política de salud nacional.

Como se sabe el tema del SIDA ha sido objeto de atención y reflexión gubernamental, pero su conversión en conflicto político desde el asunto de la salud pública, revela la importancia de ubicar mecanismos de disparo y aquellos eventos o hechos no planeados que facilitan la formación de los actores y su dirección hacia el ámbito público, como espacio privilegiado de deliberación y escenario de gestación de la política pública.

La formación de la agenda política indica la vitalidad o flojedad de la vida pública en un sistema político determinado y muestra quienes son los que justifican y definen problemas públicos (*Cfr.*, Cobb., R., Elder, C., 1983). Por ello, el tema del VIH-Sida es un problema público central en la estrategia de la política de salud del gobierno federal. El creciente grado de organización y movilización de los grupos de homosexuales tiene una importancia mayúscula debido a los problemas a que se enfrentan para el acceso a medicamentos y la atención médica en su lucha por extender por más tiempo su vida.

Aunque la organización no es homogénea, las relaciones con el gobierno han sido relativamente armónicas y su participación es limitada en la medida que el tema es tratado dentro de la agenda como un asunto de salud pública formal, pero de discusión casi exclusiva entre élites médicas y especialistas en el tema. Además, el conflicto que analizamos muestra una aportación relevante al estudio de la agenda desde una perspectiva donde las acciones de protesta de la organización se combinaron gradualmente con aspectos de prevención, monitoreo y hasta trabajo de supervisión en programas de gobierno en la lucha coordinada contra la epidemia en el país.

En suma, se advierte un proceso de estructuración de la agenda

accidentado que refleja los momentos previos en que el gobierno decide si decidirá o no sobre un asunto o bien decide aplazar la deliberación y, por tanto, su intervención formal. Por otra parte, los conflictos presentados, la política de influencia y las estrategias de movilización del FRENPAVIH se distingue por métodos variados, dirección de sus demandas y formas de interlocución con el gobierno. Algunos de ellos tienen que ver con la relación con líderes de partidos para impulsar demandas hacia la agenda legislativa, la expansión de notas en diarios y consultas con representantes de medios de comunicación para atraer la atención en el público especializado, así como establecer alianzas con grupos y organizaciones de la sociedad civil para generar incidencia política en políticas públicas y agenda políticas en temas relacionados a su problema social.

Cabe indicar, que aunque el gobierno decide actuar sobre lo que previamente ha llamado su atención, existen o se presentan diferentes ideas, puntos de análisis, valoraciones y formulaciones a un mismo tema. Por ello, en la estructuración del problema del VIH-Sida es un fenómeno complejo donde destaca la expansión del tema en el público y en los medios de comunicación para su difusión; la relación con grupos de apoyo y el cabildeo con políticos y legisladores, así como la participación en programas de gobierno generados previamente al tema o bien al conflicto, entre otros de orden electoral.

Es necesario matizar, que una de las acciones utilizadas por las organizaciones y movimientos al intentar relacionarse con la agenda política (ámbito político-institucional) es la de definir marcos de interpretación sobre la naturaleza de un problema, sus causas y pronósticos para resolverlo. El caso del Frenpavih revela que si bien los vínculos políticos y/o recursos materiales son importantes para articular, expandir temas en la agenda pública y llamar la atención en los políticos y élites de manera rápida y eficiente, el despliegue de múltiples estrategias (externas a su especificidad organizativa) alternas de acción fueron determinantes para lograr lazos e intercambio (político) con terceros en la defensa o promoción de su conflicto y ejercer presión de forma directa (iniciativa exterior) o indirecta (movilización y acceso interior) hacia la agenda política de salud (SSA, CONASIDA).

De forma más puntual, la interacción que lograron establecer los miembros del movimiento con los medios de comunicación y sus representantes, a fin de llegar a una audiencia mucho mayor de la que podrían alcanzar por sí mismos, fue vital en la expansión del asunto, así

como en la definición de sus marcos de interpretación y uso simbólico de la protesta social (capuchas blancas).

Respecto al papel de los medios en el conflicto, en México su presencia es determinante para que las organizaciones sociales y civiles de esta naturaleza puedan coadyuvar a potenciar la movilización e interés de los grupos políticos. Desde los partidos políticos, funcionarios electos y burócratas de diferentes niveles de la administración pública existe una relativa atención del tema y de su solución prioritaria. Desde el gobierno existe la construcción de tácticas para vincular a los grupos en la formulación de una política incremental que aporte al problema, pero con un interés político en su manejo a partir de formas de relación poco abiertas, y más clientelares hacia la organización social.

Por otra parte, la revisión de la literatura sobre la participación de organizaciones-movimientos, sus propuestas de cambio social y la formación de decisiones públicas releva procesos de interacción dinámicos y multi-complejos. No obstante, las condiciones mínimas para advertir que un tema o conflicto promovido por un grupo, organización o movimiento social, como el caso del FRENPAVIH, muestra que la intención de arribar a la agenda política se ubican en el reconocimiento del tema entre los medios y el público, el consenso sobre la acción gubernamental y la necesidad de atención formal por una entidad pública. En este orden, la expansión, promoción, defensa o exclusión en las agendas públicas puede verse fortalecido o afectado como resultado de mecanismos indirectos (elecciones, catástrofes, presión de la opinión pública, etc.) que agilizan su iniciación, movilización o el acceso interior hacia las agendas formales.

Desde el caso analizado, podemos deducir que el acceso a la agenda y la definición del tema en el ámbito de las agenda pública, política y de los medios de comunicación implica un análisis de diversas variables donde los grupos, gobierno y medios no sólo participan en el debate, sino construyen imágenes y discursos de forma estratégica a sus intereses, a fin de promover acciones que se perciben como más favorables o ventajosas a la situación. Por esto, los analistas han advertido que la estructuración de la agenda y la participación de grupos en éste, es un proceso contingente, pocas veces estructurado, estable (*Cfr.*, Aguilar, L., 1994). La decisión del gobierno para introducir temas y asuntos formales en la agenda sistémica o institucional en gran medida depende de la posibilidad de tener oportunidades de elección, recursos y la voluntad política para, cuando

menos, acceder a la discusión y evaluación para la acción pública.

Bibliografía.

Agencia de Noticias Notimex, (2002), 28 de febrero, 20:12 hrs.

Aguilar Villanueva, Luis F., (Ed.) (1994) *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (*CENSIDA*), (2005), *Organizaciones civiles con trabajo en VIH/SIDA, Delegación Mexicana*, Presentación localizada en la página electrónica del CENSIDA, consultada el 12 de julio en <http://www.censida.ssa.gob.mx>.

Cobb, Roger W., and Charles D. Elder, *Participation in American Politics: The Dynamics of Agenda-Building*. USA, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1983.

Cruz, A., 2002, “Demanda a la Secretaría de Salud no excluir a pacientes. Crean asociación Frente de Personas Afectadas con Sida”, *La Jornada*, 18 de septiembre.

FRENPAVIH (1998), *Diagnóstico situacional de las necesidades y problemas que enfrentan los ciudadanos que viven con VIH/SIDA. Agosto de 1998 a febrero de 1999*. México, Documento publicado por Espiral.

González, M., (2004), *Grabación de la Sesión de Inauguración de la IV Asamblea Nacional del Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH-Sida*, Pachuca, Hidalgo, México, 1 de diciembre.

Huerdo S., Jorge, (s/a), *El papel de la movilización comunitaria en el acceso a anti-retrovirales en América Latina y el Caribe*, Mimeografiado

Instituto Federal Electoral (2003) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México.

La Jornada (2002), 18 de septiembre.

La Jornada, (1997) 8 de abril.

La Jornada, (1998) 16 de octubre y 3 de diciembre.

La Jornada, (2002), 3 de enero.

Letra S, *La Jornada*, (1998) 5 marzo.

Letra S, *La Jornada*, (1999) 6 de mayo.

Letra S, *La Jornada*, (2002) 3 de enero.

Letra S-La Jornada, (1997) 3 de abril.

Letra S-La Jornada, (1997) 6 de marzo.

Página electrónica de la organización <http://www.frenpavih.org.mx>, (2005).

Programa de Acción para la Prevención y Control del VIH/SIDA 2001-2006, (2001) México, Secretaría de Salud.

Revista *Proceso*, (2003) 15 de diciembre.

Saavedra, J., (2000) “Acceso a medicamentos antiretrovirales en México”, en *El Acceso a Medicamentos Anti-Retrovirales en Países de Ingreso Mediano de América Latina*, Fundación Mexicana para la Salud.

La Plebe que Devino Gobierno. La Corrupción de la Élite Política del PRD

Israel Covarrubias

Universidad de Florencia, Italia

Resumen

La corrupción dentro de los sistemas democráticos se ha manifestado como una expresión penetrante y erosiva de la institucionalidad y efectividad de los regímenes políticos, en esta práctica participan actores de distinto origen y posición jerárquica, en este escenario se intenta analizar al fenómeno de la corrupción tomando como ejemplo los bochornosos sucesos relacionados con los video-escándalos al interior del Partido de la Revolución Democrática.

Palabras Clave

1. Corrupción. 4. P.R.D.
2. Élite Política. 5. Video-Escándalo.
3. Partidos Políticos.

1. El Problema de la Corrupción en el Seno del Gobierno Democrático.

El tema de la corrupción en las democracias contemporáneas ha regresado al primer plano de la discusión académica y política. Los escándalos de corrupción en los cuales han estado involucrados prominentes personajes políticos (de presidentes a secretarios de Estado, de legisladores hasta jueces, de líderes y élites de partido hasta gobernadores y alcaldes) manifiestan que es una de las expresiones más penetrantes y erosivas para la institucionalidad y efectividad del régimen político democrático.¹ Sin

¹ Rápidamente hay que subrayar que en este trabajo se habla de corrupción en su variante política en dos sentidos. Por una parte, porque es aquel tipo de corrupción que afecta directa e indirectamente los intereses colectivos (la vida pública y el óptimo máximo colectivo) de un país; por otra, porque transforma o afirma radicalmente las posiciones de poder, la fragmentación y/o dispersión inherentes a este último, así como las actitudes, conductas y percepciones de los actores del régimen político y de la ciudadanía en general. Véase Covarrubias (2006a: 25ss); della Porta y Mény (2006: 38-39)

embargo, habría que recordar que su regreso está conectado con algunas macro-transformaciones (o pasajes) de los regímenes políticos contemporáneos (por lo menos en tres direcciones: societal, cognitivo y político) que a continuación se refieren rápidamente.

Con relación al primer pasaje, habría que reparar en las consecuencias que el cambio en el modelo de sociedad exportó para la vida pública de los regímenes políticos. Es decir, la organización societal que centralizaba sus desarrollos a partir de la triada trabajo-conflicto-territorio cede su lugar a un modelo de sociedad que hiper-especializó el mercado del trabajo,² a la par de pretender controlar y, en el peor de los casos, anular la intensidad de la participación política de los grupos sociales (por medio de los partidos políticos o de otros canales) y, por último, dar paso a una organización de los grupos sociales en términos de una creciente des-territorialización cultural e identitaria.³

Con relación al segundo pasaje, se sustituye la concepción del hombre a partir de sus *necesidades* por otra que ubica al hombre a partir de sus *posibilidades*. La consecuencia de este cambio afectará considerablemente la estructuración de cualquier noción de ciudadanía y sociedad civil y, por ende, de la política, ya que el individuo es considerado como un momento de la mecánica institucional y democrática pero no el momento definitorio.⁴ Este pasaje es importante porque se encuentra en el centro de los distintos discursos politológicos contemporáneos de corte neo-utilitario que ubican en el centro de su discurso las llamadas paradojas-contradicciones de la racionalidad política. Esto es, la política funciona más por los aspectos no intencionales de sus acciones y menos

2 Dos consecuencias de ello son evidentes: el nacimiento de las nuevas profesiones básicamente en estudios asociados de influencia norteamericana, y el auge institucional de la tecnocracia en sus dos grandes variantes: como bloque uniforme de poder, que propone grandes planes económicos y, al mismo tiempo, controla las instituciones claves del Estado; por otra, en su forma de *epistemic communities*, que es una variante a un solo tiempo técnica e intelectual y que, en palabras de Claudio Radaelli (1999: 761) son “redes de profesionales que son reconocidos en competencia y experiencia en un rubro particular y reivindican un conocimiento relevante para la política pública en el interior de dichos rubros”.

3 Entre los autores que han abordado recientemente el tema, se encuentran Bartra (2004); Bauman (2003, 2004); Castoriadis (2000: 115-125); García Canclini (2005: 67-104); Hirschman (1996: 101ss); Pizzorno (2005a; 2005b); Revelli (2001: 89-193).

4 Ya Rokkan (1975) sugería esto, al decir que los votos cuentan pero los recursos económicos son los que deciden.

por la lógica de la planeación y adecuación institucional para “salir del paso”.⁵

Con relación al último pasaje,⁶ se tiene la transformación de la matriz de la representación política de corte clásico-territorial hacia una representación política cada vez más dispersa en términos territoriales. Es decir, se asiste a la sustitución de la membresía política de corte identitario e ideológico que conferían los partidos políticos de masas a una membresía que tentativamente se puede denominar inmaterial y abiertamente compleja (*Cfr.*, Arditi, 2005: 219-248). Es sintomático el creciente proceso de des-ideologización de los partidos políticos contemporáneos, al introducir el primado no intencional en su estructuración discursiva,⁷ aunado a la reducción de las posibilidades del ciudadano (pasaje cognitivo) a una sola: el voto que permita ganar los puestos de elección.

Al volverse inmaterial la membresía hacia el partido político, cada ciudadano antes de compartir las causas del prójimo o de la persona que se encuentra al lado, reivindica su propia condición de diferencia frente a lo colectivo. Es decir, el ciudadano incrementa la intensidad de su participación en la política a partir de la estructuración de alguna de las caras que enarbola: puede intensificar su participación en términos de reivindicación de su propia condición de inferioridad/superioridad social frente a las demás condiciones, antes de compartir un sentimiento o una necesidad en común. Quizá esta sea una de las causas que han provocado el incremento del costo de la política democrática, ya que al desaparecer paulatino de las identidades sociales por las cuales abogar desde el partido político, se vuelve urgente el uso discrecional de los medios de comunicación (principalmente la televisión) para poder repercutir en las preferencias individuales y, posteriormente, colectivas a favor de una tendencia o de una organización política. Asimismo, el incremento en el

⁵ Véase entre otros Elster (1989: 248-297); Lindblom (1992: 208ss); Schumpeter (1996: 321-360); Wolfe (1997: 200-238).

⁶ Es el que más interesa puntualizar en esta sede, ya que (como se verá más adelante) está conectado con el problema de la corrupción política.

⁷ Por ello, en el caso de la corrupción de las distintas élites de partido en México, causa poca o nula perplejidad para los propios involucrados hacer pública una situación de intercambio de dinero por favores, ya que pareciera que es una práctica común a la propia actuación del partido político contemporáneo. En otros trabajos profundizo sobre el tema. Véase Covarrubias (2005: 5-10; 2006a: 89-92).

costo de la organización de la contienda política está correlacionado con la incorporación de las comunidades de expertos (efecto claro de las nuevas profesiones y del surgimiento de la tecnocracia en el nivel gubernamental) tanto en la confección de la imagen política como en el diseño de las plataformas, oferta y propuestas de gobierno (más adelante volveré sobre el particular).

Ahora bien, ¿qué tiene que ver todo ello con la corrupción política? A simple vista, se puede objetar la debilidad de la conexión entre las tres macro-transformaciones y la corrupción. Más aún, en el caso mexicano y particularmente en el caso de la corrupción política que emana del “círculo interior” -como llamaba Maurice Duverger (1981) a la élite del partido político- del PRD y a la luz de lo manifestado por los llamados video-escándalos de 2004. Sin embargo, como a continuación se verá, la corrupción política está inextricablemente conectada con los pasajes anteriores. Sobre todo por la relevancia que tanto la corrupción como los partidos políticos tienen para la institucionalidad democrática en México.

Así pues, se puede decir que la corrupción política permite entender el particular funcionamiento de la conexión entre el mercado político-institucional por una parte y el mercado económico-social por la otra, ya que es precisamente en la arena política en donde coinciden constantemente -y no necesariamente bajo la forma del intercambio corrupto-, aunado a la relevancia creciente del PRD en los últimos 15 años de la vida pública de nuestro país y en la actual coyuntura electoral.

El problema de la corrupción en las élites de los partidos políticos en México es importante, además, porque puede permitir comprender las funciones de los partidos políticos -y de sus élites como *gatekeeper*; o sea, como garantes o “guardianes” para controlar, dosificar y permitir el acceso a las instituciones públicas y a las sedes de decisión de actores que por definición no son políticos.⁸ Pero también, por el hecho de que en México pareciera que los los partidos y el sistema de partidos han resultado los pivotes necesarios y los actores indiscutibles de la probable consolidación de la democracia mexicana. Por ello, el caso del PRD puede ser importante para comprender el cómo, cuándo y por qué de las interconexiones entre

⁸ Es decir, actores que entran, en un primer momento, en el mercado social y cultural tales como la iglesia, los sindicatos (aunque su posición siempre es intermedia), las universidades, los medios de comunicación, los empresarios (en modo personal o en confederaciones), los organismos no gubernamentales, etcétera.

mundo político y mundo privado; pero también para saber frente a qué tipo de mecanismo de corrupción política nos encontramos; es decir, observar si es un mecanismo *único y exclusivo* del PRD o bien corresponde a un mecanismo *único pero diversificado* de corrupción que involucra el entero sistema de partidos.

De igual modo, al identificar los mecanismos de corrupción de los partidos políticos, se puede avanzar un discurso menos superficial acerca de las subversiones a la legalidad democrática, ya que precisamente la corrupción es una de las más flagrantes alteraciones a dicha ordenación; por su parte, el problema de la corrupción política y legalidad democrática son dos tópicos que están en la base de la buena o mala calidad del régimen democrático en la vertiente del aseguramiento y eficacia -dos momentos sustantivos del respeto, acatamiento y éxito en la aplicación de las leyes en modo impersonal- del Estado de derecho (Cfr., Morlino, 2005).⁹

Asimismo, el problema de la corrupción política y la legalidad democrática pasan por la dimensión del control y fiscalización de la administración pública y de las instancias de decisión.¹⁰ Dicho sea de paso, este es el terreno natural de la corrupción en las nuevas democracias. Sobre todo, es la arena donde se involucra un hecho aparentemente del todo inédito para la vida pública de tales ordenamientos políticos y que es la necesidad del doble vínculo entre el sistema legal y el sistema informal-ilegal,¹¹ que “abre las puertas” a nuevos actores de la política al juego democrático (sobre todo grupos de interés y grupos de presión, o una clase empresarial que presiona al punto de obligar a la reformulación de reglamentos y leyes para obtener algún beneficio particular de todo ello). En el caso mexicano, se ha pensado que esto fue sintomático en los grupos empresariales que apoyaron la campaña del aún presidente mexicano Vicente Fox, pero ha resultado un elemento presente en las distintas manifestaciones o experimentos con la corrupción de la élite del PRD, que

⁹ En este sentido, no hay que olvidar que la consolidación del Estado de derecho es uno de los requisitos formales para que se concrete en los hechos la consolidación democrática (o bien consolidación de las reglas del juego democrático).

¹⁰ Así pues, por ejemplo, en el terreno de quién, cómo, por qué y desde dónde deciden aquellos funcionarios públicos o burócratas con credencial de partido la política de licitaciones y obras públicas del gobierno, sea a nivel federal o local.

¹¹ Desarrollado bajo la situación política anterior que puede ser abiertamente autoritaria y es, además, parte constitutiva del legado autoritario por destituir con la consolidación democrática.

a continuación se aborda.

2. Los Escándalos de una Nueva Élite Política.

Ya Huntington (1968) decía que la corrupción, antes que nada, estaba estrechamente vinculada con la rápida modernización social y, en particular, con las fases de *intensidad* de la propia modernización. Es decir, la corrupción era el resultado de las transformaciones que se producían en el seno de la sociedad misma y no de las reglas del juego institucional. En pocas palabras, la corrupción no era *un efecto directo* del armazón normativo e institucional de un régimen político con independencia de su rasgo democrático o autoritario, ya que ella salía a flote precisamente en los resquicios que la mecánica del cambio de valores relacionado con las oportunidades y el sistema de expectativas expresaban y, más aún, cuando operaba como medio para alcanzar un determinado fin u objetivo.

De aquí pues, la intuición de Huntington de la característica definitoria de la corrupción: su *horizontalidad* al volverse un resultado de las propias necesidades sociales antes que de aquellas políticas. En este sentido, proseguía, se podría comprender mejor el nacimiento de las *nuevas fuentes* de riqueza social, relacionadas a su vez con el ascenso y *acceso* de los nuevos grupos sociales y su capacidad de *influir* en el ámbito de las decisiones. Ahora bien, tanto la intensidad como la influencia implícitas en las dinámicas de la corrupción, llevan a la sugerencia de que la corrupción política es un recurso para incorporar nuevos actores sociales a la arena política, consecuencia de la verticalidad o exclusión (introducción de una cláusula de selectividad), así como de las pocas oportunidades de movilidad que provoca un sistema político cerrado. Incluso, el propio sistema de partidos podría apoyarse en esta premisa, ya que la corrupción desde una óptica horizontal puede permitir la organización de la participación en la política y, con ello, el aseguramiento de un particular tipo de pluralismo y competencia.¹²

12 En un ensayo reciente (véase Covarrubias, 2006b) analizo este problema. En particular, subrayo que en el caso mexicano la corrupción política funcionaba como potente estructura de incentivos y catalizador de los probables conflictos en el interior de la clase dirigente, así como de la sociedad que construía a semejanza suya. Además, subrayo que este proceso se invertirá tendencialmente cuando las transformaciones políticas en el país, junto al frágil contexto económico de la segunda mitad de los años setenta del siglo pasado en adelante, resultarán ser problemas que muy difícilmente se podían gestionar por el

Así pues, lo que puede llamar la atención de esta referencia en relación al problema y debate actual en México sobre la corrupción política, es que en la recta final del gobierno de Vicente Fox, se vuelve “visible” (en el caso particular de los video-escándalos de 2004) la relación inversamente proporcional entre la rumorología (o corruptología) que provocó el video-escándalo en su momento y las mecánicas institucionales y políticas inherentes a cualquier tipo de intercambio corrupto.¹³

Por ello, la corrupción de las élites políticas en México pueden ser un simple resultado de la *intensidad* con la cual tuvieron lugar las transformaciones de la vida pública y, con mayor precisión, de la vida en sociedad, cuya muestra palpable ha sido precisamente la *presión* y la *exigencia* de los nuevos grupos sociales que devinieron en políticos para poder influir en las sedes decisionales.

En este sentido, el sociólogo norteamericano Daniel Bell (1993) llegaba a una conclusión análoga, cuando sugería que la inestabilidad política en México (en los primeros años de la década de los noventa) no había sido ocasionada por la corrupción (ya que ésta última era su *consecuencia* no la *causa* de los desequilibrios políticos; por ejemplo, en el caso de la familia Salinas), sino por la particular dirección de la “transición del sistema político hacia formas más abiertas y democráticas”. Sin embargo, el hecho de abrir algunos canales institucionales a los nuevos grupos, no supuso la consolidación de un pluralismo en estricto sentido, antes bien, pareciera que fue pensado como mecanismo de *ablandamiento* de los grupos sociales y sus dirigencias, sin importar mucho la filiación ideológica de estos últimos (véase *supra*).

En el caso particular de la élite del PRD, han sido varias las cosas que el video-escándalo dejó sobre la mesa, algunas ya discutidas en los medios de información y en algunos foros especializados (por ejemplo, la

hecho de que los recursos principales que tenía el sistema de intercambios corruptos (la negociabilidad y flexibilidad del sistema para poner casi toda práctica política bajo negociación económica y junto con ello la enorme cantidad de circulación de recursos monetarios) comenzaron a escasear y se pasaba rápidamente a un contexto caracterizado por una cláusula, ya no más democrática, antes bien *selectiva* de la corrupción.

¹³ Dichas mecánicas gradualmente se disolvieron del espectro público. Sin embargo, son importantes porque en su momento pondrían en completo jaque las pretensiones de una parte de la élite del PRD para permitir el acceso de una clase privada anti-democrática a las sedes de decisión, por lo menos en la capital federal.

capacidad erosiva que presenta el dinero en política y que, a su vez, es una consecuencia de la flacidez jurídica para castigar verdaderamente a los corruptos), otras que han sido descuidadas y sobre las cuales vale la pena intentar, como sea, articularlos en un discurso más general sobre la corrupción política que tiene lugar en los partidos y el sistema de partidos. En este sentido, la corrupción de las élites de partido es el resultado de un *mecanismo único y exclusivo* que puede tener lugar nuevamente con otra bandera política (por ejemplo, en el PRI o el PAN). La insistencia sobre la poca relevancia de la filiación ideológica (conservador, progresista, etcétera) no es fortuita. Es decir, la filiación política no es *fundamental* para cambiar el rumbo que toman las sedes de decisión (que es la última instancia por negociar mediante la corrupción política o la llamada *captura* del Estado).¹⁴ Al contrario, éstas últimas están expresando una autonomía que la transformación política del país incentivó en las dos últimas décadas, para bien de las relaciones entre mundo privado y mundo político, pero para desgracia de la vida pública del país en su sentido amplio, dado que los actores no institucionales y no políticos, parecieran no tener en su horizonte la necesidad de democratizar su propia conducta (económica y de otro tipo) tal y como era de esperarse.¹⁵

Cuando se refiere que la corrupción política de las élites de partido está supeditada a un mecanismo único, se piensa, en particular, en las estructuras tradicionales de acceso y de reclutamiento políticos que han sobrevivido en el México democrático. Esto es, en los mecanismos de intermediación y que, en algunos casos, devinieron en mecanismos de agregación de las preferencias del voto. Sin embargo, es el mismo mecanismo que habría de ser puesto en acción por algunas estructuras de intermediación como el sistema del clientelismo político y del caciquismo. De aquí pues, que se pueda argumentar que el mecanismo único paralelo e informal tanto del clientelismo de cualquier élite de partido como de los llamados intermediarios (*broker*) del caciquismo y otras formas análogas supone una idea clara: la costumbre como lo

¹⁴ Para Herman y Kaufman (2001: 31), la captura del Estado quiere decir “intentos de las empresas para influir en la formulación de las leyes, las políticas y la reglamentación del Estado a cambio de pagos ilícitos con carácter privado- a los funcionarios públicos”.

¹⁵ Y es aquí, en donde se introduce lo que líneas arriba se ha esbozado como las paradojas de la racionalidad política en términos de privilegiar la dimensión no intencional de la propia política y con ello centralizar la actividad política en las distintas manifestaciones de la no intencionalidad: egoísmo, auto-interés, pasión, etcétera.

recordaba Max Weber provoca la rutinización del carisma y, por tal, se vuelve uno de los principales resortes del control y poder políticos. Sin embargo, habría que agregar que no sólo es el carisma el que se rutiniza, sino también las formas de corrupción al punto de volverse un “estado normal de las cosas”.

Un caso sintomático y altamente sofisticado de lo anterior, está representado por las actuales funciones de los *intermediarios*, presentes en los modos organizacionales de las agencias de representación de las compañías de seguros del país, y que podrían permitirnos entender la pervivencia de la estructura de intermediación en otros contextos económicos y políticos. Al respecto, es sintomático que en México existan aproximadamente 90 agencias de intermediación (de las cuales las primeras diez son, en el mejor de los casos, agencias con capital y recursos humanos norteamericanos) de las compañías de seguros que, como sabemos, están a cargo de las *carteras* de los propios clientes de las aseguradoras y de las controversias que puedan surgir con las pólizas y el mal funcionamiento de este nicho de mercado. El punto sintomático de esto es el de constituirse en un mercado que se basa única y exclusivamente en la *confianza* entre los contrayentes, es decir, en sistemas informales de consenso y reciprocidad. Por su parte, la expresión más recurrente de corrupción es el fraude, vinculable con el llamado capitalismo corporativo. Por ejemplo, este elemento se encuentra en la base del último gran escándalo de corrupción corporativa en Estados Unidos en la persona de Martha Stewart, o el caso del dueño de Televisión Azteca, Raúl Salinas Pliego, que está en la lista de los principales diez ejecutivos financieros perseguidos o en litigio en los tribunales de Estados Unidos por el mismo delito (Johnson, 2005: 33; Gasparino, 2005: 30; Galván Ochoa, 2005: 6).

Lo anterior podría ser similar al llamado “modelo hidráulico” de Albert O. Hirschman (1977),¹⁶ para quien existen tres modos de que el ciudadano-cliente haga medianamente efectivas sus demandas y necesidades a su *representante-agente*: la voz, la salida y la lealtad, todo ello con miras a gestionar *democráticamente* los privilegios y las injusticias (es decir, el acceso o control a las sedes de decisión, por una parte, y la provisión de servicios por la otra). En este caso, el mecanismo de la salida o defección se entendería porque es la búsqueda de códigos

16 También, puede consultarse Cartier Bresson (1995).

alternativos (en pocas palabras, sistemas informales de agregación) que puedan ofrecer soluciones a los problemas de las personas. En particular, en un tiempo relativamente *breve*. De aquí pues, la necesidad del cliente-ciudadano-empresario de verse obligado a desarrollar una habilidad especial para construir una red de amistades con distintas élites de partido, diputados, senadores, burócratas con credencial de partido, nueva clase política —que es el caso del PRD y no porque muchos de sus miembros no pertenezcan a la tradicional clase política del país, sino por el hecho de que su vida como partido en el gobierno es relativamente corta—. La conjugación entre el sentido de urgencia para resolver las demandas y/o los problemas y la construcción de redes de corrupción política, pudiera permitir un mejor entendimiento de las funciones, por ejemplo, a nivel del Congreso, del llamado *lobby*.¹⁷

Ahora bien, ¿cómo ha sido posible este entrecruce de intereses y lealtades? Quizá se puede avanzar una respuesta: por la literal desestructuración de la arquitectura estatal, que al no tener ya como válvulas de soporte ni al PRI ni a un Presidente fuerte y consciente de su posición privilegiada, los espacios que se irán vaciando paulatinamente serán llenados, no por reglas del juego impersonales y democráticas, antes bien, por este conjunto de relaciones personales e informales donde la corrupción política funcionará como “lubricante”. Sin embargo, habría que señalar un punto, como observa Fernando Escalante (1989):

“Con frecuencia se ha dicho que la corrupción es *útil*, por cuanto permite solucionar problemas concretos que, de otro modo, se estancarían. Esto, empero, es sólo cierto a medias: la corrupción es un mecanismo de ajuste posibilitado por específicos desajustes sociales, y sólo es una solución mientras prevalezca el desajuste, pero una solución particular que no enfrenta el problema real. En una frase, la misma sociedad produce un orden jurídico y reproduce un orden real que lo contradice, produce la brecha y el mecanismo corrupto que la salva: la corrupción, así, es en general parte del problema, y no la solución”.

Sobre el particular, sólo valdría decir que el “desajuste” en México aún no ha tocado fondo, por ello la insistencia en el mecanismo de la corrupción. Quizá todos estos elementos están en mayor o menor medida detrás de los motivos y las prácticas que empujaron a Rosario Robles y sus

¹⁷ Por desgracia, existe una laguna tremenda de trabajo de investigación que desde estas coordenadas se haya preguntado por el papel del llamado *cabildeo*.

secuaces para involucrarse en intercambios corruptos, al punto de afectar una parte de la estructura institucional del PRD.

3. La Publicidad del Video- Escándalo.

Días después de la salida a la luz de los video-escándalos, Luis Javier Garrido (2004) afirmaba tajantemente que “son ínfimos [los casos de corrupción en el PRD] en relación con la verdadera degradación que se da en México, en el gobierno foxista, y que tiene que ver con enormes sumas de dinero por esa entrega anti-nacional de los recursos estratégicos del país”. Párrafos más adelante, matizaría su argumentación diciendo: “Ni siquiera [el PRD] fue capaz de hacer en su interior la revolución democrática y acepto que dirigentes corruptos a todos los niveles —no sólo quienes llegaron a ocupar la presidencia del partido, como Rosario Robles, sino dirigentes sociales que continuaron con las mismas políticas clientelares— siguieran inmersos en estas practicas”.

Este tipo de percepciones sobre el video-escándalo son erróneas, ya que se puede inferir que detrás del discurso condenatorio, el argumento de fondo del comentario y para mala fortuna del debate publico, es la afirmación de que la corrupción en México es cuestión de *grados* y no de responsabilidades, ni de personajes mucho menos de partidos, herencias y linajes.¹⁸

No hay que olvidar que la vida política en cualquier país siempre está señalada por fracasos, promesas incumplidas, esfuerzos bien intencionados que terminan en el olvido, así como por la dificultad de predecir y controlar totalmente la compleja dinámica de la llamada actividad de gobernar. Éxitos y fracasos son caras distintas de la misma moneda y, por lo tanto, en política nada permanece en estado puro, sino que todo tiende a ser contaminado, distorsionado o cambiado. Por ejemplo, la oposición de antaño ahora es la más crítica voz sobre el cambio y los programas alternativos para un adecuado funcionamiento del gobierno. Como esta ilustración, se puede enumerar una lista que será todo menos breve. La cuestión se vuelve más compleja cuando la premisa

¹⁸ Si aguzamos la mirada, detrás de los cometarios de Garrido encontramos una percepción ya generalizada sobre el fenómeno corrupción: los integrantes de los distintos grupos que componen la clase política en México son potenciales agentes de la corrupción hasta que no sean filmados y expuestos al escarnio televisivo. Sin embargo, existen algunos que son más corruptos que otros. Y antes de imputar a los *menos* corruptos, debemos imputar a los *más* corruptos.

anterior está vinculada al régimen democrático, cuyos fines (igualdad y derechos, por una parte; rendición de cuentas y eficacia gubernamental, por otra parte) no son ni negociables ni pueden ser puestos bajo chantaje o soborno de ningún tipo.

La notable paradoja que se abre entre la obligación impersonal de los procedimientos y de las instituciones de la democracia con los medios particulares para alcanzarlos y desarrollarlos en el largo período, puede ser comprendida cabalmente si se piensa que lejos de ser una afirmación cínica que cualquier personaje político puede usar en contra de su enemigo, es una muestra fehaciente de simple realismo: solo así pueden explicarse algunas formas de corrupción que en la actualidad se desarrollan en México. De nada sirven las visiones ideales o morales de que las cosas en la vida política pudieron ser mejores o de otra forma, pues por desgracia como no fueron así, es mejor discutir sobre lo que existe y no sobre lo que debería existir. Para dar pruebas en favor de mi argumento, es necesario profundizar algunos puntos.

En primer lugar, sin la evidencia pública, sin la denuncia de la corrupción a partir de los casos particulares en los cuales se expresa, sea mediante un video, una denuncia frente a un juez u otras formas de mostrarla-en-público, la corrupción no es más que una pura invención o rumor. Por ejemplo, la llamada “mordida” institucional y social ha sido uno de los mecanismos creados por el autoritarismo mexicano más eficientes para erosionar el sistema legal.¹⁹ También es cierto que permitió la agilización de una considerable cantidad de trámites donde el ciudadano se encontraba cara a cara con el burócrata estatal de baja monta. Resulto ser, entonces, un mecanismo de compensación de los bajos salarios de los funcionarios públicos no calificados (aquellos satirizados una y otra vez en los programas cómicos de la televisión), pero también un mecanismo de fiscalización de los pobres: pagar un impuesto por afuera de los mecanismos formales de recaudación a cambio de un conjunto de actividades que el Estado “le ofrece potencialmente” para la provisión de determinados servicios (agua, luz, drenaje, predio, etcétera).

Luego entonces, y por paradójico que resulte, el video-escándalo es un hecho positivo, ya que permitió la formación de una opinión pública

19 Ha sido un mecanismo institucional y social por la siguiente razón. Cuando es institucional, se habla de una dinámica de “arriba hacia abajo” y por tal se está frente a un tipo clásico de extorsión; en cambio, cuando es social, se habla de una mecánica de “abajo hacia arriba” y por tal se está frente a un tipo clásico de soborno.

crítica, sensible y poco bondadosa con sus representantes políticos. El ciudadano ahora podrá dirigir su futuro voto hacia la protesta o el castigo, es decir, hacia un abstencionismo (esperemos que no pase pero es una tendencia) que encuentra sus raíces en el cuestionamiento, decía Pablo González Casanova (1981), de “la legitimidad de un sistema que no expresa sino una parte de las fuerzas sociales en juego, y [...] que necesariamente tiene como contraparte formas no partidarias, no electorales en que se expresan esas fuerzas”. Al mismo tiempo, ha funcionado y lo ha hecho muy bien, como un termómetro político, que permite indicar el grado de aceptación o rechazo público del problema y, al mismo tiempo, ha sido un catalizador que abrió la discusión sobre las distintas dinámicas de la corrupción en México. En particular, con relación a la pequeña parte de la patología que realmente se está persiguiendo.

En segundo lugar, la denuncia, en este caso promovida y ofrecida por los medios de información, también resultó útil porque ya una parte de la corrupción podrá ser capturada y puesta bajo análisis y discusión. Este mecanismo, a su vez, permite que esta mínima parte pueda ser sometida a investigación judicial. Pero, ¿éstas son condiciones suficientes para que la corrupción devenga realmente pública, en el sentido de afectar las posiciones y las relaciones de poder, así como afectar las particulares percepciones que los distintos componentes (grupos, actores, individuos, corrientes) de la sociedad civil tienen sobre la corrupción en particular, y sobre las instituciones políticas y su funcionamiento en general?

Susan Rose-Ackerman (1996), una de las mayores especialistas de la corrupción, dice tajantemente: “el cambio de un gobierno autoritario a un gobierno democrático no disminuye necesariamente los sobornos, redefine las normas del país en lo relativo a la conducta de los funcionarios públicos”. Es elocuente el hecho de que el PRD nació en un periodo en donde tales transformaciones estaban en marcha. Ahora bien, a pesar de la gran influencia del dinero en la política, es la rectitud y el control de la virtud, los elementos que siguen prevaleciendo por encima de los intereses facciosos e individuales. El dinero no es un obstáculo para la política, antes bien un recurso, una posibilidad, pero siempre y cuando se asuman los costos que hay que pagar cuando las cosas no son realizadas en modo adecuado.

4. Los Nuevos Ricos y la Mecánica de la Corrupción

Los video-escándalos han señalado un hecho interesante por discutir: el ascenso de los nuevos ricos de la política y los circuitos de una corrupción que tentativamente puede denominarse a alta velocidad por su impacto, intermitencia y parcial desaparición del espectro público. Sin embargo, es necesario agregar que este mecanismo sutilmente descubierto a la propia luz de los videos, rápidamente desapareció del espectro público, ya que la mayoría del tiempo se discutió y polemizó sobre las banalidades del propio escándalo y menos sobre los subterráneos que le eran inherentes.

Para comenzar, es importante no perder de vista un elemento co-sustancial que la expresión de los nuevos ricos importará a la esfera política: la corrupción es un potente “atajo” para llegar más rápido y en modo seguro a un determinado objetivo. En este sentido, el caso de la élite del PRD es elocuente. Insistir sobre una lectura de la corrupción a partir de la idea de los nuevos ricos en la política —dicho en otras palabras, “los hombres de dinero” que pueden deslumbrar y poderosamente persuadir a la clase política de corte plebeyo—, permitiría articular, por una parte, el surgimiento de las dinámicas de corrupción en un contexto de nueva democracia donde los re-equilibrios y las transformaciones institucionales sucedidas en la fase de transición no contemplaron o bien controlaron deficientemente y, por otra parte, dado que este periodo de cambios políticos dilató los canales de la participación y pluralismo político, una parte de la sociedad civil maliciosamente ha percibido esto como una oportunidad inigualable, al grado de participar activamente en la política hasta devenir en gobierno. Sin embargo, su pasaje del campo eminentemente social a lo estrictamente político no involucrará una transformación de su propia conducta. Es decir, el paso del mundo privado al mundo público ha importado la confección de un tercer nivel intermedio —por sus características y consecuencias— que, además de *privatizar la política* y organizarla a partir de los intereses personales, construirá un espacio público-privado en modo simultáneo.²⁰

Me explico mejor. Por una parte, al ser el PRD un partido que en una de sus vertientes abreva de los movimientos sociales y estudiantiles de los años setenta y ochenta, junto a los movimientos urbano populares en la Ciudad de México, ha sido el representante parcial de algunos de los

20 La expresión de un espacio intermedio y simultáneo de lo público-privado es de Pizzorno (2005a).

intereses y demandas de la ciudadanía y de la sociedad civil —cuando esta última se encuentre organizada en agrupaciones formalmente constituidas—. Sin embargo, el punto peculiar de este partido es que la sociedad civil que incorporará en su seno, se distingue por el hecho de que no ha tenido la capacidad de volverse realmente gobierno. Es decir, no distingue sus funciones cuando se encuentra en el gobierno de cuando forma parte de la sociedad civil. De aquí pues, que resulte de particular interés referir, basándose en las coordenadas anteriores, con mayor lujo de detalle *la mecánica del intercambio corrupto* en el seno de la élite del PRD y, más aún, porque en este marco de referencia es donde la visibilidad de la corrupción incentivada por los medios de información ha tenido su verdadera repercusión para la vida pública del país.

En este orden de ideas, ¿qué fue lo que observamos en el primer trimestre del 2004? Un hecho aparentemente fuera de lo común por las circunstancias en las cuales se dio: el día primero de marzo, se exhibió un video —que fue grabado durante el mes de julio del 2003 y entregado a la opinión pública por el diputado local del PAN Federico Döring— en el entonces noticiario matutino del iconoclasta “Brozo”, que mostraba a René Bejarano (RB) —no olvidemos que RB era el líder territorial y político de la corriente de la élite del PRD llamada Izquierda Democrática en la Ciudad de México— en el momento en que recibía un “donativo” de alrededor de 45 mil dólares de una persona que, en un primer momento, no estaba plenamente identificada, pero después se sabría que era el empresario de origen argentino y naturalizado mexicano, Carlos Ahumada (CA). Este material era la continuación de la transmisión de un video anterior, hecho público el 28 de febrero del mismo año, el cual mostraba al Secretario de Finanzas del GDF, Gustavo Ponce, jugando en un casino de Las Vegas, Nevada, y donde la especulación llevaría rápidamente a distintos medios de información y a la opinión pública a sugerir que el dinero que gastaba Ponce en Estados Unidos provenía del presupuesto del GDF. Aunado a estos dos videos, el 8 de marzo se haría público un tercer video, que mostraba un intercambio de una fuerte suma de dinero entre CA y el entonces delegado político de Tlalpan, Carlos Imaz. Subrayo intencionalmente el verbo “mostrar” porque me resulta sintomático del uso retórico de la corrupción, ya que se puede cuestionar lo siguiente: ¿mostrar?, ¿a quién se le quiso realmente enseñar estos videos?, ¿a la sociedad?, ¿a la clase política?, ¿o fue simplemente un recurso de un grupo profesional de chantajistas y extorsionadores con la pretensión de sacar

del camino a otro grupo profesional de chantajistas y extorsionadores?

Ahora bien, la atención en los párrafos siguientes se dirigirá básicamente a la figura de RB, que ha sido el caso que ha concentrado la mayor atención y, por ende, resulta ser el que mayores potencialidades expresa para avanzar un parcial análisis, dada la cercanía temporal con los eventos. Así pues, se tuvo que la primera reacción de RB el mismo día de su exhibición frente a esta presentación pública de una posible extorsión o soborno fue que el dinero recibido estaba destinado a apoyar la campaña electoral por la jefatura de la delegación Álvaro Obregón en las elecciones intermedias que se dieron en el 2003, cuyo candidato y posterior delegado sería Leticia Robles. Además, en los diálogos que aparecían, RB dejaba entrever que CA había contribuido con fuertes cantidades de dinero a las campañas de casi la mitad de los candidatos del PRD para las distintas delegaciones políticas de la ciudad. Sin embargo, revelaba un sistema de corrupción a alta velocidad creado al cobijo de una parte importante (sobre todo algunos personajes de gran influencia) de la élite del PRD, cuya especificidad, en tanto mecánica de corrupción, estaba supeditada a la posibilidad de licitar y contratar a algunas de las empresas de CA para la puesta en marcha de obra pública.

En este mismo sentido, semanas antes de hacer público el video (13 de febrero del 2004), Carlos Ahumada interpondría una denuncia de hechos ante la delegación metropolitana de la PGR (Averiguación previa G29/DDF/2004), donde manifestaba que había sido extorsionado por diversos funcionarios del gobierno del Distrito Federal.²¹ Esto resulta fundamental para tener una idea cabal del caso, sobre todo en virtud de los personajes que estuvieron presentes en la declaración judicial del citado personaje: Diego Fernández de Cevallos, el delegado metropolitano del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), José Luis Valles, un agente del ministerio público federal encargado de llevar las diligencias judiciales y el empresario (Monge, 2004: 112ss).²²

Aunado a lo anterior, es decir, al hecho de que estos personajes

21 Según Monge (2004: 103), “Durante la primera semana de febrero, Carlos Ahumada recibió información de primera mano de que la procuraduría capitalina estaba a punto de ejercitar acción penal en contra de dos directivos de las empresas relacionadas con el fraude de la delegación Gustavo A. Madero. El pitazo provenía de una fuente privilegiada: su amigo y presunto cómplice Gustavo Ponce”.

22 Cabe agregar que la diligencia ministerial fue organizada y llevada a cabo en un hotel de la Ciudad de México y no en una agencia del ministerio público federal.

confluyeran en una sede distinta a la ministerial,²³ y en la cual se encontraban enemigos políticos del principal candidato en posibilidades de asegurar un triunfo presidencial en los comicios del próximo año al PRD y que, valga agregar, no tenían participación alguna en el caso, en los diálogos que se hicieron públicos en el video, RB expresaba su compromiso con Carlos Ahumada de fungir como *intermediario* frente a AMLO para “agilizar” algunos pagos pendientes y, contemporáneamente, disuadir al Jefe de Gobierno de la capital, de no seguir con el hospedaje en contra del empresario.²⁴ De igual modo, se sabría que el video fue grabado por Carlos Ahumada un día después de que AMLO expresaba en julio del 2003 públicamente que la Contraloría local investigaba las irregularidades en la concesión de contratos multi-anales a la empresa *Quart* (propiedad de CA) y que, tiempo después, serían cancelados definitivamente, así como congelados los adeudos que aún reportaba el gobierno del D. F., con el empresario.

El cause judicial que daría inicio después de la presentación de la grabación, ha estado concentrado en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, que abrió el acta circunstanciada 11-FEPADE a raíz de los comentarios de RB en su alegato defensivo, en el sentido de haber recibido el dinero por órdenes de Rosario Robles (ex jefa de gobierno del DF), para financiar la mitad de las campañas de los candidatos del PRD en la ciudad en el 2003. De igual modo, los delitos en los cuales se ha sugerido que potencialmente pudo incurrir RB son: extorsión, difamación, delitos electorales y operaciones con dinero de procedencia ilícita.²⁵

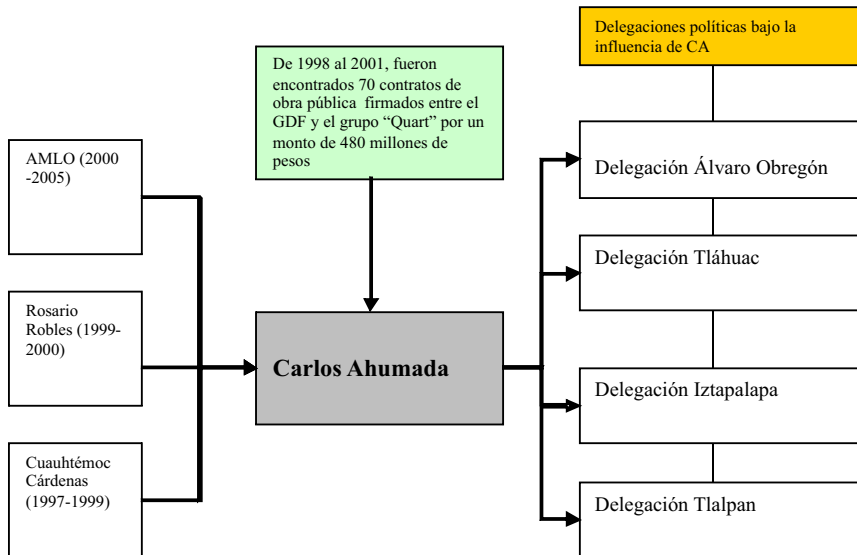
23 Días después de la presentación del video, el propio AMLO haría público los nombres y la sede de la reunión de dichos personajes, a lo que Rafael Macedo de la Concha, entonces titular de la Procuraduría General de la República diría que la declaración ministerial de Carlos Ahumada fue organizada en ese modo porque el propio empresario adujo que su “vida estaba en peligro”.

24 “Voy a tratar de convencer a Andrés (Manuel López Obrador) de lo que me dijiste, de que es demasiado riesgo apretar demasiado”. “Yo prefiero no decirle muchas cosas aunque él supone que yo hago muchas cosas (...) ¿pues cómo le hice para financiar mi campaña? Él sabe el salario que tengo (...) él bien sabe lo que yo hice, estaba implícito, pues yo era su operador, que si nos caen un día fui yo, no él, claro que le va a pegar a él pero más a mí”, (reproducido en *Reforma*, 03 de marzo de 2004).

25 Como sea, ninguno de los delitos que le imputaron a RB fue lo suficientemente defendido por las instancias judiciales correspondientes y, por ende, la presunta culpabilidad de RB se disolvería, al punto de absolverlo y dejarlo en libertad.

El video-escándalo es la punta de lo que líneas arriba se ha denominado un sistema de corrupción a alta velocidad, ya que está basado en las ocasiones de corrupción que pueden ofrecer las sedes institucionales en las cuales se genera y desarrolla casi la totalidad de la política de licitaciones gubernamentales. Cabe recordar que una de las ocasiones principales de enriquecimiento ilícito que la administración pública había manifestado en el México autoritario abrevó de la historia de los llamados contratistas de obra pública, y que en gran medida es posible vincularla con el fuerte carácter incluyente del PRI. Ahora bien, este mecanismo se volverá el soporte único de las ocasiones de corrupción de la élite política del PRD, ya que el video-escándalo mostraba, cuando se comenzó a seguir el origen de la relación entre CA y los distintos personajes de la elite del PRD, que los contratos a favor de la empresa del primero, ya habían sido puestos en acción antes de que AMLO tomase posesión como Jefe de Gobierno. Y, en particular, durante el breve periodo de gestión de Rosario Robles (1999-2000), quien sería el personaje en el interior del PRD que cobijaría a CA y le permitiría sacar beneficios de la administración pública mediante estrategias poco legales y opacas (véase Figura 1)

Figura 1. El circuito de influencia de Carlos Ahumada en la estructura del Gobierno de la Ciudad de México.



De igual modo, el video-escándalo ha dejado entrever varias cosas que pueden ser sintomáticas de una patología nacida en el propio seno del proceso de democratización mexicana, y que lo alejaría de su pura vacuidad como algunos analistas quisieran que fuese. La primera, el vínculo estrecho entre CA y Rosario Robles en el terreno de los negocios y con mayor fuerza cuando la segunda fungió como jefa de gobierno de la Ciudad de México.

Aquí hay que señalar que CA fue detenido en el otoño del 2004 en Cuba y extraditado sin que mediara ninguna petición formal por parte del gobierno mexicano. Actualmente, se le investiga por ser el autor de un presunto fraude en la delegación Gustavo A. Madero, que fue precisamente el hecho por el cual decidió hacer públicos los videos en donde exponía a algunos políticos del PRD. Junto a esto, parece que el objetivo final de ofrecer al conocimiento de la opinión pública mexicana del video, no fue el de denunciar las actividades ilícitas de distintos miembros del PRD, antes bien, organizar un escándalo con miras a restar los bonos democráticos que AMLO había conseguido en los tres años anteriores al conflicto (2000-2003). Más aún, por el hecho que Rosario Robles se perfilaba como un potencial candidato en las elecciones internas del PRD para la contienda electoral de ese año frente a AMLO. Asimismo, esto sugiere decir que RB ha funcionado como el “rostro” de una mecánica de intercambios corruptos para beneficio estrictamente del orden privado, no obstante que sus pretensiones personales y de facción en el interior del PRD no tuvieran en la mira contender por una probable candidatura presidencial.

Luego entonces, el mecanismo corrupto que se vislumbró simplemente por el hecho de ofrecer al escarnio público al PRD es una muestra flagrante de que la corrupción sí pone en conflicto dos elementos radicalmente opuestos: la norma general y las pretensiones particulares (las conductas individuales y egoístas como la avaricia, el auto-interés y la pasión). Sin embargo, habría que ponderar si efectivamente la corrupción puede ser discernida en modo objetivo únicamente a partir de su situación de fenómeno-hecho-*público*-para-el-público. De aquí, la obligación de distinguir rápidamente los tipos corruptos. Arnold Heidenheimer (1989) ha realizado un trabajo seminal al respecto, cuando distinguía tres grandes tipos de la corrupción política: blanca, gris y negra, definidas por el grado de aceptación o rechazo de la élite política y de la opinión pública hacia ella. En esta lógica, continuaba, la corrupción blanca significa que la élite

política y la opinión pública no apoyan su sanción porque ambos consideran que no es perniciosa para las instituciones públicas. El propio Heidenheimer la definirá como *petty corruption*. La corrupción gris o *rutinaria* refiere que solamente una de las dos partes, según Heidenheimer generalmente la élite política, juzga necesaria su sanción. En la medida de que uno de los participantes en el potencial intercambio corrupto, considera oportuno hacer uso indebido de sus propios recursos para sobornar, por ejemplo, a un agente público y viceversa, el agente juzgará necesaria una contribución del ciudadano para agilizar un trámite debido. Este mecanismo es común en las sociedades en cambio, tal como expuso en el párrafo II. Si bien es cierto que la élite política reacciona censurando el intercambio corrupto “rutinizado”, más bien habría que poner atención en el grado de tolerancia y/o rechazo social hacia la corrupción, ya que algunos esfuerzos bien intencionados por parte de la élite política podrían ser bloqueados por la extensión de formas cada vez más rutinizadas de corrupción gris, al punto de abarcar, incluso, a la corrupción blanca y de otro género. En cambio, la corrupción negra indicaría que existe un consenso entre élite política y opinión pública para sancionarla. Este tipo, dice Heidenheimer, puede ser definido *corrupción agravada*. Más aún, porque la corrupción negra surge en el intervalo que va de periodos históricos de reforma a periodos históricos de escándalo. Ahora bien, al video-escándalo lo han interpretado y lo han hecho pasar como un caso de corrupción agravada o negra (*in primis*, por los propios medios de información), pero quizá se acerca más a un caso prototípico de corrupción gris. Es decir, quienes insistían con mayor ímpetu en las confrontaciones del caso fueron los actores políticos —comenzando con el gobierno federal—, conjuntamente con la llamada opinión pública (aunque en este caso habría que decir que la opinión pública solamente funcionó a partir del juicio de los comunicadores y de los medios de información que, como se sabe, es una *parte* de la opinión pública) y, en menor medida, la sociedad en su conjunto.

En cambio, lo que sí ofrece el video-escándalo son algunos indicios de la dinámica interna del PRD en la actual situación democrática de México, punto literalmente marginado de la percepción política del caso. Es decir, cuando se hace del conocimiento público las zonas de influencia de CA en el DF, se vislumbra que sin el consentimiento y el constante acoso por parte del empresario (con la ayuda de Rosario Robles) sobre los delegados políticos y, en particular, los encargados de licitar la obra

pública de cada delegación, este tipo de acciones no hubiesen podido concluir. Además, ello sería una muestra flagrante del peso demoledor de la disciplina partidista y de las lealtades fuertemente amarradas por promesas, chantajes y retribuciones en el interior de uno de los grupos más influyentes del PRD hasta hace poco tiempo.

En este sentido, pareciera que se está frente a un caso típico en donde el dinero puede volverse una poderosa arma política, ya que el propio CA (un hombre de dinero en estricto sentido), está en posibilidades de corromper, dejarse corromper y poner a su disposición la estructura de un partido político (cualquiera que coincida con la seducción que impone el dinero de un nuevo rico que quiere vivir *de la* política) para beneficio privado, sobre todo a partir de las ventajas que ofrece el conocer a la élite del partido, vulnerando gravemente el sueño de la convicción o “llamado” (*beruf*) hacia la política tantas veces advertido por Weber.

Por su parte, la revelación de los distintos videos ocasionó una fuerte crisis de credibilidad en el PRD como instituto político y como partido de gobierno. Sin embargo, hay que agregar que ha sido absorbida en modo eficaz. Como se ha sugerido anteriormente, la intención de los videos en donde se observa el despilfarro de los recursos públicos (en el caso de Gustavo Ponce) y de un pretendido soborno/extorsión (en el caso de René Bejarano) tenían el objetivo final de “afectar la imagen pública de Andrés Manuel López Obrador y mermar la credibilidad de su gobierno” (Monge, 2004: 124).

5. Los Efectos del Video-Escándalo

Entre los efectos inmediatos del llamado video-escándalo está la pérdida de RB a sus derechos políticos como militante del PRD, aunado al desafuero que ha sufrido por parte de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados. Con ello, ha perdido toda garantía constitucional por el hecho de haber sido diputado local.

La mecánica de un sistema de alta corrupción, debido a las posibilidades multiplicadoras de intercambio en las sedes más vulnerables de la administración pública, obliga a poner atención a lo que revela: es similar a la expresada por el PRI en los años setenta y ochenta con la poca transparencia y el alto grado de discrecionalidad que tuvieron las políticas de adquisiciones y un sector de la administración pública particularmente proclive a las ocasiones de corrupción: los contratos y licitaciones para llevar a cabo obra pública. De aquí que la corrupción comporte un fuerte

carácter transversal y por ello no necesariamente vinculable con una sola élite de partido, pues este tipo de corrupción es más cercano a la cláusula democrática que en su momento instituyó el PRI, y menos a un nuevo modo de organizar la arena política a partir de sistemas ilegales.

Un punto de particular interés, es la actitud “republicana” que asumiría el PRD en las confrontaciones de algunos grupos de su elite al ser señalados como participantes de intercambios corruptos. Este expresaría, con las reservas de ulteriores profundizaciones, un hecho positivo: el lento “aterrizaje” de la vida democrática en México, que ha podido soportar en modo medianamente satisfactorio este tipo de escándalos. Por ejemplo, el día de la salida a luz del video, el senador Demetrio Sodi, al ser entrevistado durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, dijo que “Hay mucha gente metida en la corrupción dentro del partido, por eso es momento de que el partido agarre el toro por los cuernos y haga una limpia interna. Es necesario sacar a toda esta gente que está involucrada con cuestiones corporativas, que trafican con dinero, con vivienda” (Reforma, 03 de Marzo de 2004). De igual modo, el coordinador de la fracción del PRD en el Congreso, Pablo Gómez, coincidía con la aseveración anterior, al sugerir que el “escándalo sí nos escandaliza. El PRD, además de la ciudadanía, es el principal agraviado por los hechos que se dieron a conocer esta mañana. El PRD debe responder ante la ciudadanía y ante sí mismo, ir a fondo y no echar tierra” (Reforma, 03 de Marzo de 2004).

Para terminar, el video-escándalo expresa un hecho importante para la vida pública de nuestro país: el papel y la importancia que juegan —para poner al descubierto a los corruptos y sus circuitos— los periodos históricos de reforma y los periodos históricos de escándalo. La peculiaridad del caso mexicano es que ambas situaciones se han presentado en modo simultáneo. En particular, porque la corrupción política, más que presentarse como un efecto puramente negativo para la democracia mexicana, se presenta simplemente como efecto inesperado, que se vuelve perverso o positivo según sea el grado de negociabilidad tanto de las decisiones como de los recursos económicos a disposición. Es decir, la negociabilidad incrementa a proporción de la gravedad del delito que se pretenda poner en acción. Luego entonces, lo que aquí hay que puntualizar es la deficiencia funcional de los reglamentos y las normas para controlar una situación que no estaba presente en la vida pública del país (aquí se está haciendo referencia a la dinámica particular del video-

escándalo), aunado a la política del derecho que ha estado sobrecargada por el hecho de que comienza a funcionar adecuadamente. Ahora bien, un verdadero estrago para la democracia mexicana es la baja calidad de la información que los medios de comunicación ofrecen, ya que la presentación de un video no ha resultado suficiente para sepultar a una larga tradición autoritaria que, por desgracia, aún vive en las instituciones. En el lugar de una información responsable, documentada y que iría más acorde con el papel de tribunal que los medios de comunicación han adoptado, sólo se tiene una cosa: un juego perverso entre *verificabilidad* y *verosimilitud* en las confrontaciones del fenómeno de la corrupción política, que es precisamente aquella que sí afecta en modo irresponsable a las instituciones y a la vida pública del país.

Bibliografía.

Arditi, B. El devenir-otro de la política: un archipiélago post-liberal, en *Ibid* (ed.), *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*, Barcelona, Anthropos/FCPyS-UNAM, 2005, pp. 219-248, 2005.

Bartra, R. Culturas líquidas en la tierra baldía, *Replicante*, vol. 1, núm. 1, otoño.

Bauman, Z. La sociedad sitiada, Buenos Aires, FCE, 2004.

Bauman, Z. Modernidad líquida, México, FCE, 2003.

Bell, D. La corrupción y la política de la reforma, *Vuelta*, año XVII, núm. 202, septiembre, 1993.

Cartier Bresson, J. L'economia della corruzione, en D. della Porta e Y. Mény (coords.), *Corruzione e democrazia. Sette paesi a confronto*, Nápoles, Liguori, 1995.

Castoriadis, C. Ciudadanos sin brújula, México, Ediciones Coyoacán, 2000.

Covarrubias, I. Las dos caras de Jano. Corrupción y democracia en México, México, Cepcom/Anzuelo, 2006^a.

Covarrubias, I. México en el siglo XX: la ilegalidad como principio de convivencia”, *Metapolítica*, vol. 9, núm. 45, enero/febrero, 2006b.

Covarrubias, I. La corrupción política en México. Notas para su debate, *Memoria*, núm. 194, abril, 2005.

Della Porta, D., e Y. Mény. Corrupción y democracia”, *Metapolítica*, vol. 9, núm. 45, enero/febrero, 2006.

Elster, J., (1989), *Ulises y las sirenas. Estudios sobre racionalidad e irracionalidad*, México, FCE.

Escalante, F. La corrupción política: apuntes para un modelo teórico, *Foro Internacional*, vol. XXX, núm. 2, octubre/diciembre, 1989.

Galván Ochoa, E. Acalambra a empresarios la sentencia del presidente de WorldCom”, *La Jornada*, 17 de marzo de 2005.

García Canclini, N. *Imaginario urbano*, Buenos Aires, Eudeba, 2005.

Garrido, L. J. entrevista publicada en *La Jornada*, 15 de marzo de 2004.

Gasparino, C. “No hablemos de dinero. ¿Por qué Wall Street no participa en la guerra por la seguridad social?”, *Newsweek en español*, vol. 10, núm. 9, 28 de febrero de 2005.

González Casanova, P. *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1981.

Heidenheimer, A. *Political Corruption. A Handbook*, New Brunswick, Transaction Publisher, 1989.

Helman, J., y D. Kaufman. Confronting the Challenge of State Capture in Transition Economics, *Finance & Development*, vol. 38, núm. 3, septiembre, 2001..

Hirschman, A. O. Los conflictos sociales como pilares de la sociedad de mercado democrática, *La política. Revista de estudios sobre el Estado y la*

sociedad, primer semestre, 1996.

Hirschman, A. O. *Salida, voz y lealtad: respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*, México, FCE, 1977.

Huntington, S. P. *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.

Johnson, S. Guerra contra el fraude. Estados Unidos obliga a cambios en América Latina, *Newsweek en español*, vol. 10, núm. 11, 14 de marzo de 2005.

Lindblom, C. E. La ciencia de 'salir del paso', en L. F. Aguilar Villanueva (ed.), *La hechura de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992.

Monge, R. *El Tango de Ahumada. Su vida, sus negocios y sus mujeres*, México, Grijalbo/Proceso, 2004.

Morlino, L. *Democracias y democratizaciones*, México, Cepcom, 2005.

Pizzorno, A. Las transformaciones al orden jurídico y estatal en la globalización, en E. Esquivel e I. Covarrubias (coords.), *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global*, México, Miguel Ángel Porrúa/ITESM/Cámara de Diputados, 2005a.

Pizzorno, A. Las imposibilidades de la democracia, *Metapolítica*, vol. 8, núm. 39, enero/febrero, 2005b.

Radaelli, C. The Public Policy of the European Union : Whiter Politics of Expertise ?, *Journal of European Public Policy*, vol. 6, núm. 5, diciembre, 1999.

Reforma, (2004), del día 03 de marzo.

Revelli, M. *Oltre il Novecento. La politica, le ideologie e le insidie del lavoro*, Turín, Einaudi, 2001.

Rokkan, S. I voti contano, le risorse decidono, *Rivista italiana di scienza*

politica, vol. V, núm. 1., 1975.

Rose-Ackerman, S. Democracia y alta corrupción, *Revista internacional de ciencias sociales*, UNESCO, núm. 149, 1996.

Schumpeter, J. A. Capitalismo, socialismo y democracia, Barcelona, Folio, 2 vols., 1996.

Wolfe A. Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo, México, Siglo XXI, 1997.